15855

39

P. JARAMILLO ALVARADO

EL INDIO ECUATORIANO

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA NACIONAL

SEGUNDA EDICION

CON UN EXAMEN PRELIMINAR DE
ORESTES FERRARA

TOMO I

QUITO—ECUADOR—1925

OFICINA DE INFORMACION Y PROPAGANDA DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Sistema Integrado de Bibliotecas
Biblioteca digital UCE
Calle Jerónimo Leyton y Gato Sobral – Cdla. Universitaria
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y literal vii "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

BIBLIOTECA	Biblioteca, área histórica			**PISO**	
				ESTANTE	
				BANDEJA	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL		**UNIVERSIDAD**			

EL INDIO ECUATORIANO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL QUITO

2254- Conj. Familia Colonna. Sant'Ana # 29-II-74- 7/48 ca

308(866)(=082)
J37 in
1925
ej 2

BIBLIOTECA CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
QUITO

P. JARAMILLO ALVARADO

EL INDIO ECUATORIANO

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA NACIONAL

SEGUNDA EDICION

CON UN EXAMEN PRELIMINAR DE
OBESTES FERRARA

TOMO I

QUITO-ECUADOR-1925
Imprenta y Encuadernación Nacionales

1925

BIBLIOTECA GENERAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
QUITO-ECUADOR
No 2254 AÑO 1974
PRECIO S/48.00 DONACION

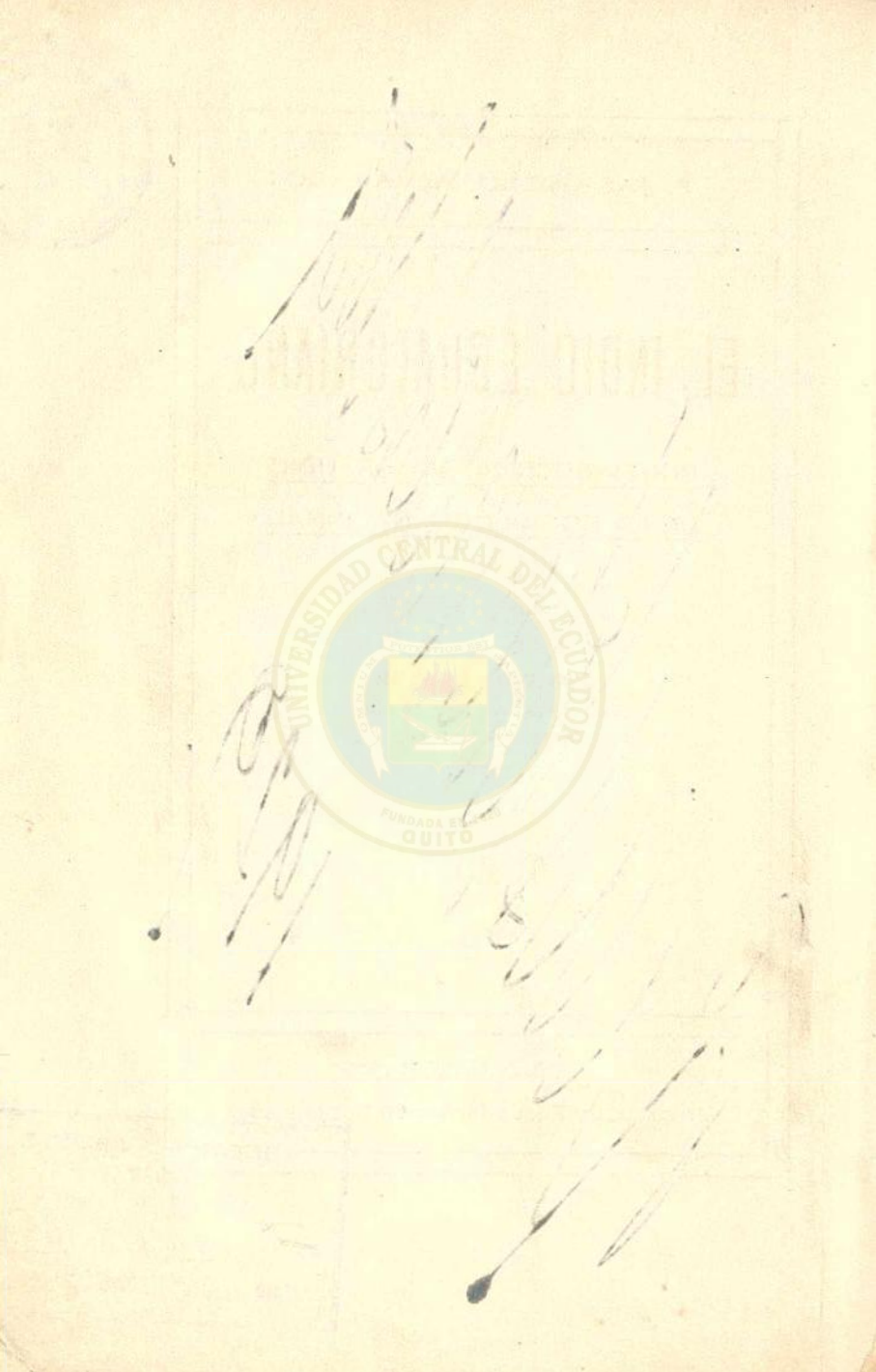

INDICE

PRELIMINARES

Pórtico ..... I—XIV
"El Indio Ecuatoriano"—Juicio Crítico 1
Apuntes de prehistoria 13

LOS SCHYRIS

Un capítulo de prehistoria 55
Nuevos aspectos del estudio de la prehistoria 73
Bibliografía de la prehistoria 177

EVOLUCION HISTORICA DEL INDIO ECUATORIANO

I El ideal de América 213
II El comunismo. 221
III El coloniaje 232
IV El feudalismo 243
V El republicanismo 253
VI El indio oriental 264
VII La situación social del indio en América 273
VIII La cuestión agraria indígena en México 285
IX La servidumbre del indio y el criterio católico 297
X De la Legislación Española de indios. 307
XI Legislación americana de indios 319

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

PORTICO

El fervoroso entusiasmo americanista que exhuma el pasado histórico de los viejos infolios o los rancios pergaminos sepultados en el polvo de los archivos coloniales; que utiliza esos datos y los aquilata en el crisol de la moderna crítica; que tiene en la psicología, en la sociología y en la arqueología, las nuevas bases para la reconstrucción del pasado; que confronta las bellas teorías y las sugestiones de la leyenda, la tradición y la crónica fehaciente con la realidad de este momento histórico; que examina operando la vivisección anatómica de las dolorosas realidades; y cauteriza, corta y diagnostica con valor heróico, el malestar social, augurando días mejores para la América ingenua, saturada de exotismos y ansiosa de libertades; y ese fervoroso entusiasmo de Sarmiento, de Lastarria, de Zumeta y de Bulnes; de Rodó, de Bunge, de Blanco Fombona, de García Calderón, de Ugarte y de Oliveira Lima;

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

PORTICO

El fervoroso entusiasmo americanista que exhuma el pasado histórico de los viejos infolios o los rancios pergaminos sepultados en el polvo de los archivos coloniales; que utiliza esos datos y los aquilata en el crisol de la moderna crítica; que tiene en la psicología, en la sociología y en la arqueología, las nuevas bases para la reconstrucción del pasado; que confronta las bellas teorías y las sugestiones de la leyenda, la tradición y la crónica fehaciente con la realidad de este momento histórico; que examina operando la vivisección anatómica de las dolorosas realidades; y cauteriza, corta y diagnostica con valor heróico, el malestar social, augurando días mejores para la América ingenua, saturada de exotismos y ansiosa de libertades; y ese fervoroso entusiasmo de Sarmiento, de Lastarria, de Zumeta y de Bulnes; de Rodó, de Bunge, de Blanco Fombona, de García Calderón, de Ugarte y de Oliveira Lima;

ese entusiasmo de los precursores y de los continuadores del estudio de un americanismo sincero, ilustrado y valeroso, anima a verter la humilde pero cristalina gota de agua en el torrente ideológico que, como el Nilo fecundante, augura la cosecha en los arenales sedientos de la política americana, de esa noble política, que ensaya los lineamientos arquitectónicos de una futura y grandiosa civilización autóctona.

No es una novedad literaria esta contribución al estudio de la sociología ecuatoriana, pues el examen de los aborígenes y las dinastías prehistóricas tiene en Velasco al más luminoso mantenedor, y de esa lacería humana el "concertaje" de indios se han ocupado Montalvo y Rodó. En la investigación de "Los Schyris" se ha estimado por el sereno historiógrafo doctor Juan Félix Proaño, iniciador de la defensa del P. Velasco, vulnerado en su crédito, que el autor de este ensayo ha "colocado la cuestión sobre una base histórica más ancha, la examina desde puntos de vista nuevos, produciendo vivo entusiasmo entre los intelectuales" (1); y los capítulos que sintetizan el dolor de una raza esclavizada, mereció el elogio de la prensa liberal. Estos estímulos me han animado a la presentación de este libro.

Porque Velasco queda firme en su prestigio de historiador que resiste a la crítica más acer-

(1) V. J. F. Proaño "La virgen del Dios Chimborazo".—1922.

ba; y a las brillantes sugestiones líricas de los maestros del buen decir, añado el ensayo de la fórmula jurídica que pudiera conjurar el mal.

Y es que la investigación acerca de los Schyris, los gobernantes aborígenes del Reino de Quito, y el análisis de la situación social y jurídica del indio en el presente siglo, tejen en el subsuelo sus raíces, y suministran los materiales auténticos, para juzgar del estado cultural de la nación ecuatoriana, que no puede sustraerse a la herencia de su pasado prehistórico, y a la gangrena que puede estar intoxicando su vida en el presente y comprometiendo el porvenir, por la acción de alguna esclavitud, la horrible tara que ha destruído las más fuertes organizaciones políticas.

De la confrontación de esta cuestión histórica se deriva la cuestión social. Y auscultando el corazón, al calor del sentimiento de la nacionalidad, que rebela paralizaciones, desorganización, anemia en el funcionamiento político, brota en los labios la pregunta ansiosa, ¿qué mal está afectando gravemente al Ecuador? Y la interrogación se resuelve así: ese gran mal es la servidumbre del campesino. Mientras el indio no quede incorporado a la vida nacional, y deje de ser la indiada el millón de ciudadanos indiferentes, pesados, inertes, que sumados al elemento mestizo refractario al cumplimiento de las leyes, forman el gran bloque de resistencia pasiva, que el elemento

dirigente tiene que resistir sobre sus hombros, la marcha del progreso ecuatoriano no puede ser triunfal. Se necesita una poderosa clase media y una gran difusión de cultura elemental en las campiñas, para que la herrumbre que entorpece el engranaje administrativo desaparezca u ofrezca la menor resistencia posible. Y esto no se podrá conseguir hasta que la tierra de labor esté en pocas manos, improductivas, ociosas. La división de los latifundios es el imperativo de la época. En Europa y América se inicia la revisión del valor agrario. "En algunas repúblicas, en México, en el Perú, en Bolivia, esos "latifundia" perpetúan la esclavitud del indígena, afirma García Calderón, el gran pensador americano. El desarrollo democrático, continúa, impone la división de esos grandes dominios. Multiplicar las pequeñas propiedades, aumentar el número de los poseedores del suelo, tal parece el ideal agrario de la política de América".

Y ese ideal cumplido iniciaría la independencia económica, el camino único de la conquista y consolidación de la libertad humana, ese derecho que América aún reclama a los próceres de la independencia política.

La gran aspiración de que el Ecuador sea realmente libre, por la supresión de la esclavitud del indio, se sintetiza en este libro.

Así expresé, en la primera edición de esta obra, el pensamiento fundamental que la inspira.

Esta segunda edición no la sugiere la vanidad ni el lucro, sino el afán de corresponder a la solicitud del elemento intelectual del país, y el pedido del libro agotado, de parte de personalidades y algunos centros de cultura del exterior.

Preparaba la ampliación de la parte relacionada con la prehistoria, fuente de investigación para rastrear los orígenes de la nacionalidad, cuando el Presidente de la República, Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, se dignó honrarme con el nombramiento de Ministro de Gobierno, cargo complicadísimo, que sólo me ha permitido poner algunas notas marginales, reservándome ampliar el estudio, según el plan que comuniqué al Tercer Congreso Científico Panamericano que se reunió en Lima en 1924, correspondiendo a la invitación que se me hiciera para concurrir a sus deliberaciones.

El resumen enviado al Congreso dice así:

I

La obra "El Indio Ecuatoriano", es propiamente inédita, pues a título de ensayo sólo se ha mandado imprimir trescientas copias, una de las cuales envía el autor para el estudio del

Tercer Congreso Panamericano, que se reunirá próximamente en Lima.

El estudio en referencia comprende dos partes: la investigación prehistórica del indio ecuatoriano, y la situación actual del campesino descendiente de los aborígenes americanos.

La parte relacionada con la prehistoria no es un estudio sistematizado de la materia, sino la refutación de estudios análogos que han puesto en duda y aún han pretendido suprimir de la Historia Nacional Ecuatoriana, el capítulo relativo a los Schyris, desautorizando la Historia del Padre Juan de Velasco, el primer narrador de la Prehistoria Ecuatoriana.

Los impugnadores del Padre Juan de Velasco aducen para eliminar la Prehistoria, así como éste la refiere, la falta de documentos escritos de que carece Velasco para fundar sus afirmaciones. Pues este autor se refiere a Niza y Collaguazo, autores de obras inéditas que leyó Velasco, y a los que se refiere en su narración. También reforza Velasco su Prehistoria con el estudio personal directo que realizó y con la leyenda que recogió sagazmente de las tradiciones dispersas que existían y existen en el que fue Antiguo Reino de Quito.

El autor de "El Indio Ecuatoriano", en el capítulo "Los Schyris", prueba con los historiadores de la época de la Colonia las referencias exactas, inequívocas que éstos hacen, relativamente a la existencia de los Schyris, o sea

de los Reyes de Quito, que dominaron lo que actualmente constituye el territorio del Ecuador, en una gran confederación de pueblos. Algo más, el autor de "El Indio Ecuatoriano" aspira a probar por la tradición, por la linguística y las referencias étnicas, que los Schyris de Quito no solamente existieron en el tiempo, sino que son los progenitores de los Incas del Perú, identificando la comunidad de cultura en la época prehistórica.

El estudio que acerca de los Schyris publicó el autor en 1922, lo está desarrollando posteriormente con una investigación más completa y documentada, que deplora el autor no haber podido concluírla, para presentarla a la consideración del Tercer Congreso Panamericano de Lima. Pero sujetándose al Reglamento de dicha Conferencia, el autor de "El Indio Ecuatoriano" manifiesta que la parte de Prehistoria que estudia en su obra para una nueva publicación, desarrolla los siguientes capítulos:

I.—Paisaje geológico ecuatoriano.
II.—Antecedentes étnicos.
III.—Panorama prehistórico americano.
IV.—Culturas incipientes.
V.—Los Schyris.
(.) VI.—Un capítulo de Prehistoria.
(.) VII.—Nuevos aspectos del estudio de la Prehistoria ecuatoriana.
VIII.—Investigaciones de la Arqueología ecuatoriana.

IX.—El "folke lore" indígena.

X.—La Civilización schyri.

XI.—Examen crítico de la prehistoria quiteña, que comprueba la veracidad de la obra del P. Juan de Velasco.

(.) XII.—Bibliografía de la Prehistoria ecuatoriana.

Los capítulos indicados con el asterisco, son los únicos que hasta aquí ha publicado el autor, con lo que se manifiesta el desarrollo que obtendrá el capítulo de los Schyris, en la próxima edición de 'El Indio Ecuatoriano".

II

La segunda parte del libro que remite el autor al Congreso Panamericano de Lima, estudia la condición del indio ecuatoriano en su evolución histórica y social en la época de la conquista incaica y de la conquista española; y luego se ocupa de la situación del indio durante la República hasta nuestros días. Combate especialmente el llamado "concertaje" o sea la esclavitud del indio con la autorización de leyes vigentes. Y toda esta investigación se desarrolla con el auxilio de la Sociología y las ciencias auxiliares de ésta. La referida obra, en la próxima edición que se anuncia, añadirá el capítulo "Comentarios", que contiene la refutación que mereció "El Yndio Ecuato-

riano" de parte de los terratenientes, por los principios socialistas que aquel contiene, relativamente a la división de los latifundios, y la réplica del autor. En el estudio de toda esta obra, acerca de la situación del indio en el continente americano, sirve de poderoso auxiliar la literatura que acerca del indio ha producido el Perú en estos últimos tiempos.

Este es en resumen el pensamiento de la obra "El Indio Ecuatoriano" que el autor somete, respetuosamente, a la consideración del III Congreso Científico Panamericano de Lima.

En esta edición incluyo el estudio que mereció "El Indio Ecuatoriano" de parte del notable publicista Orestes Ferrara, Director de "La Reforma Social" de Cuba, y los apuntes de prehistoria ecuatoriana del sabio Teodoro Wolf.

El estudio de Ferrara sirve de brillante marco a este ensayo, y los apuntes de Wolf ponen los antecedentes de la crítica histórica de las dinastías del Reino de Quito, antecedentes omitidos en la primera edición, y que son indispensables para formar un juicio integral, en el debate de la autenticidad de la prehistoria de Velasco.—No habría sido difícil intentar un resumen, pero el que realiza Wolf, reúne las condiciones de síntesis y de crítica a la vez, magistralmente ejecutado por un sabio que cono-

ció y amó el solar ecuatoriano, que le adoptó por hijo suyo esclarecido.

Por otra parte, mis apuntamientos y debates sobre la prehistoria, sólo intentan acopiar datos para los estudiosos, pues la investigación de esta materia erudita, apenas se esboza en el Ecuador, y por eso reúne esta parte de la obra, todo aquello que tiene interés, pidiendo la colaboración de todos.

Valga esta contribución al estudio de la sociología ecuatoriana, por el sincero afán de

EL AUTOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO

I

EL INDIO ECUATORIANO

La primera parte de este libro contiene un estudio sobre los chyris, aborígenes del Ecuador y una defensa de la "Historia de Quito" del padre jesuíta Juan de Velasco, tachada por algunos críticos de contener sólo quimeras y patrañas en cuanto a la antigüedad, poderío y aun existencia de los chyris. En 1918 una comisión del consejo superior de instrucción pública de Quito mandó que se expurgara un texto escolar de historia del Ecuador, alegando que "las seis páginas que tratan de la prehistoria ecuatoriana refieren como verdaderos, sucesos que a la hora de

hoy están reputados como falsos, o por lo menos como dudosos, por los más autorizados tratadistas de la historia nacional".

Parece que la comisión hubiera podido conformarse buenamente con que se enseñara esa parte prehistórica como lo que es, como tradición más o menos imprecisa; pero la supresión lisa y llana parece desde luego como una demasía, aun sin haber leído los copiosos argumentos con los cuales Jaramillo Alvarado defiende la veracidad general de la crónica del jesuíta Velasco. Los censores de esa crónica tachan de "perniciosa" la "fábula" de una incipiente pero ya robusta civilización aborígen en la época en que los conquistadores pusieron la planta en el suelo de América.

En cuanto a los motivos recónditos de la renuencia a aceptar la vitalidad y el relativo adelanto de las naciones precolombinas de América, debe tomarse en cuenta—aunque el autor no lo apunta—que los españoles y sus herederos los criollos han fincado siempre un vivo orgullo de casta en desvanecer o atenuar los testimonios de atrocidad de la conquista. Si resulta cierto—piensan ellos—que los españoles destruyeron civilizaciones incipientes, pero ya en vía de franco desarrollo en América, su

culpa es mucho mayor de lo que sería si sólo hubieran destruído razas bárbaras, enteramente primitivas y broncas. La gran inmolación sistemática de los naturales de América por los guerreros de la conquista, por el encomendero de las colonias y por el hacendado de las repúblicas resulta así, cuando no plausible, tolerable. Allí donde la servidumbre del indígena se perpetúa con los mismos caracteres atroces de hace tres siglos, subsiste el interés del terrateniente explotador en pintar a los siervos de la gleba como bestias desprovistas de otras cualidades que las de la mera animosidad. En los países donde existe una copiosa población india, y donde al cabo ha sido posible iniciar una verdadera revolución en favor de la casta oprimida, el indio empieza a recuperar los plenos atributos de la humanidad. Esto acaece en Méjico. En Bolivia la situación de la raza autóctona es deplorable y no hace mucho Alcides Arguedas denunciaba en una valiente novela los despojos, los atropellos y la servidumbre sin nombre a que está sometido el indio. En el Perú la situación es peor aún, al parecer. Colombia y Venezuela tienen también indios oprimidos y maltratados. En la Guajira y en el te-

rritorio venezolano del Amazonas, personas "civilizadas" y "cristianas" venden y compran indios como la cosa más natural del mundo; y en las haciendas de caña de azúcar ribereñas del lago de Maracaibo perdura la esclavitud desembozada y cruda como en los más feos días de la colonia.

La revolución de independencia no alteró la situación del indio, a pesar de que en todas partes de América se urdieron y se pusieron en vigor constituciones más o menos liberales. "En el terreno legal y al amparo de una constitución libérrima—escribe el autor refiriéndose a lo que acontece en su patria—el indio está declarado ciudadano en posesión de todos sus derechos políticos, aunque real y positivamente siga siendo un paria al amparo de una legislación hipócrita".

Bajo los incas el indio vivió en un régimen comunista "que aplastó la personalidad del aborigen", régimen patriarcal que abarcó un enorme territorio y que había resuelto la cuestión agraria. Las tierras pertenecían al estado y estaban divididas en tres porciones para el cultivo: la del Sol, destinada al sostenimiento y pompa de la religión; la del inca y su corte, y la del pueblo. Cada individuo re-

cibía un lote de tierra más o menos extenso, según el número de las personas de su familia. El matrimonio era obligatorio, pero libre la elección de cónyuge. Cuando escaseaban los frutos, el rey abría sus graneros al pueblo.

La legislación española fue, a veces y hasta cierto punto, clemente con los indios; pero sus mejores disposiciones se quedaron en el papel y jamás, en ningún momento ni en parte alguna, se pusieron en práctica. Esto es lo que olvidan quienes suelen aducir las leyes de Indias como testimonio de que la colonia fue un idilio. Los conquistadores no respetaban leyes humanas ni divinas. Los criollos y los mestizos no fueron más benévolos con el indio. Pero se dice, esa es la ley de la historia, que las razas superiores sujuzguen y aniquilen a las inferiores; cuando la verdad es que sólo existen civilizaciones en distintos grados de desarrollo, unas más adelantadas que otras. "Lo que los europeos dominaron—escribe el autor—fue una civilización embrionaria, comparada con la europea, y no una raza inferior. Los americanos sin mezcla alguna hubieran podido igualar su civilización con la más culta del mundo, y el estado cultural en que fue sorprendida revela la energía vital que

la empujaba a grandes destinos en la historia".

Pasó la época de la sed de oro, de la busca infructuosa de El Dorado, durante la cual los conquistadores inmolaron muchedumbres enteras de indios; el europeo, ya con raíces en el suelo de América, se dio cuenta a la postre de que el oro no estaba en ninguna ciudad o comarca fantástica, sino en el cultivo de la tierra, en las artes lentas de la paz; concluyeron las prodigiosas expediciones de la conquista y comenzó el período sedentario, agrícola. El indio se convirtió al punto en peón, en esclavo del encomendero, el cual, según el autor cita, era lisa y llanamente según el testimonio de los Ulloas, un verdugo. En los años anteriores a la guerra de Independencia, las rentas de la Presidencia de Quito montaban a $ 591.199, de los cuales $ 213.000 provenían del tributo de los indios. Estas cifras son elocuentes. Los indios quedaron despojados de sus tierras. "El Corregidor disponía de los indios a su antojo. Comenzó entonces a organizarse, sobre esta base de explotación, la "aristocracia" criolla, con el contingente de aventureros, analfabetos, hijos de frailes y descendientes de ingas y mandingas de los pri-

meros tiempos de la Conquista", a las cuales se unieron algunos hidalgos arruinados que comenzaron a emigrar a América durante el siglo XVIII. La revolución de la Independencia no modificó, en sustancia, la situación del indio. La revolución la hicieron los criollos que aspiraban a gobernar ellos solos, sin la incómoda intervención de la Corte de España; e importa observar que la guerra absorvió la actividad de los mejores espíritus de América no dándoles espacio para pensar formalmente en la reorganización social. Después de conseguida la emancipación política, el concertaje mantuvo en la esclavitud al indio.

Por supuesto que los mejores ecuatorianos, el poeta Olmedo y el gran Montalvo entre ellos, han levantado la voz de defensa del indio. Montalvo, a quien el autor cita, escribió: "El indio, como es burro, es cosa mostrenca, pertenece al primer ocupante. Me parece que lo he dicho otra vez. El soldado lo coge para hacerle barrer el cuartel y arrear las inmundicias: el alcalde lo coge para mandarle con carta a veinte leguas: el cura lo coge para que cargue las andas de los santos en las procesiones: la criada del cura lo coge para que vaya por agua al río, y todo de balde, sino

es tal cual palo que le dan para que se acuerde y vuelva por otro. Y el indio vuelve, porque es su cruel condición, que cuando le dan látigo templado en el suelo, se levanta agradeciendo a su verdugo: *Dios su lu pagui amu*, dice: Dios se lo pague, a tiempo que se está atando el calzoncillo ¡Inocente, inocente criatura! Si mi pluma tuviese dón de lágrimas, yo escribiría un libro titulado "El indio" y haría llorar al mundo. No, nosotros no hemos hecho este sér humillado, estropeado moralmente, abandonado de Dios y la suerte; los españoles nos lo dejaron como es y será por los siglos de los siglos". Esta última afirmación es harto pesimista. En ocasiones los reclamos contra las prácticas de concertaje han tomado cuerpo y han estado a pique de producir resultado efectivo. Para 1918 la opinión pública favorecía la abolición del concertaje. Sólo que la Sociedad Nacional de Agricultores (es decir, los dueños de haciendas) se opuso con todas sus fuerzas a la liberación del indio; y después de sancionada la ley de abolición, los amos de haciendas intentaron "la formación de una liga contra los indios" (pág. 111). Los amos alegan que con la libertad del indio perecerá la agricultura ecuatoriana. Como

existen algunos agricultores independientes de la liga, el autor cree que "la competencia entre los patrones terminará por salvar al indio", flaca esperanza por cierto; y ya se nota que suben los salarios y mejora el trato que recibe el peón. El siguiente dato dará una idea de las mejoras: "En 1914 don Luis Martínez manifestó en su conferencia ante la Sociedad Jurídico Literaria que "la ley de peones conciertos dice que el jornal máximo será de diez centavos". Y posteriormente se llegó a la fijación de veinte centavos, siempre nominales".

Cuál es la situación de la agricultura en el Ecuador? "Cuando se recorre el territorio de esta República en cualquier dirección, encontramos inmensos campos de cultivo abandonados, cantidades de agua que no se utilizan en el regadío, y la sucesión de haciendas de un mismo dueño que vive en la ciudad de sus rentas que derrocha en el vicio o que acumula en los bancos y que, en todo caso, no invierte en el fomento agrícola. Las nuevas razas de animales de labor, los implementos agrícolas, las semillas importadas constituyen simples objetos de ostentación, casi diré de lujo, en poder del hacendado. Las novedades de la mo-

derna agricultura, cuando se obtienen algunos ejemplares para la exposición vanidosa, apenas alcanzan a cubrir la miseria de la rutina...."

En cuanto a la situación agraria es netamente feudal. Ya están derogadas las leyes que mantenían legalmente en pocas manos inmensos territorios, pero este acumulamiento existe de hecho en estado improductivo, como herencia transmitida por los antiguos latifundistas, así en el elemento civil, como en el eclesiástico. La incautación de bienes de manos muertas realizada por el liberalismo para mantener las tierras sin dividirlas ni enajenarlas, denuncia la incomprensión de la reforma, que sólo atacó el punto de vista político, desentendiéndose de la cuestión social que entraña todo programa liberal. Por eso el clericalismo seguirá conspirando ardorosamente la restauración de las prerrogativas de los latifundios.

En suma, después de leer el libro del señor Jaramillo Alvarado no queda duda de que el atraso del Ecuador es, en gran parte, fruto del atraso intelectual y de la miseria física de los esclavos indios y del atraso moral de los amos hacendados. Prescindiendo de méritos o defectos literarios, libros como éste son laudables. Exponen a la luz las llagas de nues-

tra América; y el mejor medio de curar las llagas es descubrirlas y cauterizarlas. Hay una especie de "patriotismo" que susurra, temeroso e hipócrita, que los trapos sucios se lavan en casa a escondidas, y a este patriotismo suelen apelar en nuestra América los usurpadores, los explotadores y los verdugos declarando que es antipatriótico denunciar los crímenes e iniquidades de los opresores, porque eso redunda en descrédito de la patria. El señor Jaramillo Alvarado ha realizadc una obra de verdadero patriotismo americano.—1923.

ORESTES FERRARA,
Director "de La Reforma Social" de Cuba.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

II

APUNTES DE PREHISTORIA

Sabido es, que el tiempo histórico en ambas Américas es muy corto, comparándolo con el del mundo antiguo, no precisamente porque el género humano se hubiese repartido mucho más tarde sobre América, que sobre los continentes antiguos, sino especialmente, porque todas las naciones americanas carecían de una escritura, que con precisión hubiese trasmitido los hechos y las fechas históricas. Si uno que otro pueblo usaba de jeroglíficos, estos por ahora no nos sirven de nada, porque faltan quienes nos interpreten su significación. Así

es que en América con 400 años atrás comienzan los tiempos prehistóricos; las tradiciones más o menos probables llegan, aun entre las naciones más adelantadas, como entre los Mejicanos y Peruanos, apenas hasta el año 1.000 de nuestra era, y todo lo que es más antiguo, pertenece al mito y a la fábula.

Otra dificultad se presenta al historiador y geógrafo en el territorio americano, y consiste en la increible desmembración de la raza humana, que invadió este continente, y para la cual buscaríamos en vano un ejemplo entre las demás razas humanas. Conservando la raza americana un tipo general en cuanto a los caracteres antropológicos principales, y aún en cuanto a la construcción gramatical de su lengua, se ha dividido casi hasta al infinito en sus caracteres secundarios, en sus costumbres, y sobre todo en sus idiomas, formando innumerables pequeñas tribus y rara vez naciones algo más numerosas. Así como el indio salvaje es antisocial, también lo son las tribus, inclinándose siempre más a la separación que a la reunión, cuando no las obliga una fuerza superior o una civilización más adelantada a unirse hasta cierto grado. Esta particularidad de la raza americana ofrece a los histo-

riadores, lingüistas, antropólogos, etnógrafos y geógrafos obstáculos casi insuperables, y estamos todavía lejos del alumbramiento satisfactorio de la historia antigua. Conjeturas ingeniosas e hipótesis más o menos atrevidas sobre las migraciones de las naciones americanas, sobre sus afinidades y ramificaciones genealógicas, reemplazarán todavía por mucho tiempo, y quizá para siempre, los datos históricos.

También encontramos el país del Ecuador desde el principio de su emersión de la oscuridad prehistórica, cubierto de un sinnúmero de tribus y naciones con diferentes grados de cultura, con diferentes costumbres, con diferentes idiomas; y si quisiéramos o pudiéramos construír un mapa geográfico del Ecuador de aquella época remota, en el cual todos los reinados o cacicazgos figuraran con distintos colores, saldría más abigarrado que la botarga del arlequín. Velasco, el historiador y geógrafo principal del reino de Quito, de cuya fuente han tomado casi todos los modernos, nos da un cuadro de esas naciones y tribus primitivas, y Villavicencio lo ha copiado, desfigurando indebidamente y mucho más que Velasco los nombres antiguos, cambiando todas las *o*

en *u* y todas las *c* en *i**)—Velasco distingue "naciones o estados independientes" y como partes componentes de ellos "tribus o provincias principales". No voy a reproducir todo el cuadro extenso, sino tan sólo la lista de los "estados independientes", porque su catálogo de las "tribus" o "provincias" no es otra cosa que la enumeración de los pueblos que existieron en cada "estado." Sigo aquí la ortografía de Velasco y sólo cambio el orden, comenzando al Norte en la actual provincia del Carchi y siguiendo hasta los confines de la provincia de Loja con el Perú, con omisión de las tribus que hoy día pertenecen a esta última República, como las de Huancabamba, Paita, Piura y otras.

A. NACIONES O ESTADOS DEL ECUADOR ALTO.

Huaca, *Dehuaca*, *Tusa*, } Tres estados pequeños sin tribus o con muy pequeñas.

Pimampiro, mediano (4 tribus.)

Imbayá (después *Caranqui*), grande (8 tribus.)

Otavalo, grande (7 tribus.)

Cayambi, grande (3 tribus y muchas extinguidas.)

Poritaco, *Collahuaso*, *Lingachi*, } Tres pequeños, inmediatos a Quito, con pocas tribus extinguidas y esparcidas.

Quito, grande (34 tribus.)

Latacunga, grande (15 trib.)

Angamarca, mediano (Colorados y Yungas.)

Hambato, pequeño (4 tribus.)

Mocha, mediano (5 tribus.)

Puruhá, grande (30 tribus.)

Chimbo, mediano (5 tribus.)

Tiquizambi (hoy Tixán), pequeño (3 tribus.)

Lausí o Alausí, mediano (8 tb.)

Cañar, grande (25 tribus.)

Paltas, pequeño (3 tribus.)

Zarza, grande (13 tribus.)

(*) Velasco, Hist. del reino de Quito, II, pág. 2—5.—Villavicencio, Gografía de la Rep. del Ecuador, pág. 203—210.

B. NACIONES O ESTADOS DE LAS COSTAS MARÍTIMAS.

Túmbez, } dos pequeños confe- *Guancavilcas*, grande (17 trb.)
Mayavilca, } derados. *Manta*, grande (10 tribus.)
Poceos, } otros dos pequeños *Cara*, grande (8 tribus.)
Machala, } *Tacames o Atacames* (13 trb.)
Lapuna, en la isla de este nombre.

En otro lugar (tom. III, pág. 175) Velasco da una *"Tabla alfabética de las naciones de Quito"*, aumentando todavía el número de tribus de algunas naciones, sobre todo de las costeñas, y añadiendo a las enumeradas las naciones, que al oriente de la gran Cordillera formaban los cinco gobiernos del "Quito impropio", y son las siguientes:

Jaenes, con 10 tribus.
Pacamores, con 12 tribus.
Yaguarzongos, con 12 tribus.
Jíbaros, con 13 tribus.
Huamboyas, con 2 tribus.
Macas, con 8 tribus.
Quijos o Canelos, con 12 tribus.
Cófanes, con 5 tribus.
Sucumbios, con 5 tribus.
Mocoas, con 5 tribus.

Finalmente, en la *"Tabla de las naciones indianas de las misiones del Marañón"* (tom. III, pág. 251) enumera 43 naciones con unas 130 tribus, y unas 20 naciones algo dudosas, advirtiendo, que cada nación hablaba su idio-

ma propio y las tribus distintos dialectos.—Con esto tendríamos, según Velasco, en el Ecuador antiguo más de 100 naciones indígenas con otras tantas lenguas, y más de 430 tribus (fuera de las desconocidas) con sus variados dialectos. ¡Un verdadero Babel! un cáos etnológico y lingüístico! una confusión geográfica sin igual!

Ahora bien, si sujetamos las tablas etnográficas y geográficas del historiador del reino de Quito a un *examen riguroso,* no podemos menos que dudar de su exactitud.—Abstraigamos de los catálogos de las naciones del Oriente, que evidentemente no nos dan ni pueden dar el estado de la población en la época primitiva, que nos ocupa en este momento. Ellos se han formado en su mayor parte de las relaciones de los misioneros del siglo XVI y XVII, y no valen ni para nuestra época actual, ni para una más antigua, siendo así que esas naciones salvajes, en gran parte nómadas, de un día al otro cambian sus asientos, unas desaparecen y otras nuevas ocupan su lugar, en fin nada de estable hay entre ellas.—Consideremos algo más de cerca el primer cuadro que según Velasco representa la distribución geográfica de las tribus en la antigüedad, quie-

re decir, antes de la dominación de los Caras, o a lo menos antes de la de los Incas.

Es de sentir que Velasco no nos indica las fuentes, de que ha tomado esas noticias de la geografía antigua, para poder distinguir lo que hay de positivo de lo que él añadió de su propia fantasía, a la cual en su Historia dio riendas sueltas demasiadas veces, como se sabe. Los historiadores primitivos de las Indias, aun los más prolijos en la etnografía y la geografía, como por ejemplo, Cieza de León, son muy parcos e insuficientes en esta materia, probablemente porque ya en su tiempo era imposible sacar a la luz algo de seguro, de lo que se quejan ellos mismos repetidas veces, diciendo que las tradiciones de los indios eran muchas veces contradictorias y llenas de fábulas.

Es más que probable, que ántes de la época de los Incas no se hablaba el quíchua en ninguna parte del Ecuador actual, porque lo que dice Velasco, que los Caras introdujeron un dialecto del quíchua en Quito, no pasa de ser una conjetura mal fundada.—Pero dado el caso de que la conjetura de Velasco tenga su valor, siempre quedan las demás naciones exclusas del uso de este idioma, hablando ellas sus idiomas propios según el mismo autor.

UNIVERSIDAD BIBLIOTECA GENERAL QUITO

¿Cómo es entonces, que entre los nombres geográficos *antiguos* encontramos tantos de origen quíchua y algunos hasta de origen español? ¿Tenían estas tribus o pueblos otros nombres en la antigüedad, o son fundados posteriormente por los incas o en tiempo de los españoles? Ambos casos pueden tener lugar, sólo nos falta saber, cuando es aplicable uno y otro. Velasco mismo dice, que muchos pueblos han cambiado su nombre antiguo, tomando el de un Santo, y del otro lado es probable, que bajo la dominación activa de los incas se hicieron muchas nuevas fundaciones con nombres quíchuas, mientras que algunos pueblos antiguos habrán desaparecido. En fin, el catálogo de Velasco se reduce a la enumeración de los *pueblos*, que existían en el tiempo de la conquista española, y en su mayor parte todavía en tiempo del mencionado escritor, a fines del siglo pasado, pero de ningún modo nos da una idea exacta de la población del país en los tiempos de los Quitus o Caras. ¿Es probable, que cada pueblo formaba una "nación" o una "tribu"? Esto sería llevar al extremo la disociación americana ya de suya muy grande.

Algunos pueblos o tribus figuran dos veces

en el mencionado catálogo, ya bajo distintos nombres en la misma nación, ya bajo el mismo nombre en distintas naciones. Los Tocachis se nombran una vez en la nación de Cayambi, y otra en la de Otavalo; Poritaco es según el primer cuadro un estado independiente, así como de Huaca y Tusa, pero según el otro católogo estos tres pueblos serían tribus de la nación Huaca; Mindo, Nono, Gualea se hallan una vez entre las tribus de Quito, y otra vez entre las de Esmeraldas (o de Atacames, según la lista primera); en un lugar (III, pág. 175) eleva los Caranquis a una nación propia con 8 tribus, igual casi a los Caras, y en otro (II, pág. 8) dice que los Caranquis eran una pequeña colonia de los Caras de Quito, que no duraba mucho.—Tales y muchas otras ligerezas prueban, que Velasco procedió con bastante arbitrariedad y que su clasificación etnológica no tiene fundamentos sólidos.

Respecto a la ortografía de los nombres, el Padre Velasco los escribe generalmente bien, dejando la *o* antigua en todos los que no derivan del quíchua. El dice, que esos nombres se pronunciaron antiguamente con *u*, distinguiéndose los Quitus de todas las naciones del mundo por la carencia de la letra *o*, y que esta

fue introducida por los Caras. Pero ¿cómo podemos conocer la pronunciación del idioma quiteño, extinguido hace más de 800 años? Del otro lado dice, que los Caras hablaban un dialecto del quíchua, pero en este caso no tenían motivo de cambiar la *u* en *o*, porque precisamente en la lengua quíchua y sus dialectos la letra *o* es sumamente rara y falta casi por completo, predominando casi siempre la *u*. Sinembargo estamos seguros, que ni los Quitus carecían de la *o*, ni los Caras hablaban quíchua, y que, si hay adulteración en los nombres, es en el sentido contrario, a saber, que el quíchua de los incas convirtió algunas *o* en *u*.

VILLAVICENCIO no anda menos equivocado, cuando cree que las muchas *o* y las *e* en lugar de *i*, fuesen introducidas después de la conquista española, y cuando atribuye la frecuencia de la *u* no al primitivo idioma de Quito, sino al quíchua, siendo por lo demás la opinión de Velasco, y diciendo que los Caras hablaban un dialecto de este idioma (Georgr. pág. 166 y 211). Conforme a esta idea quiere dar a su cuadro de las naciones ecuatorianas un colorido más antiguo, eliminando todas las *o* y *e* y reemplazándolas con *u* e *i*. Pero por este celo de purista cae en un error notable. Que

transforme en buena hora en quíchua los pueblos de la nación Quitu, aunque no me parece corriente; pero ¿con qué derecho procede del mismo modo con las naciones, que jamás conocieron el quíchua, y que según el autor mismo hablaban sus lenguas propias, por ejemplo, todas las marítimas? por qué no deja a estos pueblos los nombres que ellos mismos se han dado? por qué llamó a los de Chongón, Colonche, Charapotó: *"Chungunis, Culunchis, Charaputus"*, etc? ¿quién reconoce en *"Utaballus"* Otavalo? Pero la exageración raya al ridículo, cuando convierte hasta la terminación castellana (del plural) de *es* en *is*: "Chungunis, Azóguis, Pungalais", etc.

Me he detenido talvez demasiado con estas observaciones sobre una materia lingüística; pero es preciso que finalmente desaparezca un error todavía muy divulgado (*), es decir, la

(*) Notables escritores modernos pecan con el afán de restituír los nombres antiguos, porque no distinguen entre los nombres quíchuas genuinos y los otros que no lo son. Así, por ejemplo, es falso escribir Tungurahua Sinchulahua, en lugar de Tunguragua, Sincholagua, etc., porque los nombres geográficos en ....ragua y ....lagua, que se hallan por toda la Sudamérica y parecen ser antigüísimos, nada tiene que ver con el quichua. Pero ni me parece conveniente, cambiar los nombres acomodados al castellano y ya introducidos en la geografía política y civil del país. ¿Cómo podremos escribir, por ejemplo, Huallapamba en lugar de Guayllabamba? qué sería

UNIVERSIDAD CENTRAL BIBLIOTECA

creencia de que todo el Ecuador o su mayor parte hubiese participado de la cultura, de las costumbres y del idioma de la nación quíchua, cuando al contrario solamente las provincias del interior recibieron este barniz durante una época corta, poco antes de la Conquista española, un barniz que no borra y apenas tapa ligeramente el cuadro geográfico - etnológico antiguo del país. El quíchua se generalizó mucho más por los españoles *después* de la conquista, que antes por los incas.

La construcción de un cuadro etnográfico completo de la época primitiva es imposible. No sabemos, y probablemente nunca sabremos a punto fijo, cuántas eran las naciones, que poblaban entonces el territorio ecuatoriano, ni cómo se llamaban, ni qué lenguas hablaban, ni dónde tenían sus asientos principales. Cierto es solamente, que eran muchas y muy distintas; y de algunas podemos conjeturar aproximativamente su antigua extensión geográfica, siguiendo sus vestigios ya por un minucioso estudio arqueológico, ya por comparaciones lin-

---

de nuestra geografía, si quisiéramos eliminar todas las o, e, b, d, g, f, l, en fin las letras de que carece el quíchua? entónces introduzcamos también las de que carece el castellano y que posee el quíchua (¡unas 10 consonantes nuevas!).

güíticas de los últimos restos de las lenguas extinguidas. Tales restos se encuentran en las denominaciones geográficas de los cerros, ríos, sitios y pueblos, separando, por supuesto, con sana crítica lo moderno (quíchua y castellano) del más antiguo. En efecto, no hay duda, que esas denominaciones en ciertas regiones, sobre todo cuando la nación y su lengua tenían bastante extensión, llevan un sello nacional, que ningún cambio posterior, ninguna conquista pudo borrar. Los nombres geográficos de los indios siempre son muy significativos, componiéndose de vocablos verdaderos del idioma, y una lista de ellos es la única prueba del idioma extinguido, que podemos procurarnos. ¡Qué distinta fisonomía lingüística llevan, para citar pocos ejemplos, los siguientes grupos de nombres geográficos, que corresponden a distintas naciones antiguas!

Al Sur de Loja:
(Paltas y Zarza)

Gonzanamá, Guachanamá, Conganamá, Samanamaca, Masanamaca, Colaisaca, Numbiaranga, Zozoranga, Nambacola, Nangara, Macará, Cariamanga, etc.

Ayancay, Sinincay, Sitincay, Sidcay, Yanuncay, Masucay, Tabacay, Ricay, Charcay,

Por Cuenca y Cañar:	Pelincay, Collay, Taday, Burgay, Deleg, Chordeleg, Guapdondeleg, Sedeleg, Pindilic, Molobog, Molong, Pilzhun, Yanguang, Nudpud, etc.
Por Riobamba: (Puruhá)	Licto, Licán, Calpi, Sicalpa, Chambo, Quimiac, Penipe, Guamote, Columbe, Pulucate, Galte, Puela, Puyal, Punín, Pangor, Cacha, Cunduana, Tulabug, Aulabug, Yuibug, Chuyuj, Catuj, Salarun, etc.
Por Latacunga:	Saquisilí, Isinlivi, Pujilí, Mualaló, Pualó, Hataló, Pilaló, Tagualó, Quilualó, Tanicuchí, Cutuchi, Salachi, Naxichi, Illuchi, etc.
Por Quito:	Cansacoto, Conocoto, Cotocollao, Calacalí, Sangolquí, Yaruquí, Alangasí, Pomasquí, Aloasí, Aloac, Lloa, Guápulo, Pintac, Pifo, Puembo, Cumbayá, etc.
Por Pasto:	Cuaiquer, Yaguanquer, Mayasquer, Pupusquer, Piquer, Chunquer, Túqueres, Ipiales, Pupiales, Imues, Supuyes, Funes, Iles, Males, etc.
	Cachabí, Uimbi, Tululbi,

Cayápas y Colorados:	Palabi, Canumbí, Tulpi, Telembí, Guallupí, Panguapí, Calabí, Gualpi, etc.
Por Esmeraldas: (hasta el Cabo Pasado)	Tachina, Tachira, Tavuche, Tachigua, Tabuga, Taripe, Taviasa, Chura, Chiva, Chinca, Chula, Cúquiva, Sasa, Magua, Bigua, Piquigua, Uve, Cuve, Sade, Vinsade, Saigüe, Viche, Vinche, Mache, Beche, Chique, Quingue, Quinindé, Canindé, Tiaone, etc.

El lector que se interese en esta clase de comparaciones, podrá formarse otros grupos provinciales con ayuda del mapa.

Aunque no sabemos, hasta qué punto los escritores españoles hayan cambiado la pronunciación primitiva de los nombres, quedó sinembargo la diferencia geográfica entre ellos tan marcada, que no se oculta a ningún observador.—He agregado el grupo de la provincia de los Pastos, aunque hoy día pertenezca en su mayor parte a la República de Colombia, porque presenta un buen ejemplo de una antigua demarcación geográfica.—Los dos últimos grupos contienen solamente nombres de ríos, porque en esas regiones no existen pueblos; pero contribuyen igualmente a nuestro propó-

sito. En mi viaje por la provincia de Esmeraldas aprendí algo del idioma de los Cayapas y conocí, que la terminación tan frecuente en *bí* o *pí* significa agua y río, que de consiguiente corresponde exactamente a la terminación quichua en *yacu*. Cuando más tarde encontré la misma terminación de los ríos en otras regiones, sospeché, que en ellas vivían tribus con el idioma cayápa o con dialectos de él. En efecto, resultó que el idioma casi extinguido de los indios de los Colorados de Santo Domingo y de San Miguel no es más que un dialecto del cayápas, y es casi seguro, que el mismo idioma se hablaba antiguamente en Angamarca y por una gran extensión en las faldas de la Cordillera Occidental hasta el río Patía en Colombia, es decir, hasta donde encontramos los mismos o análogos nombres geográficos. ¿Será muy aventurado suponer, que entre los antiguos Cañaris la sílaba *cay* desempeñaba el mismo papel, como la de *pí* entre los Cayápas y la palabra *yacu* entre los Quichuas?—Muchos de los nombres tan singulares que se hallan desde la hoya de Esmeraldas hasta el Cabo Pasado pude interpretar del idioma antiguo de los indios de esa región, que hoy día ya no hablan ni entienden sino muy pocos indios vie-

jos en el Esmeraldas superior, y que dentro de una generación más pertenecerá a los idiomas extinguidos.

Sea, pues, lo que fuese del número y de las condiciones de las primitivas naciones del Ecuador, parece que hasta el siglo X de nuestra era ninguna de ellas ha desempeñado un papel en la historia del país, ni ejercido una influencia preponderante sobre las demás. En general, las naciones que vivían en el clima mitigado de las regiones altas interandinas, como los Imbayas, Quitus, Puruhaes y Cañaris eran más civilizadas, de costumbres más suaves o menos bárbaras, que las de las costas marítimas de un clima ardiente, o que las tribus salvajes y errantes allende la Cordillera oriental.

La nación de los Quitus no se distinguía en la antigüedad de las demás que la rodean, ni por un espíritu emprendedor o conquistador, ni por una civilización más adelantada. Pertenecía, sí, a las más numerosas, pero es probable que otras, por ejemplo, la de los antiguos Cañaris, les aventajaban en muchas cosas, si hemos de juzgar del estudio comparativo de los hallazgos arqueológicos. (*).—

(*) Véase: *F. González Suárez*, Estudios históricos sobre los Cañaris (Quito 1878).

BIBLIOTECA GENERAL

Para que Quito fuera el centro de atracción de los estados vecinos, y para plantar el fundamento de su futura grandeza, necesitaba de un impulso externo, y este impulso le vino con la conquista de los Caras.

ENTRE las naciones de la costa marítima se distinguió una de todas las demás por muchas señales: *la nación de Cara*. Si las otras se consideraban como indígenas desde tiempos inmemoriales, esta fue extranjera, venida por el mar en una época no muy lejana, talvez corriendo el siglo VI o VII de nuestra era; fue belicosa, conquistadora, y en toda su cultura muy superior a las tribus bárbaras, sobre cuyas tierras se extendió poco a poco. El primer teatro de los Caras, después de su llegada, fue Manabí, desde la Bahía de Caráquez hasta Manta, y se dice que a la orilla de aquella fundaron una ciudad. Mas, la historia de sus hazañas, migraciones y conquistas en la costa queda envuelta en la más completa oscuridad, y se dice solamente, que poco a poco abandonaron completamente las costas de Manabí, extendiéndose hacia el Norte por Atacames y Es-

meraldas, e internándose por los ríos hasta las cercanías de Quito. Como el motivo más plausible de estas constantes migraciones presentan Velasco y otros historiadores la circunstancia de haber sido malsana aquella primera comarca. Pero no podemos convenir en esto, porque precisamente emigraron de las costas muy sanas a los bosques húmedos y malsanos; antes nos parece que se debe buscar el motivo en el mismo carácter de la raza, que se presenta nómada, instable, aventurera, conquistadora.—Tampoco sabemos, si toda la nación participó en esas migraciones, o solamente una parte, quedando el resto en Manabí en sus primeras fundaciones. Velasco afirma, que otras tribus circunvecinas ocuparon más tarde el territorio abandonado y se llamaron también Caras (impropiamente). Pero los rastros más seguros han de buscarse en los nombres geográficos que restan. Antes de haberlos encontrado en la arqueología y la lingüística comparativa, no será posible señalar el camino que los Caras han tomado para llegar a Quito. Aunque Velasco dice, que subieron por el valle del río Esmeraldas, esto no pasa de ser una conjetura, y ¿cómo le creeremos, cuando anda tan equivocado en la descripción

de la ruta que siguieron los Españoles (Alvarado con su ejército) desde la costa al interior, cinco siglos más tarde, haciéndoles también subir de Esmeraldas a Quito.

Hacia el año mil encontramos los Caras en la posesión de la provincia o del reino de Quito, y desde entonces se destaca éste entre la muchedumbre caótica de las demás tribus, como el núcleo resplandeciente de una estrella nebulosa, que va creciendo y condensándose a costa de las informes masas cósmicas que le rodean. Verdad es, que nos faltan datos seguros y fechas cronológicas positivas de los primeros tres siglos de este reino nuevo o reformado, hasta el año de 1300. Los reyes de Quito llevaban el título general de *Caran—Shiri*, los nombres propios de los primeros 10 o 11 se han perdido, y se sabe solamente, que poco a poco extendieron su dominio sobre un espacio considerable, es decir, sobre todas las regiones interandinas desde los actuales límites de Colombia (provincia de los Pastos) hasta los confines de la provincia de Puruhá (Riobamba) en las cercanías de Mocha.

Las tradiciones de la última y más espléndida época de los Shiris, que duraba unos 150 años, comenzando con la conquista pacífica de

la gran provincia de Puruhá, ganan más y más de seguridad y precisión, y podemos decir, que la historia y geográfía política del Ecuador comienza propiamente con esta época.

Con el undécimo Shiri se extinguió la línea masculina de Cara. Según la ley la hija única que tenía, no podía heredar el reino, y para perpetuar su dinastía, el Shiri tenía que derogar y derogó en efecto la ley antigua, estableciendo la nueva, de que por falta de hijos varones y sobrinos de parte de la hermana, pudiese heredar la hija, reinando juntamente con aquel príncipe, que ella libremente eligiese por esposo y sucesor. Esta innovación fue bien acogida por las provincias y los estados confederados, y poco después se casó la princesa *Toa* con *Duchicela*, hijo mayor del régulo de Puruhá. El anciano Shiri de Quito logró de esta manera una doble ventaja: primero aseguró el trono a su posteridad, y segundo engrandeció el reino con la importante y belicosa provincia de Puruhá, que hasta entonces había resistido a todas las tentativas de una conquista violenta.

En efecto, muerto el undécimo Shiri, por el año 1300, subieron al trono su hija *Toa* y su esposo *Duchicela* 12º *Shiri*. Este reinó pací-

ficamente 70 años, según es fama, pues murió en la edad avanzada de más de 100 años. Bajo él y bajo el reinado no menos pacífico de su hijo y sucesor *Autachi Duchicela* 13° *Shiri,* que según la tradición duraba 60 años, se dilató el reino de Quito hacia el Sur más allá de los actuales límites del Ecuador, hasta Huancabamba, Piura y Paita, por medio de confederaciones y pactos de alianza. Los Cañaris, los Paltas y Zarzas, y aun algunos estados marítimos se incorporaron voluntarios en el gran reino. Puede ser, que los estados pequeños buscaron en esta adhesión una seguridad y un apoyo contra los Incas del Perú, contra aquellos poderosos conquistadores del Sur, cuya fama en esa época ya se había extendido sobre una gran parte del Continente sudamericano, alarmando las pequeñas naciones independientes, que tenían que arrimarse a las más poderosas, si querían conservar su libertad. Pues el sistema de conquista de los Shiris era muy distinto del de los Incas. Mientras que estos últimos seguían el sistema de centralización y se consolidaban introduciendo en todas partes su religión, sus leyes, costumbres y hasta su idioma, poniendo en las provincias conquistadas autoridades civiles y militares de

su nación; se contentaron los primeros regularmente con un simple pacto de alianza, con un módico tributo, con una confederación, en que cada estado quedaba con sus gobernadores nativos, con sus idiomas y costumbres particulares.--Este último sistema, que ciertamente era más acomodado al carácter poco social de los americanos, y que por su suavidad hacía más felices las naciones en tiempo de paz, no dejaba de presentar sus grandes inconvenientes en tiempo de una guerra extranjera, como ya el sucesor de Autachi, su hijo *Hualcopo Duchicela* 14° Shiri tuvo que experimentar.—Este subió al trono por 1430 y reinó 33 años, pero solamente los primeros 20 con felicidad.

Unos 150 años todo el dilatado reino de Quito había gozado de una paz octaviana. Su extensión geográfica era casi la misma que tiene el Ecuador moderno, si desatendemos las regiones ultra-andinas (orientales), que hoy no tienen mucho más importancia histórico-política que en aquella época remota. Las naciones al Oeste de los Andes se hallaban en parte aliadas al gran reino, en parte tenidas en el debido respeto. Esta monarquía era la única en Sudamérica, que rivalizaba con la de los Incas peruanos en cuanto a su extensión,

UNIVERSIDAD CENTRAL BIBLIOTECA GENERAL

el número de sus habitantes y el grado de su civilización.

INVESTIGAR, de qué modo los Shiris llegaron al alto grado de cultura, en que los hallaron los Incas, cuánto de ella han traído desde otras regiones, lejanas, cuánto han adquirido en virtud de su propio desarrollo, y cuánto han adoptado de las naciones conquistadas o confederadas circunvecinas, es un trabajo arduo y es más bien objeto de la historia y arqueología, que de la geografía, por cuanto no entraremos en el campo de la discusión. Sólo diremos, que no nos parece necesario, buscar las causas en un poderoso influjo externo, y que la civilización de los Shiris nos parece una adquisición propia de la nación.—Los Caras aventajaban en mucho a las otras naciones indígenas al tiempo de su llegada. Superiores en la forma de gobierno, así como en las artes de la guerra y de la paz, eran de un carácter noble, y de un genio abierto y bien dispuesto. Siempre en movimiento, siempre buscando como mejorar las condiciones materiales de su existencia y como aumentar su bienestar, y favorecidos por una serie no interrumpida de buenos sucesos, no pudo faltar que también el desarrollo intelectual y espiritual seguía en una

medida proporcionada.—Conquistado una vez el pequeño reino de Quito, cayeron los Caras como un fermento en la inerte masa de esas tribus antiguas de las altiplanicies, y encontraban en la misión de conquistar y civilizarlas un nuevo aliciente para su rápido desarrollo ulterior, que desde entonces se verificó en una proporción geométrica, ayudado por nuevas circunstancias favorables, entre las cuales ciertamente no hay que olvidar el poderoso influjo de un clima benigno y sano, de un cielo sereno, y de un suelo que invitaba a la agricultura y a asientos estables. Las condiciones físicas y morales en que se hallaban los Shiris durante más de 400 años, eran muy análogas a las que favorecían el desarrollo de los Incas en el Perú durante la misma época, y por esto no hay que admirarse mucho, que el resultado final, es decir, las dos monarquías al tiempo de su mayor grandeza, presentan tantas analogías. No es necesario recorrer para una explicación satisfactoria a la infundada hipótesis de un origen común y de un parentesco muy cercano de las dos naciones Cara y Quichua.

DURANTE la segunda mitad del reino de *Hualcopo Duchicela,* la estrella de los Shiris comenzó a eclipsarse. Los Incas del Perú, más ambiciosos todavía que los Shiris de Quito, no miraban con indiferencia la floreciente monarquía vecina, y pensaban "rectificar" sus fronteras hacia el Norte. El primero que realizó esta idea, fue *Tupac-Yupanqui,* 12° *Inca,* hacia el año de 1450.

DESDE luego se manifestó el flaco del sistema de gobierno que llevaban los Shiris y la falta de centralización. Las provincias al Sur del Azuay, que fueron conquistadas sin efusión de sangre y tan sólo por pactos de alianza y amistad, se perdieron del mismo modo y en brevísimo tiempo; pues el interés y el vínculo que las ligaba con Quito, era demasiado débil, para oponer un obstáculo serio a las armas victoriosas del Inca o mejor dicho a sus promesas seductoras, con que solía intimar la sujeción a las naciones.

LA primera noticia de la invasión peruana llegó al Shiri juntamente con la de la defección y pérdida de las provincias fronterizas y de varias marítimas, que espontáneamente habían enviado embajadores a Huancabamba, ofreciendo al Inca su amistad y alianza, el que

mandó inmediatamente sus gobernadores, capitanes y sacerdotes, para instruír los pueblos novicios y darles la nueva forma de gobierno. —Siguió el Inca con espantosa rapidez su marcha triunfal por las grandes provincias de Zarza, Paltas y Cañar, y no se detuvo sino al pie meridional del Azuay, es decir, delante de la puerta del antiguo patrimonio de los Shiris. *"Hannibal ante portas"!*

Para explicarnos el suceso rápido en esta primera, así como en las posteriores conquistas de los Incas, no debemos olvidar, que ellos contaban con un elemento más, con el fanatismo religioso. Hijos del Sol, eran los enviados del cielo para dilatar sobre la tierra el culto de su padre, el Sol, a fuego y sangre si fuese necesario. Su religión y gobierno era el *Islam* de América, y ellos eran más que el profeta Mahoma, pues eran descendientes de Dios, eran Dioses-hombres; desobedecer y ofender a ellos, era ofender a la Deidad misma.

El susto del rey de Quito era grande. Se hallaba sin armas y material de guerra, sin ejército aguerrido, sin ninguna preparación para un caso tan inesperado, y de consiguiente no pensaba en reconquistar lo perdido, sino solamente en defender lo que le quedaba.

Tupac-Yupanqui se detuvo cerca de 2 años en la provincia de Cañar, levantando en todas partes palacios, templos y fortalezas para asegurar sus conquistas y tener un nuevo centro de operaciones, y completando su ejército con las reclutas de las nuevas provincias, sobre todo de los Cañaris; porque había comprendido, que la guerra cambiará de especie al otro lado del Azuay, en los antiguos dominios de los Shiris y con vasallos fieles a ellos.

La demora del Inca dio lugar a Hualcopo para fortificarse de su parte en la provincia de Puruhá y en los pequeños estados de Tiquizambi y Alausí, que al Sur de ella se extendieron hasta el pie setentrional del Azuay. Después que Tupac-Yupanqui había pasado con su ejército esta montaña, Hualcopo le disputó con el suyo el paso, rechazando con indignación las propuestas de paz y amistad de parte del Inca. Sin embargo nada le valió su valor personal, nada la tenaz resistencia de sus tropas bajo la inteligente dirección del general en jefe *Epiclachima,* hermano del Shiri, contra la mayor experiencia y contra la mejor disciplina de las tropas veteranas del Inca. Después de varias refriegas sangrientas se perdieron los estados de Alausí y Tiquizambi, y los

de Quito se retiraron a los dilatados páramos del nudo de *Tiocájas* entre Tixán y Guamote, para prepararse a una batalla general y decisiva. Esta se libró después de tres meses de escaramuzas diarias al rededor de las fortificaciones, que poco a poco se habían rendido, fue por largo tiempo sostenida y sangrienta; pero con la muerte del valiente Epiclachima y de 16 mil de los suyos se decidió la victoria por el Inca.

HUALCOPO, derrotado completamente, se retiró a Liribamba, capital de Puruhá, y no encontrando allá el apoyo y refuerzo necesario, siguió con las tropas deshechas su derrotero hasta *Mocha*, dejando toda la provincia de Purahá en las manos del victorioso Tupac-Yupanqui. En la fortaleza de Mocha se detuvo, por hallarse en un punto estratégico muy ventajoso y por haber llegado los refuerzos de Quito. Reorganizó su ejército poniéndolo bajo el comando de *Calicuchima*, hijo del general Epiclachima y sobrino del rey, que era un joven muy experto y aun superior en todo a su padre. Preparado de este modo concibió nuevas esperanzas y rechazó de nuevo y con más energía las reiteradas promesas y propuestas de Tupac-Yupanqui, que venía en se-

guimiento del Shiri. Por mucho tiempo se siguieron los ataques bien dispuestos, pero siempre fueron rechazados con valor y con gran pérdida de los peruanos. Finalmente Tupac-Yupanqui, viendo sus tropas diezmarse cada día, y conociendo las dificultades por ahora insuperables de expugnar la fortaleza, levantó el sitio y se contentó con asegurar la posesión de las provincias ya conquistadas, construyendo, según su costumbre, algunas fortalezas en los lugares más a propósito, asentando en ellas una gran parte de sus veteranos, y poniendo nuevos gobernadores y demás autoridades. Hecho todo esto se volvió, corriendo el año de 1460, triunfante y lleno de gloria al Cuzco, capital de su imperio. (*)—Hualcopo no sobrevivió mucho a sus desgracias y agobiado de pesadumbre murió unos 3 años después.

Por los sucesos históricos, que acabamos de referir en resumen brevísimo, el aspecto geográfico - político del reino de Quito se había cambiado completamente en menos de 10 años. Este gran reino perdió más de la mitad de su

---

(*) Según algunos historiadores, como Balboa, Cieza de León y Montesinos, Tupac-Yupanqui había llegado hasta Quito, y regresado de allá.

territorio y fue reducido a los límites que tenía en 1300, antes de la unión con Puruhá y antes que el abuelo de Hualcopo lo hubiera engrandecido. Todo el Ecuador meridional desde Mocha, y casi todas las provincias occidentales (marítimas) se han convertido en provincias del imperio incásico. La reconquista de Puruhá que sucedió 3 años después de la retirada de Tupac-Yupanqui, como veremos, fue de poca duración, y siempre se puede decir, que este célebre Inca dio la herida mortal a la dinastía de los Shiris, y que su hijo Huayna-Capac solamente acabó la obra por un último golpe.

Muerto Hualcopo en el año de 1463, fue coronado su primogénito *Cacha Duchicela* 15º *y último Shiri de Quito.* Desde luego emprendió la reivindicación de los estados, que su padre había perdido, y la fortuna le favoreció de manera, que en poco tiempo se hizo dueño de la provincia de Puruhá y de los dos estados anexos de Tiquizambi y Alausí, arrasando las fortalezas del Inca y pasando a cuchillo todas sus tropas. Así llevó de nuevo los límites de su reino al pie del Azuay, pero no logró nunca extenderlos al otro lado de esta montaña, porque todos sus esfuerzos de reconquistar los Caña-

ris fueron inútiles. Pues éstos, fieles y decididos por el gobierno de los Incas, le pusieron obstinada resistencia por largos años, hasta que obligado por las bajas continuas de sus tropas y por la notable decadencia de su salud, finalmente desistió de su empresa.

El Inca Tupac-Yupanqui, aunque muy irritado por las acciones crueles de Cacha y por la pérdida de las provincias que había creído bien aseguradas, no pudo realizar sus deseos de venganza, porque la muerte se lo impidió. Pero su hijo y sucesor *Huaina-Capac,* llamado por sus contemporáneos el *Grande y el Conquistador,* heredó las ideas de su padre, y preparó desde luego cuántos elementos eran necesarios para una guerra magna contra el reino de Quito, decidido de acabar con la dinastía de los Shiris.

Salió del Cuzco por el año de 1475 y vino por el camino de la Cordillera hasta la provincia de Huancabamba. De allí bajó a *Túmbez* y comenzó la conquista en gran parte pacífica de las naciones marítimas del Ecuador, que hasta entonces habían quedado indepen-

dientes o flojamente aliadas sea con el imperio incásico durante la primera conquista de su padre, sea con el reino de Quito. Pocas veces tenía que proceder con severidad, como con los isleños de *Puná*, a consecuencia de una negra y alevosa traición de su régulo *Tumbalá*, que costó al Inca lo más florido de su ejército. Huaina-Capac, irritado justamente, resolvió escarmentar las naciones circunvecinas con un castigo ejemplar, y arrasó la isla a sangre y fuego, no perdonando sino a las mujeres y a los niños. Otro ejemplo de celo estableció en una tribu de Manabí, que por sus costumbres sumamente corrompidas y por sus vicios abominables (sodomíticos) era el escándalo de las demás. El Inca creyó que no debía quedar ni la memoria de ella, y se cumplió su orden de matar a cuantos la componían. Por lo demás redujo amistosamente y con delicada maña casi todas las tribus desde el río de Guayaquil hasta Cuáques y Colima en el Norte de la actual provincia de Manabí.—Regresando al camino de la Cordillera quiso de paso conquistar la provincia de los *Pacamores*, que habitaban las selvas de Jaen y confinaban con la provincia de Huancabamba. Pero cuando conoció, que esta gente era muy aguerrida y

destrísima en el manejo de las armas, y que esta conquista le costaría mucho tiempo y mucha sangre, desistió por entonces de su plan y cambiando de rumbo tomó el camino para Tomebamba en la provincia de Cañar.

AFIRMAN algunos historiadores, que Huaina-Capac había nacido en *Tomebamba* durante la primera expedición de su padre en esta provincia. Sea de esto lo que fuera, lo cierto es, que siempre mostró una decidida y singular preferencia a esta ciudad, la que durante su larga demora en ella embelleció con ricos templos y suntuosos edificios. Pero en estas pacíficas tareas no se olvidó un momento del objeto principal de su venida, que era la guerra contra el rey de Quito. Conforme al sistema incásico hizo construír en varios puntos de la provincia de Cañar nuevas fortalezas, mejorando y extendiendo a la vez las que ya existían, y así llegó a las fronteras de los estados de su enemigo principal, en las alturas del Azuay.

ENTRE tanto la salud de *Cacha Duchicela* iba día a día en decadencia y estaba en desproporción lamentable con el vigor de su espíritu y con su carácter soberbio, que llevaba al campo de batalla. Aunque él personalmente

daba todas las importantes disposiciones y se consideraba como director supremo de la guerra, dejaba sinembargo al general *Calicuchima* la organización del ejército, la fortificación de los puntos más importantes y la ejecución directa de sus órdenes. Las vanguardias de los Puruháes estaban a las orillas del río de Achupallas, que desciende de las cumbres del Azuay, y detenían por largo tiempo los pasos del Inca en esas incómodas y nevadas alturas. Finalmente abrieron los Cañaris, muy baqueanos en aquellos páramos, el camino, después de vencer a los Puruháes en una sangrienta batalla. Sin otra resistencia seria se posesionaron los peruanos de Alausí y Tiquizambi, y siguieron su marcha hasta Tiocajas, en donde lidiaron años antes los padres de los actuales contendientes. Volvió a darse en estos páramos tristes por segunda vez el combate entre las dos naciones rivales y con el mismo fatal éxito para el partido del Shiri. Derrotado completamente Cacha, se retiró a su fortaleza de Mocha, como lo había hecho su padre Hualcopo, pero más desgraciado todavía que éste, ya no podía oponerse a los pasos victoriosos de Huaina-Capac. Después de haber perdido casi todo su ejército, no tanto por la

muerte cuanto por la traición y deserción, y viéndose abandonado de la mayor parte de sus vasallos, abrazó el dictamen de los caciques de Otavalo, Cayambe y Caranqui, que le aconsejaron, que abandonando las provincias de Mocha, Ambato, Latacunga y Quito, las cuales parecían sobornadas y mal seguras, pasase de largo a las provincias setentrionales, donde le sería fácil reclutar soldados fieles, y donde le defenderían hasta el último suspiro. Cacha trasladó su cuartel general a Cochasquí y comenzó a fortificarse. (*) El Inca le siguió, se apoderó con harta dificultad y, según parece, solamente por la traición de los Cochasquíes, de las fortificaciones y poco después de Guayllabamba, obligando a Cacha y los suyos a retirarse hasta Otavalo. Pero desde entonces los Caranquis que siempre eran los vasallos más fieles del Shiri, pelearon con tanto denuedo y valor, que muy pronto comenzaron a pasar de la defensiva a la ofensiva, y que el Inca, escapando de un peligro eminente en un ataque, se vio precisado a levantar el sitio de

(*) Según Velasco, el Shiri se hubiese retirado inmediatamente a la llanura de Hatuntaqui y dado pocos días después la batalla decisiva, en que perdió la vida. Nosotros seguiremos desde aquí con Cevallos a otros autores, que parecen más fidedignos.

la fortaleza de los Caranquis, y a suspender la conquista. Mandó construír una fortaleza en Pesillo y volvió atrás hasta Tomebamba, para hacer venir del Cuzco y las demás provincias del imperio nuevas tropas, con que reparar sus pérdidas.

El Inca se detuvo bastante tiempo en Tomebamba, festejando a sus tropas con todo género de agazajos. También tuvo que suprimir en su origen la sublevación de una parte descontenta de su ejército, y cuando finalmente llegaron los refuerzos pedidos del Cuzco, se alistó sin demora a la nueva campaña. Pues ya había recibido la noticia, de que los Caranquis habían asaltado la fortaleza de Pesillo y acabado con cuantos la guarnecían. Destacó inmediatamente a su hermano Auqui-Toma con un grueso cuerpo de tropas, mientras que el mismo seguía más despacio con el resto del ejército.

Auqui-Toma no encontró resistencia ninguna hasta dar con la inexpugnable fortaleza de los Caranquis en Otavalo, pero en el primer ataque serio perdió desgraciadamente su vida con muchos de su gente. Con la muerte de su jefe se desalentaron los Cuzqueños, mientras que los Caranquis concibieron nuevas esperan-

zas y aumentaron los bríos hasta poner a sus enemigos en completa derrota.—Huaina-Capac se afligió mucho con la noticia de este nuevo desastre y sobre todo de la muerte de su hermano, e hizo cuanto pudo para reparar las pérdidas, resuelto a castigar a los Caranquis, los más constantes y dignos de sus enemigos.

Con la llegada del Inca se renovaron los ataques a la fortaleza de los Caranquis, muchos días sin resultado. Finalmente venció la astucia al valor; pues Huaina-Capac, fingiendo después de un nuevo asalto la huída, se retiró bastante de la fortaleza y los Caranquis salieron de ella pensando solamente en la persecución del enemigo. Entre tanto unas tropas peruanas hábilmente emboscadas se apoderaron de la fortaleza descuidada casi sin obstáculo, y pasaron a sangre y fuego a los pocos que habían quedado. Los Caranquis al ver a sus espaldas el incendio de su fortaleza, y comprendiendo tarde la estratagema del Inca, que luego volvió cara con los suyos, perdieron completamente su valor y se abatieron tanto, que para los peruanos fue fácil acabar con casi todos. Sólo un famoso capitán, que se llamaba Píntac, se escapó del furor de los vencedores y logró refugiarse con un millar de

hombres en las montañas al Sureste del valle de Chillo (en la actual parroquia de Píntac), en donde causó todavía por mucho tiempo graves daños a las tropas de Huaina-Capac, aun después de la espléndida victoria de Hatuntaqui.

A CACHA ya no quedó otro refugio que la afamada fortaleza de Hatuntaqui, última esperanza de los pueblos, que aun se mantenían fieles. Al rededor de ella concentró todas sus tropas, y despreciando el consejo de retirarse al centro de las fortificaciones, se hizo llevar en silla el día de combate, en el punto de mayor peligro.

EL Inca dirigió al Shiri la última invitación, de que se sometiese, para evitar el derramamiento de tanta sangre. Cacha le contestó lo que siempre, diciendo que él no buscaba la guerra y no hacía sino defenderse, y que por esto prefería morir antes que someterse. Recibida esta contestación dio el Inca la orden del combate y la de no tener misericordia con ningún enemigo. Las primeras escaramuzas duraron muchos días, hasta que al fin vinieron a una batalla general, que se mantuvo mucho tiempo muy obstinada y aun parecía inclinarse la victoria al Shiri; mas, después que éste había caí-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

do de su silla mortalmente herido con una lanza, que atravesó su cuerpo, decayó también el ánimo y valor de sus vasallos. Rindieron pues las armas, pero con una especie de protesta, aclamando por Shiri, en el mismo campo de batalla, a Paccha, única hija y heredera del rey difunto. No obstante se debe decir, que con la batalla de Hatuntaqui se acabó la dinastía de los Shiris y el reino de Quito, formando su territorio en adelante una parte del gran imperio de los Incas. En la llanura de Hatuntaqui, que había servido de campo de batalla, el viajero moderno admira como un enorme mausoleo los muchos túmulos (tolas) de diferente tamaño, bajo los cuales yacen los restos del soberbio reino de Quito.

Inmediatamente después de la batalla de Hatuntaqui, Huaina-Capac se casó con Paccha, la hija del difunto Shiri, y por esta acción política contentó de algún modo a los Quiteños y pacificó, después de la supresión de una rebelión de los Caranquis, todo el país. Sentó sus reales en Quito, e introdujo en las provincias conquistadas la religión, la lengua y las instituciones políticas y civiles de los Incas. Se celebra en este gran monarca su justicia, discresión y tolerancia, con que supo

amalgamar los dos pueblos, el vencido y el vencedor, como si hubieran sido hermanos. Después de un reinado feliz y largo (de 38 años, según se dice) murió a fines del año de 1525, y su cadáver fue llevado al Cuzco.

El esplendor de los Incas había llegado a su cumbre; su imperio abrazó los territorios de las actuales Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. Pero,—suerte de todas las cosas humanas, que apenas llegadas a su culminación, comienzan a declinar—, Huaina-Capac mismo, el fundador del soberbio edificio de la gran monarquía, puso en su testamento el gérmen de su destrucción. Sintiendo acercase el fin de sus días, dividió el imperio entre sus dos hijos, legando a Huascar, el primogénito, el Perú con todas las partes meridionales hasta Chile, y a Atahualpa su hijo que tenía de Paccha, el antiguo reino de Quito, como lo habían poseído sus abuelos maternos (los Shiris). Con esta división se restableció el Ecuador, casi con sus límites actuales, en una entidad política independiente; pero al mismo tiempo comenzó la "cuestión de límites" entre el Pe-

rú y el Ecuador, que para ambas partes litigantes tenía consecuencias tan fatales, excitando una guerra entre los hermanos, que debilitaba sus fuerzas y ayudaba poderosamente la conquista española de Sudamérica. Huascar y Atahualpa se disputaban las actuales provincias de Cañar, Cuenca y Loja; el primero consideraba el nudo del Azuay como lindero entre los imperios, y el segundo reclamaba todo el terreno que habían poseído sus antepasados maternos, hasta Paita. — La suerte favoreció a Atahualpa, y ya se halló en el Cuzco, considerándose como único dueño de los dos reinos nuevamente unidos, cuando un suceso inesperado acabó con toda su gloria y cambió la faz política de Sudamérica. El golpe atrevido de un aventurero español convirtió la monarquía incásica en una colonia europea. Conocida es la historia de la Conquista del Perú por Pizarro, de la prisión y muerte de Atahualpa y de las guerras fratricidas entre los primeros Conquistadores.—1892.

T. Wolf.

III

LOS SCHYRIS

UN CAPITULO DE PREHISTORIA ECUATORIANA

I

Cuando en 1918 se pretendía impugnar y borrar de un texto de historia ecuatoriana el capítulo relativo a la Prehistoria, por una sabia Comisión del Consejo Superior de Instrucción Pública, fundándose en que: "Las seis páginas que tratan de la Prehistoria ecuatoriana, refieren como verdaderos los sucesos que, a la hora de hoy, están reputados como falsos, por lo menos, como dudosos, por los más autorizados tratadistas de la Historia Nacional", salí por los fueros de la tradición

de los schyris, secundando en las crónicas de los diarios, la defensa iniciada por mi ilustrado amigo el doctor Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral de Riobamba.

Alegaba por el culto de la tradición histórica así: Y le dijimos a nuestro querido amigo el doctor Homero Viteri Lafronte: pero es una temeridad destruir una leyenda, es arrancar una ilusión de la cabecita de bucles de azabache o de oro, un crimen.—¿Qué toda la historia de la Monarquía de los llamados schyris de Quito, carece de fundamento aceptable, que es una fábula, una leyenda que debe eliminarse de la prehistoria ecuatoriana?

Pero qué temeridad, redios! Aplastar así toda una corte señorial de Schyris, Régulos, Quitos, Duchicelas y Caras, con una historia de cerca de seiscientos años, y todo una trama de heroicidades, sacrificios y bellas enseñanzas de buen gobierno; y buen gusto por el arte, con intuiciones científicas y esbozos de religión, de cultura, en fin, que Collahuaso y otros cronistas regalaron al P. Velasco.

Este fraile debió de ser una persona de bellísima alma, según lo denuncia sus ingenuidades, sus gustos por lo infantil en lo científico, y su disposición natural para hacer histo-

rias de animales y plantas raras, en el libro de sus investigaciones botánicas y zoológicas. Pero todo esto le pareció al querido Homero que podía borrarse impunemente de una plumada, fiado en los dichos de nuestros arqueólogos González Suárez y Jijón Caamaño. Y ya va dando un resultado bienhechor la negativa rotunda de la existencia de los schyris, pues el Deán de la Catedral de Riobamba, doctor Juan Félix Proaño, probará, como lo está haciendo hasta aquí, con lucimiento, que no es fábula la historia de los schyris, en la línea de los Duchicelas que él investiga, y por consiguiente, tampoco un embustero, el simpático historiador Velasco. La prueba definitiva ya aparecerá. Respiremos Huaracas y Lobatos de las vecindades de Riobamba!

Y HACÍA la transcripción y comentario de los más culminantes trozos de la defensa del doctor Proaño, como aquella afirmación protolizada del fraile Gualberto Lobato, descendiente de los Duchicelas que dice: "cedo y traspaso a mi hermano legítimo Francisco Javier Lobato todos y cada uno de los derechos y prerrogativas anexas el Cacicazgo de la parroquia de Yaruquíes, el mismo que, como DESCENDIENTE DE LA FAMILIA

REAL DE CACHA, recayó en mi persona, etc".

Y LUEGO la tentativa infantil de 1871 de la Restauración del Reino de los schyris, con el coronamiento del príncipe Fernando Dequilema, al que mandó fusilar, por este delito, el doctor Gabriel García Moreno. Recordé, después, la duda de la genealogía de los schyris, no la negativa de la existencia de los mismos, que expresa González Suárez en estos términos: "Todo cuanto se ha escrito acerca de los schyris carece de fundamento: HUBO SCHYRIS y éstos fueron vencidos por los Incas: he aquí cuanto se puede tener como cierto acerca de ellos (1); argüí el crédito concedido por científicos a la relación de Velasco, por científicos de la talla de Vernaut y Rivet, de la Misión Geodésica, y ponía punto final a la crónica diciendo: lo que necesitábamos saber era si han existido o no los Schyris, esto es, los Caras y los Quitus, etc. ¿Han existido? Sí, dice la Historia. Y además su idioma tiene origen caribe. Pues no se necesita saber más de la erudición. La tradición, la leyenda, completarán la información histórica. Esos schy-

(1) Notas Arqueológicas.—Autor citado.

ris constituyeron sociedad, se gobernaron, y esa sociedad y ese gobierno tuvo que haberse desenvuelto de algún modo. Ese desenvolvimiento en el tiempo, es lo que nos cuenta con candor infantil el P. Velasco, en la "Historia del Reino de Quito", con los datos que le suministró el texto de los manuscritos que leyó y los relatos de la tradición.

Pues, por lo mismo que no se comprueba la falsedad: que son dudosos los datos de la prehistoria, háganos el bien de dejarnos íntegra la leyenda de dichos schyris, señores eruditos e informantes en achaques históricos, pues, que, de no hacerlo, insinuaremos al Casique Lobato de Yaruquíes promueva un juicio de jactancia, contra los que están echando por los suelos todo un capítulo sentimental de la Historia del Ecuador.

II

Despues publicó el señor Jacinto Jijón y Caamaño en el Boletín de la Academia Nacional de Historia un *"Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús"*,

en el que puso de oro y azul al referido Historiador, con la base de meras conjeturas; de afirmaciones y negaciones rotundas, indocumentadas, y de estudios de arqueología que se hallan en el Ecuador en el período inicial, sujeto por lo mismo, a rectificaciones continuas. Para que este estudio esté suscrito por don Jacinto Jijón y Caamaño, muy prestigioso ya en las investigaciones arqueológicas e históricas, resultó demasiado enfático en las conclusiones sustentadas con un material de conjeturas que le han hecho caer en contradicciones.

El señor Jijón y Caamaño tiene conclusiones de este género: "Tenemos por fábula perniciosa la historia de los Caras". "Vanamente se fatigará el estudioso buscando en los antiguos cronistas siquiera remotas alusiones a los reyes de Quito; en ninguna obra se los mienta". "Ni siquiera noticia de la existencia de los Schyris han tenido los más diligentes bibliógrafos". "Es la historia de los schyris fábula perniciosa que urge borrar de todo libro serio". "Dura tarea es la de sepultar siglos de historia patria; penoso es llamar embustero a quien ha sido contado entre las glorias nacionales".

Y en qué se funda el señor Jijón y Caama-

ño para sepultar (sic) siglos de historia Patria?

En las siguientes conjeturas:

1°—La historia de Velasco "fue escrita cuando el largo plazo de 24 años que había permanecido ausente de Quito había debilitado el recuerdo de sus observaciones personales y de sus lecturas en las bibliotecas de esta Capital".

2°—"Parece imposible que el historiador quiteño haya podido sacar del Colegio de Popayán ningún manuscrito, etc .... porque conocido es el celo con que los Monarcas españoles procuraban ocultar tolo lo relativo a la riqueza de las Indias, temerosos de invasiones extranjeras".

3°—"Pero por otra parte es inverosímil que la Historia Natural del reino de Quito, haya sido escrita de memoria y sólo por reminiscencias: quizá Velasco disponía de escasas notas, que con mil precauciones y trabajos lograría ocultarlas, contrariando las más terminantes y severas disposiciones del Rey".

4°—"Los apuntamientos de autores inéditos de que dispuso al tiempo de escribir la historia (si es que logró sacar algunos de Popayán) debieron ser escasos y someros".

CENTRAL BIBLIOTE

5°—"Los recuerdos de sus visitas a los antiguos monumentos de América, debían encontrarse debilitados por el tiempo".

6°—La larga y forzosa ausencia de la tierra natal exaltó, vició, quizá su patriotismo hasta hacerle procurar la gloria del Reino de Quito, aún a trueque de falsear la verdad".

7°—Niza afirma: "Soy testigo y doy testimonio de la prisión y muerte de Atahualpa". "Los únicos meses añade el señor Jijón y Caamaño en que Niza pudo gozar de alguna tranquilidad, fueron los que permaneció en Cajamarca, durante la prisión del Inca, esto es, nueve meses: todo lo demás del tiempo que permaneció en el Perú, debió emplearlo en viajes y combates, siguiendo a los ejércitos de Pizarro y Benalcázar".

"Pensar que Niza (el testigo prestigioso de Velasco) pudo hacer investigaciones históricas en el corto tiempo que permaneció en Quito, es desconocer absolutamente las condiciones de aquellos agitados días, en que no había tiempo sino para menear las manos y saquear las poblaciones de indígenas".

Y PARA destruír la autoridad de esa gran referencia de Velasco, argumenta así el señor Jijón y Caamaño: ¿"Podría Niza en Caja-

marca averiguar la genealogía paterna y materna de Atahualpa? Bien difícil nos parace. ¿Quién le serviría de intérprete? ¿Felipillo? Sabría éste suficientemente el quichua y el español para ser traductor de toda la historia del Perú y Quito? Casi imposible nos parece que Fray Marcos Niza haya podido, entre 1531 y 1534, llegar a conocer hasta en sus menores detalles la Historia del Imperio de los Incas.

8º—"Velasco no conoció los trabajos de Historia peruana que atribuye a Niza, los que probablemente no existieron nunca; (*) y en caso de haber existido no tendrían gran valor su testimonio tanto por la imposibilidad (???) en que se encontró Niza (¿viviendo nueve meses con Atahualpa?) en el corto tiempo que permaneció en el Perú para esclarecer el pasado de los indígenas, pues no pudo llegar a dominar el idioma de éstos, ni los indios en los momentos álgidos de la conquista iban a departir con el fraile franciscano acerca de sus pasados reyes, ni él podría entregarse al solaz de oírle contar historias antiguas, cuan-

(*) Fr. Bartolomé de Las Casas, cita el texto de Niza en su «Apologética Histórica de las Indias», afirmando haberlo conocido.

to por estar, según Velasco, lleno de fábulas y conjeturas".

9º—"Para convencerse de que Velasco no conoció los escritos de Niza ni de Sarabia, conviene advertir que el cronista riobambeño, en el "Catálogo de algunos escritos modernos del Perú y Quito", señala con toda precisión el formato de casi todas las obras catalogadas y el año en que fueron escritas o impresas; de Niza ni de Sarabia no da detalle alguno, contrastando con la minuciosidad de que habla de otros manuscritos".

10.—"Reuniría Collahuazo (otro testigo importantísimo de Velasco) las cualidades morales e intelectuales para escribir obras históricas? ¿Dónde pudo un indio en el siglo XVIII adquirir cultura y erudición que admiraron a Velasco? ¿Cuáles fueron las fuentes en que inspiró su historia? ¿La tradición? El indio ecuatoriano hoy nada sabe de su historia. —El espíritu de raza, el deseo de enaltecer su cuna, no inducirían al cacique Collahuazo a forjar una dinastía de reyes quiteños a imitación de los soberanos del Cuzco?"

Hé aquí los grandes fundamentos que aduce el señor Jijón y Caamaño para enterrar, según su criterio y gusto, algunos siglos de his-

toria ecuatoriana y llamar embustero al P. Velasco.

Al analizar, sin apasionamiento ni pretensiones científicas, estos diez puntos anotados entre los muchos gazapos que quedan en el escrito en cuestión, se puede afirmar que son muy infelices los fundamentos aducidos para declarar magistralmente que la obra del P. Velasco es perniciosa y que es preciso eliminarla!

Que al P. Velasco se le había debilitado la memoria; que no pudo ocultar papeles el jesuíta cuando éstos pudieron ocultar tesoros; que quizá Velasco disponía de escasas notas; que éstas debieron ser someras; que los recuerdos de América también debían de haberse debilitado; que talvez se le vició el patriotismo; que Niza estuvo sólo nueve meses en compañía del mismísimo Atahualpa; que en esta circunstancia feliz y durante este largo tiempo, no ha de haber podido investigar la genealogía de los schyris, porque talvez no dominó el idioma, y Felipillo ha de haber sido mal intérprete; que probablemente no existieron los manuscritos de Niza ¿por qué? porque sí; que si existieron no tienen valor por la imposibilidad que tuvo Niza, después de convivir con Atahualpa, de investigar la historia de los

schyris; que los indios no estaban para contar historias cuando tenían el alma en un hilo con la ferocidad de la conquista; que una omisión de detalle en un catálogo convence a cualquiera que Velasco no conoció ni a Sarabia ni a Niza; que Collahuazo tuvo que haber sido un indio bruto, porque hoy mismo, después de algunos centenares de años, el indio concierto no da razón de su pasado histórico; que, en fin, toda esta argumentación resulta una barbaridad de superficial, no embargante el montón de citas marginales que en este caso revelan indigestión, pero no una demostración erudita.

Además, el mismo señor Jijón y Caamaño se encarga de enumerar los autores que dan crédito a Velasco, los que dudan y los que niegan redondamente la existencia de los schyris.

Creen en Velasco: Pedro Fermín Cevallos, González Suárez, (hasta 1902) Juan León Mera, Pablo Herrera, Wolf, Joyce, Saville, Rivet, Prescot, González de la Rosa, Juan Félix Proaño, Max Uhle.

Dudan, desde 1902, González Suárez, Pi y Margall, Bonchat.

Niegan: Jiménez de la Espada, Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte.

De los que niegan puede decirse que sólo

es un historiógrafo: Jiménez de la Espada, que suscitó la duda de González Suárez, ya que Jijón y Caamaño y Viteri Lafronte se copian recíprocamente la argumentación y corean incondicionales a Jiménez de la Espada.

¿Y POR la afirmación de un sólo historiógrafo americanista, y la pobre argumentación de sus secuaces hemos de enterrar la prehistoria del Ecuador, eliminándola de los textos por perniciosa?

III

Y A LA lista de los autores y arqueólogos que afirman la existencia de los schyris y la veracidad de la cronología de Velasco, tenemos que añadir un nuevo campeón: don Joaquín Santacruz, arqueólogo chileno.

EL sereno e importantísimo estudio "Los indios del Ecuador" que acaba de publicar en el Boletín de la Academia Nacional de Historia, sepulta la afirmación del señor Jacinto Jijón y Caamaño: *"Vanamente se fatigará el estudioso (lector) buscando en los antiguos cronistas siquiera remotas alusiones a los reyes de Quito: en ninguna obra se los mienta".*

"Siento tener que contradecir acerca de este punto, dice el señor Santacruz, las afirmaciones del ilustrado ecuatoriano don Jacinto Jijón y Caamaño y analiza así la cuestión:

"Cronistas de la conquista que hablan del Reino de Quito; se limita Jerez a decir que el antiguo Inca (Huainacapac) había dejado el Reino de Quito a Atahualpa por herencia. Nada dice de la madre.

Gómara, hablando de Huainacapac dice: "*el* cual habiendo conquistado el *Quito* por fuerza de armas *se casó con la señora de aquel Reino,* y hubo de ella a Atabaliba (Atualpa) y a Illescas (Guilliscacha)". Hablando de la muerte de Atahualpa dice "que éste mandó a llevar su cuerpo al Quito", y dice: "no había ninguna porque los mismos incas eran dueños y señores de Quito". Zárate hablando de Huainacapac, dice: "Y en Quito tomó mujer, *hija del señor de la tierra* y de ella hubo un hijo que se llamó Atabaliba". Al hablar de éste añade: "establecida la discordia entre los hermanos, pidió a Huascar que le dejase aquella Provincia (*Quito*) que había sido de su *madre y abuelo*". Al morir Huainacapac, dice Zárate: "Mandó que aquella Provincia de Quito, que él había conquistado, quedase para Atabaliba, *pues*

había sido de sus abuelos". Es imposible expresar con más claridad la afirmación de que habían existido soberanos en Quito, antes de que éste fuera conquistado por los incas; y de que la *madre y abuelos* de Atahualpa fueron de aquella estirpe", concluye Santacruz.

"El señor Jijón cree que es una invención del P. Velasco la manifestación de pesar del Rey de Quito por la pérdida de su reino, dice Santacruz, pero el mismo Garcilazo (el Inca Garcilazo de la Vega) agrega a la declaración de que la guerra de Yupanqui y su hijo Huainacapac "durara más si al cabo de los cinco años no muriera el Rey de Quito", lo siguiente: "el rey murió de aflicción de ver perdida la mayor parte de su principado" .... "metido en estas aflicciones, agrega, y fatigado de ellas murió el pobre rey".

Continuando Garcilazo la historia de Quito, dice: "Huainacapac fue al Reino de Quito, y de aquel viaje tomó por concubina a la primogénita del Rey que perdió aquel reino, la cual estaba días en la casa de las escogidas; hubo en ella a Atahualpa y a otros hermanos suyos".

"La existencia de una dinastía ecuatoriana en Quito, dice Santacruz, al cerrar este capítulo, fue aceptada por los historiadores de todo

el mundo, y este hecho vino a ser corroborado en el siglo XVIII por la respetable autoridad de un ecuatoriano: el P. Jesuíta Juan de Velasco".

La prehistoria no tiene en consecuencia nada de extraordinaria ni de carácter fabuloso en general. Natural era que en el Ecuador hubiera de predominar al fin alguna de las familias invasoras sobre aquellas más débiles o menos afortunadas. Esta es la eterna historia de los grandes estados que en sus principios fueron modestas tribus, como fueron los persas, griegos, romanos, francos, etc., etc.

Y si no se debe dudar del crédito de Velasco, "el crédito de Garcilazo ha crecido día a día, y se han desvanecido una a una las dudas sobre su imparcialidad y su exactitud como historiador. Queda, pues, concluye Santacruz, perfectamente comprobado y con la autoridad de Gómara, Zárate y Garcilazo la existencia de esos antiguos reyes de Quito, que el señor Jijón niega en absoluto, con un olvido también absoluto de tan renombrados historiadores".

IV

Este cúmulo de datos estractados para poder darles cabida en un capítulo, demuestra inequívocamente que un poco de presunción científica estaba poniendo en vías de ejecución aquella barbaridad de descreditar y quitar de los textos de Historia ecuatoriana, la relación del P. Velasco, cuya autoridad robustecida por el testimonio de cronistas de la colonia; por las relaciones y tradiciones de los aborígenes y descendientes de las estirpes reales desaparecidas; por las pruebas que existen en todo el territorio que comprende el Ecuador con la supervivencia de los nombres prehistóricos citados en los cronicones, que determinan teatros de acontecimientos y lugares de leyendas; por la homogeneidad, a pesar de la conquista, de los sentimientos de una nacionalidad autóctona que luchó con los incas, y que vencida o vencedora con Atahualpa mantuvo el carácter independiente y la aspiración patriótica de gobernarse sola, cuando fue tribu errante con los caras, cuando sojuzgó Imbaya, cuando reinó en Quito, cuando se alió con los puruhaes, cuando sometió a los cañaris,

paltas y zarzas, cuando triunfó en las costas con los huancavilcas, los punaes y barbacoas.

El señor Jijón y Caamaño que se disputó el enterrador de los schyris y la vieja estirpe de éstos invocando el único argumento razonable—la investigación arqueológica—sólo podrá tener una convicción en el estudio comparado de la historia, la tradición y la arqueología, y es la de que esta última investigación se halla aún en un período inicial que no dará base, quién sabe hasta cuando, para impugnar la historia y jamás para destruír la tradición.

Y sin embargo la arqueología según las investigaciones realizadas por el sabio Uhle en la provincia de Loja, a suministrado el dato importantísimo, relativo a que en la época prehistórica, como en la presente, fue siempre el Macará la línea divisoria de dos pueblos y civilizaciones importantes.

Sobre exaltar el patriotismo, este dato de la ciencia revela también que aquende el Macará hubo siempre un pueblo, un reino y una dinastía, cuya tradición salvó el P. Velasco en su admirable historia.—1921.

IV

NUEVOS ASPECTOS

DEL ESTUDIO DE LA PREHISTORIA ECUATORIANA

INDUDABLEMENTE se ha ganado mucho terreno en favor de la Historia del Reino de Quito, según la relación de Velasco, si hemos de atenernos a las nuevas publicaciones de la Academia Nacional de Historia, en la parte relacionada con el estudio de la prehistoria. El interesante libro "Quito Colonial" del señor Isaac J. Barrera invita a nuevos comentarios. Trato de hacer honor a la publicación referida, con estas anotaciones, pues, por mi temperamento, reputo un cuasi fracaso, cuando una empresa o un libro cae en el vacío, es decir,

cuando no ha merecido la pleitesía de una refutación.

DESDE luego, el capítulo que en "Quito Colonial" se dedica a la Historia del P. Velasco, conserva disciplinadamente la misma argumentación de los otros académicos Jijón y Viteri, conservadores de la displicente manera de impugnar, introducida en esta investigación por el señor Jiménez de la Espada. Eso sí, Barrera es por lo menos respetuoso con Velasco, y en 1918, se esforzó por encontrar una explicación urbana ya que no científica, a los pretendidos *embustes* del Historiador del Reino de Quito.

ADEMÁS, el señor Barrera encuentra un nuevo delincuente en este lío de la enseñanza de la historia de la dinastía schyri en las escuelas y colegios. "*La culpa* para la vulgarización de la historia de los schyris, no la tiene Velasco, dice, con su historia cada vez más rara y que pocos aficionados pueden consultar; la tienen los editores que la publicaron empíricamente, sin cuidarse de explicar el alcance de las afirmaciones de Velasco, y la tienen Fermín Cevallos y González Suárez que la adoptaron sin restricción de ninguna clase".

LUEGO absuelve a González Suárez en gra-

cia de sus iniciaciones en la arqueología, y concluye condenando irremediablemente al primer historiador de la República; así: "La historia de los schyris ha sido puesta en duda en los últimos tiempos, mientras el historiador Cevallos la popularizó de tal manera, que pasará mucho tiempo para que esta leyenda deje de ser una verdad y hasta una verdad patriótica". ¡Al fin, queda en evidencia el *delincuente!*

Subrraya también el señor Barrera un punto capital que la miopía de los otros impugnadores del P. Velasco no lo habían descubierto. Este historiador repite con claridad en distintas páginas de su obra, que su crónica de la dinastía de los schyris se basa en la leyenda y en la tradición, y que escribe "sin empeñarse en ser garante de la verdad". Pero esta declaración no le libró al gran compatriota de los insultos "embustero", "farsante" que le acomodó la erudición.

Con estas muestras de urbanidad para el P. Velasco, y el reconocimiento que se hace de su buena fe, la discusión ha quedado planteada en un ambiente de serenidad.

I

Es indispensable algunas referencias de la prehistoria del P. Velasco, para plantear con claridad la cuestión.

"A cuatro épocas distintas puede reducirse la antigüedad de este Reino, dice Velasco. Duró *la primera* desde su primera población, algunos siglos después del general diluvio hasta que fue conquistado por *Carán Schyri*, cerca del año de mil de la era cristiana. *La segunda* duró cosa de quinientos años hasta que fue conquistado por Huaina-Capac, en el de 1487. *La tercera* duró cuarenta y seis años, hasta que fue conquistada por los españoles, en el de 1533. *La cuarta* duró dieciocho años, hasta que dieron fin las guerras de los mismos españoles en 1550. Siendo la primera de muchos siglos, es la más corta para la historia, *por ignorarse casi todo lo que pertenece a ella.* La segunda de quinientos años, daría sobrada materia, si se hubiesen de escribir fábulas y hechos muy dudosos, pero da alguna con *probabilidad y fundamento.* La tercera de 46 años *comienza a dar suficiente materia que pueda merecer el nombre de historia.* La

cuarta de sólo 18 años, da materia tan abundante, que es necesario reducirla a brevísimo compendio".

Esta división que hace de su estudio el P. Velasco, contiene, a mi juicio, toda la clave para dilucidar la prehistoria: pues, cuando se pretende referir los sucesos de una época confundiéndolos con los de otra, nace el embrollo. También es importantísima la observación relativa a que Velasco, sólo garantiza como verdad histórica documentada, la relación de la *Tercera Epoca* y funda en la tradición y la leyenda juzgadas con prudencia, las anteriores épocas. "Exigir rigurosamente" el documento histórico para juzgar de la *prehistoria*—tiempo anterior a la conquista de los incas —y de la *protohistoria* dominación de los incas, hasta la conquista de los españoles—es demostrar que se carece de criterio filosófico para la investigación histórica o que hay empeño en enredar los hechos, en vez de esclarecerlos, por los métodos aconsejados por las ciencias auxiliares de la Historia. (*)

(*) Entre lo mucho que se ha escrito e imaginado para dilucidar la cuestión relativa a la procedencia del indio americano, el resumen más completo en la materia está contenido en el libro «Origen de los Indios en América» por Carlos Prince, publicado en Lima, en

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

Para mí, la Historia del Padre Velasco, representa un riquísimo depósito de materiales para los estudios de la prehistoria, que es preciso ir ordenando, colocando en su sitio, con admiración, con ese respeto que han rendido los científicos extranjeros a nuestro cronista. Es posible que Velasco anote en una época los sucesos de otra, por errores de la tradición que recogió, pero que en el fondo son verdades, que poco a poco habrá que ir aquilatando.

Dije a este propósito en mi estudio sobre "El concertaje de indios en el siglo XX": es indudable que estas tierras ecuatorianas han participado, por su posición geográfica de todas las transformaciones sociales acaecidas en tiempos que lindan con la fábula, y que han dejado huellas que acreditan el paso de varias civilizaciones de las cuales, la *schyri,* es para

---

1915. En dicha obra se menciona la prueba erudita acerca de si los americanos son de procedencia ***cartagines, hebrea, ibérica, fenicia, egipcia, tártara, chino, japonés, correano,*** en fin, ***europeo, asiático, africano***. Tampoco falta la presunción del origen ***griego*** de los americanos, y a este propósito recuerda Prince, el hecho recogido por Fr. Gregorio García, quien, en la pág. 189 de su libro «Origen de los Indios», expresa que «se han encontrado inscripciones griegas trazadas en peñas, cerca de Loja, donde hay una piedra alta en la que están esculpidos cuatro renglones, cada uno de vara y media de largo, cuyas letras son de la cultura griega». En todo caso, la procedencia asiática que afirmó Velasco está comprobada.

nosotros la última autóctona, y la incásica la dominadora en el instante de la colonización española. Puede la erudición agudizar sus conjeturas, que presume destruír el pasado *schyri,* pero la huella de este Reino ha impreso indestructiblemente en el territorio los datos dispersos de sus viscicitudes, con marca tan indeleble, que los *quitus* siguen conservando su memoria en el nombre de una metrópoli. Y Condorazo, el gran Régulo puruhá confederado, avisora desde el alto nevado que lleva su nombre las modificaciones del progreso; y Cacha, el rey infortunado, vive en su descendencia auténtica; Caráquez y Caranqui nos hablan del éxodo de un pueblo que ascendió a la altiplanicie desde las riberas del mar, en busca de un cielo clemente, para fundar un reino y perpetuar una dinastía; Quitumbe y Quitumbita, nombres de sitios en la provincia de Imbabura, han gravado en el suelo el nombre del caudillo de la inmigración que trajo a la zona ecuatorial la cultura quiteña o *quitumbeña* e incásica (*) y en los campos de Mocha y

(*) En la provincia de Loja exiten estos nombres aborígenes «Shyri-aco, y Curi-Schyri, es decir, río del Schyri y Cerro de oro del Schyri, en el último límite geográfico del Reino de Quito con el Imperio de los Incas.

Tomebamba, encontramos la escritura macabra del poema heróico, que perpetúa el recuerdo de la defensa de un pueblo, ante la usurpación injustificada de los generales de Huáscar, vencido por su propio hermano Atahualpa, el rey admirable por su valor y su martirio. La personalidad de este último *Schyri* en la Historia Universal, confirma la existencia del reino de Quito con su dinastía de caras y duchicelas, Reino que, dominado por Huaina-Capac, supo hacer suyo a este gran conquistador, suyo hasta la muerte, alcanzando con el amor de una princesa la restitución de sus viejas fronteras en los confines de la tierra de los zarzas y los paltas, los guerrilleros indomables. Toda esta epopeya indígena no se borra con el primer tiesto encontrado en las *tolas*, porque tiene su raigambre en las leyendas amorosas de la raza.

Y los viejos y cultos pueblos europeos no han borrado su prehistoria de una plumada irrespetuosa, por haber encontrado las tradiciones de su origen confundidas con la fábula. La teoría de la historia no tiene la rigidez de un proceso judicial, y sus métodos son deductivos, inductivos, de observación y de experiencia. No es el testimonio escrito lo que siempre se ha

de exigir, sino que en la naturaleza, en las capas terrestres y hasta en las convulsiones volcánicas se ha de rastrear los datos de la vida de un pueblo. Por eso afirma Xenepol, que "La prehistoria constituye precisamente la transición estre dos épocas; tiene tanto de geología como de historia".

La crítica de arte está registrando actualmente en sus anales, que mil años antes de la Grecia artística que los siglos han admirado en sus mármoles divinos, existió otra Grecia más admirable y más civilizada. Pero no se afirma en esa misma crítica, que la mitología ha caído en descrédito, y que se la ha mandado a borrar de los textos, como pretende el gracioso dogmatismo de algunos académicos de nuestra historia nacional. Nada hay tan respetable como la leyenda.

Continuando la síntesis de la Historia del P. Velasco, se encuentra la afirmación que éste hace, relativamente a que si la tradición dice que el territorio de lo que hoy es el Ecuador: "fue poblado en su más remota antigüedad por la nación llamada *Quitu*",—"se ignora quiénes y cuántos fueron los Régulos que por tantos siglos dominaron este país, a excepción del último llamado*Quitu*, de quien se tomó la de-

nominación del Reino".—"Se halla situado este pequeño reino al centro de más de cincuenta provincias o estados mayores o menores, *casi todos independientes* los cuales tenían sus señores particulares que se hacían continuas guerras". Algunos de estos estados podían reputarse como otros pequeños reinos iguales o poco menores que el de Quito. Tales eran los cuatro de Imbaya, Latacunga, Puruhá y Cañar. Todo el número de éstos llegó a unirse *a los fines de la tercera época*, en un solo cuerpo, parte por conquistas y parte por confederaciones. Y luego enumera Velasco la serie de más de treinta estados pequeños, independientes, cuya existencia en esta forma de organización política corresponde a la PRIMERA ÉPOCA de la división que establece Velasco, al ordenar las etapas de su estudio histórico.

Los puntos capitales de la *Primera Epoca* son: 1° El establecimiento y dominación de los *quitus;* y, 2° La existencia de pequeños estados independientes que poco a poco se sometieron a los schyris. La relación de Velasco tiene la confirmación histórica, en esta parte, en la Historia del Perú, escrita por el jesuíta italiano Anello Oliva en 1631, es decir, ciento treinta y ocho años antes de la fecha en que

escribió su Historia el Padre Velasco, y como la obra de Oliva permaneció inédita hasta 1895, aquel historiador no tuvo ni noticia de las relaciones del quipocamayo Catari, el último cronista de los incas, en las que fundó Oliva su historia; y, el americanista Jiménez de la Espada, en sus Relaciones Geográficas, hace referencia con documentos auténticos a la época de la pluralidad de pequeños estados, que convivían con el Reino de Quito.

La *segunda época*, o sea la que propiamente se refiere a la dinastía de los *schyris* fundada por Carán, contiene la relación del éxodo de las inmigraciones *caras* de las costas ecuatoriales a la altiplanicie, siguiendo el curso del Esmeraldas, aguas arriba: "Se informaron ellos mismos, dice Velasco, sobre lo delicioso, rico y dilatado de todo el Reino de Quito, y entraron en el deseo de conquistarlo. Todo lo que se refiere de sus largas guerras y hechos particulares, *es incierto*, a excepción de haberse apoderado finalmente de todo el reino, con la muerte de *Quitu*, su último soberano, quien dejó como en herencia su nombre a la nación extranjera, y a todos los dilatados países que se han conquistado después, y se reconocen con el mismo nombre".

La filología y la arqueología americanas comprueban la efectividad de las inmigraciones de distintos pueblos en el Continente. La opinión de González Suárez, relativa a que *"no había diferencia ninguna entre los quitus y los schyris, que pertenecían a la raza caribe y a la familia antillana"* (*) contiene dos consecuencias importantes: 1ª la verdad de la historia de Velasco con respecto a la existencia real de estos pueblos y 2ª que, concordando esta afirmación con la de Anello Oliva, que establece un origen común a los schyris y los incas, obtiene gran claridad el establecimiento casi simultáneo de estas dos dinastías que dominaron al fin, a los demás estados políticos con los que lucharon, concluyendo en la época de Huaina-Capac, en la concentración de un poderoso imperio.

Los señores Verneau y Rivet de la Misión Geodésica aceptan la prehistoria ecuatoriana *tal como la refiere el P. Velasco,* fundándose en sus investigaciones científicas en el Ecuador.

Otto von Buchwald, explica en su estudio acerca de "Las inmigraciones indígenas en el Ecuador", que el doctor Middendorf ha pro-

(*) «Prehistoria Ecuatoriana».—1904.

bado que los Incas no son más que un *ayllu* aimará.—"Siento no conocer su obra sobre la lengua aimara, continúa Buchwal, pero mis estudios sobre Manco-Capac y sus compañeros me hacen ver ya tanto de la lengua de Tiahuanaco, que casi tengo que mirar al Cuzco primitivo, como una etapa de los aimaraes *Collas*. Los colorados hasta hoy llaman *colla* a los habitantes de la cordillera; y si bien lo miro, puede haberse originado la fábula del *dialecto quíchua que dicen que los incas encontraron en Quito*, de los nombres aimaraes geográficos que encontraron en el Ecuador".

¿QUIÉN sabe si luego se compruebe que no hubo fábula en aquello de que los incas encontraron el dialecto quíchua en el Reino de Quito, fundado por inmigrantes de origen común? La leyenda de Quitumbe toma relieves de historia.

VELASCO afirma que al llegar la sucesión dinástica schyri a Carán XI, se extinguió la línea masculina, y como la princesa Toa no podía heredar el mando, propuso a Condorazo, Régulo de Puruhá, una alianza perpetua garantizada por el matrimonio de sus primogénitos, debiendo ser el sucesor de los schyris el príncipe Duchicela.

abuelos maternos, y de cuyos reyes schyris hacen referencias concretas.

Y AQUÍ termina, propiamente, la responsabilidad de Velasco en la investigación de la prehistoria ecuatoriana ya que los sucesos posteriores a la muerte de Atahualpa, pertenecen a la historia de la conquista de América por los Españoles.

HE citado la "Historia del Perú", escrita por el jesuíta Anello Oliva, en Lima, en 1598, y que se conservó inédita hasta 1895, año en que fue publicada en la antedicha ciudad, por los señores Juan J. Pazos Varela y Luis Varela y Orbegoso.

CUANDO los españoles conquistaron las tierras de américa, encontraron en Cochabamba a un antiguo Cacique boliviano llamado Catari, descendiente de Illa, el inventor de los *quipos* o sea la escritura incaica por medio de nudos hechos en hilos de diversos tamaños y colores. Catari había sido recogido en la ancianidad por don Bartolomé Cervantes, Canónigo de Charcas, por ser uno de los últimos *quipocamayos* o cronistas del inca. Las relaciones de Catari las acrisoló el jesuíta italiano Anello Oliva con el estudio de las más acreditadas crónicas de la conquista. González Suárez

cita a Oliva (*) cuyo libro conoció inédito. (¿En dónde?—No lo dice), y extracta la leyenda de Quitumbe, progenitor de los schyris y los incas. Ya expresé que Velasco no tuvo ni noticia del libro de Oliva publicado en 1895 y que coincide exactamente con los principales puntos de la prehistoria ecuatoriana.

Dice Oliva que después del diluvio universal del que tuvieron noticia los indios de América, las inmigraciones llegaron por el mar al continente, y uno de estos pueblos nómades se estableció en lo que ahora es Venezuela y fundó *Caracas*. De estos pobladores pasaron algunos a Sumpa, "que es aquel paraje que ahora llaman los españoles la Punta de Santa Elena que está a dos grados, donde tuvieron una gran población, siendo el principal de ellos un cacique llamado Tumbe o Tumba, que con su buena industria y gobierno mantuvo su gente en paz y justicia". Este capitán despachó gente a descubrir tierras, pero jamás volvió a saber el fin de esta expedición, y con este pesar murió" dejando dos hijos Quitumbe y Otoya. El primero fundó un pueblo llamado Túmbez en memoria de su padre, y el segundo fue he-

(*) Historia—Tmo. I, pág. 249.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL

cho prisionero de unos gigantes que aparecieron en las costas ecuatoriales y murió en poder de estos enemigos. Temeroso también de los gigantes, Quitumbe buscó un refugio en una isla que llamó Puná, "pero viendo que era tierra seca y no llovía donde estuvo, mudó de temple y suelo, *y se fue a la sierra de Quito* donde pobló otro pueblo de su nombre".— Cuando Quitumbe partió a la sierra dejó abandonada a su mujer Llira, preñada, y, "llegando el tiempo de su parto, parió un infante muy bello a quien su madre llamó Guayanay, que quiere decir golondrina. De esta descendencia tienen su origen los reyes incas del Perú". A Quitumbe sucedió en las sierras de Quito su hijo Tome.

La suerte de Guayanay fue muy desigual y la fábula interviene en los sucesos de su vida, pero es lo cierto que dejó un hijo llamado Atau, "que fue padre de Manco Capac, primer Inca".

Y sucedió que los descendientes de Guayanay habitaron en una isla y allí estuvieron hasta que llegó: "la ocasión de ser hallados y descubiertos los hijos de Guayanay porque el cacique Tome, su hermano, *que gobernaba los llanos y era Señor (Schyri) de Quito*" mandó a perseguir a uno de sus hijos por el delito de

adulterio que se castigaba con la pena de muerte, y el perseguido se aventuró con su gente al mar y llegó casualmente a la isla en que residía Atau. Por este incidente supo este cacique "como había mucha tierra firme por todas partes y cerca de donde estaba". Y como Atau era ya viejo y murió muy pronto, acometió la empresa su hijo Manco Capac, al que acompañó el hijo del Señor (Schyri) de las tierras quiteñas o quitumbeñas, con su familia y vasallos hasta Titicaca.

Cuando Manco--Capac, por la superchería de hacerse pasar por hijo del sol, por los habitantes de la altiplanicie consolidó su nueva situación, resolvió eliminar a todos los que pudieran revelar el secreto de su verdadera procedencia, y para realizar su propósito convocó a una Junta, y a esta "llegaron aquellos que se dividieron en la orilla de Titicaca, *que todos eran de la genealogía de Tome*". "El inca porque algunos de estos no le descubriesen su secreto los mandó apartar y acabada la ceremonia de esta segunda Vista dijo que todos los que no habían traído sus camaricos se apartasen de los demás que los habían traído, *y como hallasen que los descendientes de Tome* no los habían traído, los mandó matar con sus mu-

jeres e hijos, *y no murieron todos,* pues de éstos se vino a descubrir la verdad de esta historia (que Manco no era hijo del sol, sino descendiente de Quitumbe), porque de los orejones no pudo saberse el secreto que le fueron siempre muy leales y le guardaron con gran lealtad", concluye Catari, el cronista del Inca, al que sigue en su relato el P. Anello Oliva.

Entre las citas marginales de las eruditas páginas de las publicaciones de la Academia Nacional sobre este estudio de la prehistoria, no encuentro ninguna referencia a la obra de Anello Oliva, y talvez no sea conocida, porque el señor Barrera dice lo siguiente, refiriéndose a la contundente refutación que hizo el historiógrafo chileno don Joaquín Santa Cruz, al "Examen Crítico" de la Historia de Velasco por el señor Jijón y Caamaño: "El señor Santa Cruz, dice el señor Barrera, parece que tampoco leyó lo que a este respecto había escrito nuestro gran historiador González Suárez. La verdadera tésis del escritor chileno constituye un *nuevo y curioso* aspecto histórico: los incas eran descendientes de los indios de Quito y la lengua de los incas era un dialecto de la lengua que se hablaba en Quito. He aquí una hermosa situación histórica para

nuestro país".—Con toda la estimación para el amigo, tengo que afirmar que quién no ha leído en González Suárez la leyenda de Quitumbe, es el señor Barrera, y que el señor Santa Cruz no ha dicho ninguna novedad al expresar la tésis de la comunidad de origen de los incas y los schyris, comunidad que explicaría también el señor Buchwarld, que posiblemente no hay fábula en el hecho de que los incas hayan encontrado un dialecto quichua en el reino de Quito, cuando lo conquistaron.

Parece la atención los inteligentes en la lingüística y la arqueología, que el relato de Oliva, complementando el de Velasco, señala la ruta de la inmigración *cara* con los nombres geográficos *Caracas, Carabobo, Golfo de Cariaco, Caráquez, Caranqui, Caraburo, Carapungo, Cara-huairazo.* Es un detalle muy significativo. (*)

(*) En la República de Bolivia existe la provincia de Carangas, en Oruro, y en aquel territorio se encuentran ruinas que llaman los arqueólogos «Ciudad Encantada». —En el Perú, el río Ramis riega la antigua provincia de Cara-baya, y después desemboca en el lago Titicaca. Brasseur de Bourbourg.—«Popol Vuh o el Libro Sagrado» y los mitos de la antigüedad americana.—«El nombre de los Caras o Carios, después que ellos desaparecieron, se conservó aplicado a un gran número de ciudades y lugares en el Asia Menor, en Africa y la India; pero en ninguna parte se difundió tanto, como en América, donde más de mil nombres de pueblos, de tribus, de ciu-

AFRONTARÉ ahora el examen de la piedra fundamental que sostiene el artificio de la impugnación de la Historia de Velasco, digo, los argumentos de Jiménez de la Espada, apoyados en los documentos extractados por el señor Isaac Barrera en "Quito Colonial".

EN la relación anónima de 1573, acerca de "La ciudad de San Francisco de Quito" se encuentran estos dos párrafos: "180.—El go-

---

dades y de algunos sitios tenían el afijo ***car***, ***calgal***, etcétera, en la época de Colón; y entre esos nombres en contraréis todos los que los Carios habían dejado en Asia.»—Autor citado.—Cuarta carta sobre Méjico. Referencia de González Suárez en la pág. 86 de la Historia General del Ecuador.

Triana.—«***Civilización Chibcha***».—La huella de la inmigración ***Cara*** en Colombia la autentica así, este autor: «Caran-chacha (el varón de los Caras en lenguaje aymará) fundador de la dinastía divina de los Zaques, nació entre una esmeralda, de las entrañas de una virgen, fecundada por un rayo de sol. (Simón, Noticias Historiales, Vol. II, pág. 320). No era necesario más para que los Cchibchas no solamente les prestasen obediencia a los descendientes de Caran-chacha, sino para que los adorasen como a hijos del Sol.—Según estas apariencias y algunas otras que se anotarán en el curso de este libro, una colonia organizada al estilo ***asiático*** penetró por la gran rajadura del macizo tallada por el río Cara-goa (o sea el río de los ***Caras)*** se difundió por los vallecitos que le tributaban aguas a este río y estableció su cede en Ramirique (adulterado de Ruminaqui) para construír el Dominio del Zaque, cuya capital se trasladó luego a Tunia.».—Triana.—op. cit., pág. 74.

Julio C. Salas.—Etnografía e Historia de Tierra Firme.—«Cerca de donde se fundó la ciudad de Antioquía, en Colombia, encontraron los españoles la tribu numerosa y culta de los ***Carios***, quienes tenían severas penas para el adulterio y homicidios.—op. cit., pág. 43.

bierno que *antiguamente* tenían, era que los caciques cada uno en su territorio era temido cuanto se podía decir, siendo hombre áspero, y lo que quería se había de hacer sin haber pensamiento en contrario, porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello".....

En la Relación y Descripción de los pueblos del partido de Otavalo, 1582, por el Corregidor Sancho de la Paz Ponce de León se dice: "5.—He dicho el número de indios de todos los pueblos de mi corregimiento. *Dicen que otros tiempos* había mucha más cantidad de indios, y así aparece en la disposición de la tierra, según las labores de sementeras que la dicha tierra muestra. Hánse acabado estos indios con las guerras que tuvieron con el Inca cuando los conquistó y después con los españoles ....."—Los pueblos de este corregimiento (el de Otavalo) *tenían antiguamente* en cada pueblo su cacique que los gobernaba a manera de tiranía, porque el que más podía y más valiente era, ese tenían por señor y le obedecían y respetaban y le pagaban tributo.....„

"Hay también otra laguna en el distrito de mi corregimiento que está a media legua del pueblo de *Carangue,* la cual llamaron *Yagual-*

AFRONTARÉ ahora el examen de la piedra fundamental que sostiene el artificio de la impugnación de la Historia de Velasco, digo, los argumentos de Jiménez de la Espada, apoyados en los documentos extractados por el señor Isaac Barrera en "Quito Colonial".

EN la relación anónima de 1573, acerca de "La ciudad de San Francisco de Quito" se encuentran estos dos párrafos: "180.—El go-

---

dades y de algunos sitios tenían el afijo ***car, calgal,*** etcétera, en la época de Colón; y entre esos nombres en contraréis todos los que los Carios habían dejado en Asia.»—Autor citado.—Cuarta carta sobre Méjico. Referencia de González Suárez en la pág. 86 de la Historia General del Ecuador.

Triana.—«***Civilización Chibcha***».—La huella de la inmigración ***Cara*** en Colombia la autentica así, este autor: «Caran-chacha (el varón de los Caras en lenguaje aymará) fundador de la dinastía divina de los Zaques, nació entre una esmeralda, de las entrañas de una virgen, fecundada por un rayo de sol. (Simón, Noticias Historiales, Vol. II, pág. 320). No era necesario más para que los Cchibchas no solamente les prestasen obediencia a los descendientes de Caran-chacha, sino para que los adorasen como a hijos del Sol.—Según estas apariencias y algunas otras que se anotarán en el curso de este libro, una colonia organizada al estilo ***asiático*** penetró por la gran rajadura del macizo tallada por el río Cara-goa (o sea el río de los ***Caras)*** se difundió por los vallecitos que le tributaban aguas a este río y estableció su cede en Ramirique (adulterado de Ruminaqui) para construír el Dominio del Zaque, cuya capital se trasladó luego a Tunia.».—Triana.—op. cit., pág. 74.

Julio C. Salas.—Etnografía e Historia de Tierra Firme.—«Cerca de donde se fundó la ciudad de Antioquía, en Colombia, encontraron los españoles la tribu numerosa y culta de los ***Carios***, quienes tenían severas penas para el adulterio y homicidios.—op. cit., pág. 43.

bierno que *antiguamente* tenían, era que los caciques cada uno en su territorio era temido cuanto se podía decir, siendo hombre áspero, y lo que quería se había de hacer sin haber pensamiento en contrario, porque si el cacique lo sentía, el súbdito había de morir por ello".....

En la Relación y Descripción de los pueblos del partido de Otavalo, 1582, por el Corregidor Sancho de la Paz Ponce de León se dice: "5.—He dicho el número de indios de todos los pueblos de mi corregimiento. *Dicen que otros tiempos* había mucha más cantidad de indios, y así aparece en la disposición de la tierra, según las labores de sementeras que la dicha tierra muestra. Hánse acabado estos indios con las guerras que tuvieron con el Inca cuando los conquistó y después con los españoles ....."—Los pueblos de este corregimiento (el de Otavalo) *tenían antiguamente* en cada pueblo su cacique que los gobernaba a manera de tiranía, porque el que más podía y más valiente era, ese tenían por señor y le obedecían y respetaban y le pagaban tributo.....,,

"Hay también otra laguna en el distrito de mi corregimiento que está a media legua del pueblo de *Carangue*, la cual llamaron *Yagual-*

cocha, que en lengua de Inga quiere decir; "laguna de sangre", porque cuando el Inga conquistó esta tierra y venció a los indios de Carangue, degolló tantos en esta laguna, que dicen los indios viejos que la tiñó en sangre....."

"El mercedario Andrés Rodríguez en la Relación que del pueblo de Lita hizo en 1582, dice que esos indios son gente belicosa y de poco tiempo conquistada; que el Cacique de Lita manda en el pueblo de Lachas por haberlos vencido *antiguamente*....."

Refiriéndose a la provincia de los Puruhays, dice Fray Jhoan de Paz Maldonado: "La lengua que hablan es el *Puruay*, que es la suya propia y todos los más *la general* del Inga, que tienen por más polida; y los *mitimaes* que son de Condesuyo, que está junto al Cuzco, hablan uno con otros *su lengua de aquella tierra* y todos la del Inga".

¿QUÉ pretende probar con estos y otros documentos análogos al señor Jiménez de la Espada? "La oposición que había entre las Relaciones y la Historia de Velasco", dice el señor Barrera, y continúa: "No había huella del reinado *schyri;* en el territorio existían tres núcleos importantes; los Cañaris, los Puruháes

y los Otavalos; pero aún dentro de estos grupos, y en cada uno se hablaba un lenguaje diferente del de los incas. *No tenían un gobierno, un núcleo organizado".*

Todos los documentos que han constituído el arma formidable de Jiménez de la Espada, se refieren a una época indeterminada, que se denomina: ANTIGUAMENTE".

Y esta época, así como consta en las Relaciones citadas, la caracteriza Velasco, en las páginas 1, 2, 3, 4 y 5 del Tomo II de su Historia denominándola *"primera época* del Reino, fundado por los Quitus". Velasco distingue perfectamente el reino de Quito, de los demás que existían en el territorio. "Algunos de estos podían reputarse como otros pequeños reinos, dice, *iguales o poco menores* que el de Quito. Tales eran los cuatro de Imbaya, Latacunga, Puruhá y Cañar. Todo este número de estados llegó a unirse *a los fines de la tercera época.* (Léase la división de las épocas en que caracteriza las etapas de su historia el P. Velasco, en el capítulo anterior), en un solo cuerpo, parte por conquistas y parte por confederaciones". Y como el sistema de conquistas de los incas y los schyris se fundaba en la tolerancia ¿por qué la hegemonía del Reino de Qui-

to sobre los demás estados circunvecinos había de destruír radicalmente la administración política de las parcialidades, extinguiendo, además, los dialectos regionales? ¿Acaso no se encuentra en el Perú una organización análoga a la de Quito, en el mismo período histórico?

AQUELLO de que en la *primera época* prehistórica, recordada por Jiménez de la Espada, los aborígenes "no tenían un gobierno, un núcleo organizado", como dice el señor Barrera, contiene una hipótesis gratuita. Que nos diga el quipocamayo Catari, lo que supo a este respecto, con relación a los pueblos de la altiplanicie peruana, en la época de las conquistas de Manco-Capac, más o menos paralela en el tiempo, con el establecimiento de los *caras*. "No es muy cierto, dice Oliva refiriéndose a Catari, lo que dice el inca Garcilazo de la Vega en la primera parte de sus comentarios, que tratando de los Reyes Incas del Perú, hace en diversas partes de su historia a los indios de este reino tan bárbaros y salvajes que ni tenían Rey, ni señor y tan faltos de policía y vivienda urbánica y de comunidades que nunca supieron de ella hasta que llegó Manco-Capac con su mujer, reduciéndolos él, por una parte, y la mujer por otra, y con los reducidos de entrambos,

se fundó y edificó la ciudad del Cuzco. Digo ser falsa esta opinión porque si mucho antes de la venida de Cristo Señor nuestro al mundo *hubo reyes en el Perú y tan sabios que se distinguieron y pusieron nombre a los cursos del sol, de entenderse es que tendrían sabiduría y gobierno para regir a sus vasallos y tener alguna forma y figura de República*".

En cuanto al idioma, la variedad de dialecto era grande, así en el Reino de Quito, como en el Cuzco, pero además del idioma local existía la lengua oficial. No olviden los historiógrafos que se trata de una época en que se formaban por conquistas y confederaciones la unidad nacional aborígen.

El cura Paz Maldonado, Vicario de San Andrés de Xunxi, le ha explicado al señor Jiménez de la Espada un caso concreto de la pluralidad y la unidad del idioma, sin que este hecho afecte a la existencia del Reino de Quito. Repitamos la lección: "La lengua que hablan es el puruhuay, que es la suya propia, y todos los demás, la general del Inga que tienen por más polida".—Esto por lo que toca a lo que ahora es el Ecuador, que en lo que respeta a los súbditos de los Incas, la situación no variaba—"y los *mitimaes* que son de Condesuyo

que está junto al Cuzco, *hablaban unos con otros su lengua de aquella su tierra,* y TODOS LA DEL INGA". ¿Quién duda de la existencia del Reino de los Incas, por esta pluralidad de idiomas? Lo que se evidencia es que el Reino de Quito al dominar a los estados vecinos, respetó sus dialectos y su organismo, esa es la deducción lógica que pudo sacar de sus documentos el señor Jiménez de la Espada, y no la de declarar perniciosa la Historia de Velasco.

Y MI humildísima opinión se inclina por la tesis de la comunidad de origen de los incas y los schyris, corroborada en las reminiscencias del idioma y en el sistema de gobierno. Esa inmigración *cara* representada en la personalidad de Quitumbe, debió haber arrancado de algún núcleo que ya había alcanzado un grado de cultura superior al de las tribus y pueblos que habitaban las serranías. Por lo demás, talvez la distinción de *quitus y caras* introduce confusión, pues que la analogía de la inmigración que parte desde Santa Helena y Túmbez o Puná, indica que se trata de un mismo pueblo. A lo menos esta tesis, explica mejor la similitud de las dinastías de los incas, con la de los schyris. La arqueología y la lingüística comparadas, después de un examen desa-

pasionado en todo el territorio han de suministrar los mejores datos para aquilatar la riqueza de la Historia del Padre Velasco, que soporta ilesa la crítica serena. Pero niego, que la simple reproducción de documentos que se refieren a una época denominada *"antiguamente"* autorice para menospreciar una Historia.

Si Jiménez de la Espada suscitó la duda respecto a la existencia del Reino de Quito, y su dinastía de los schyris, con el frágil fundamento de escrituras imprecisas, vagas en sus afirmaciones, y sobre todo ilógicas en las conclusiones que de ellas se ha pretendido sacar, debemos a González Suárez el flaco servicio de haber enseñado a sus discípulos la continuación de la obra demoledora de la Historia de Velasco, sin pruebas concluyentes, con la base de conjeturas. Desde luego, González Suárez que hizo afirmaciones rotundas acerca de los *quitus* y *caras*, que declaró fábulas la dinastía de los schyris, que exigió a la prehistoria el documento escrito, tuvo al fin una declaración propia del varón prudente, en la carta que sobre arqueología dirigió, posteriormente a la publicación de sus opiniones, a Monseñor Pólit, a propósito de la obra "Etnografíe ancien de l' Equateur". En vista de las aseveraciones

del doctor Rivet declara: "Hasta ahora no se han estudiado bien todas las provincias, como lo he dicho ya varias veces, *advirtiendo que no se hagan aseveraciones prematuras* que la arqueología talvez contradecirá mañana". Sin embargo de este sabio consejo, al señor Jijón y Caamaño, benemérito protector de los estudios históricos, le han bastado unas pocas e incompletas excavaciones, para anunciar al mundo científico, que nuestro primer historiador fue un embustero! (*)

Sin desconocer los talentos del precitado—historiógrafo, expreso mi gran confianza en las afirmaciones de los señores Verneau y Rivet, de la Misión Geodésica que visitó el Ecuador en 1901, y que contradicen a los arqueó-

---

(*) Mas, se denuncia el orgulloso afán de sostener una tesis a todo trance, que el deseo de inquerir sabia y pacientemente la verdad, por parte de los impugnadores de la prehistoria de Velasco. Replicando a los «Reparos» del señor doctor Proaño, dice el señor Jijón Caamaño : «El doctor Proaño llama incoherencia nuestra, el que teniendo la Historia del antiguo Reino de Quito del P. Velasco, por una fábula perniciosa que urge borrar de nuestra historia creemos de suma importancia, la inmediata publicación de las obras inéditas del Jesuíta riobambeño. Velasco a pesar de sus falsedades y defectos, es uno de los pocos escritores de aliento de la época colonial, de allí que deseamos se conozcan sus obras inéditas. Además, entre ***la basura*** no es raro encontrar objetos de valor, ***así Velasco*** no carece de trozos interesantes».

logos nacionales así: "Gonzáles Suárez que había admitido primitivamente los hechos, tales como los refiere Velasco, los considera en sus últimos trabajos *como leyendas sin valor para él.* Quitus y Schyris o Caras son un solo y único pueblo, *y los constructores de tolas eran una tribu desconocida anterior a ellos.* Ciertamente, no nos hacemos ilusiones acerca de la *autenticidad absoluta* de las tradiciones recogidas por Velasco; creemos que es menester someterlas a una crítica severa *y esforzarse por comprobarlas;* más en este asunto, nos parece difícil admitir que el jesuíta de Quito, *cuya buena fe no es dudosa,* hubiese forjado desde los materiales elementales, para la historia de *las inmigraciones caras*!"

"Por otra parte, las investigaciones arqueológicas y lingüísticas, CONFIRMAN SU RELATO; y, en efecto se han encontrado *tolas* en todo el trayecto que este pueblo habrá tenido que recorrer para venir desde el Pacífico hasta el valle interandino; así como esta vasta zona está caracterizada por la terminación toporúmica *pi*".

"Por último, en la región de Quito se encuentran efectivamente los dos modos de sepulturas señaladas por Velasco".

"No estamos bastante informados, continúan los eminentes hombres de ciencia, por los antiguos autores acerca del modo de supultura empleado por los *caras*. Velasco es el único que señala la sepultura de *tolas*, insistiendo sobre este hecho, muy importante, si llega a comprobarse algún día, que los Quitus, por el contrario, sepultaban sus muertos en hoyos profundos cavados en la tierra. Hemos dicho ya que González Suárez juzga que las tolas son monumentos anteriores a los *caras*. Excavaciones sistemáticas en la región de Quito y de Ibarra, serían las únicas que podrían resolver el problema por un examen comparativo de los objetos extraídos de los túmulos y de las fosas. Nuestras investigaciones han sido demasiado rápidas en este país para permitirnos responder a esta importante cuestión. Mientras esperamos que se publiquen nuevos documentos, *aceptamos los hechos tales como los refiere Velasco*".

ESTA *espera* de los geodésicos franceses indica el procedimiento racional que debe emplearse en este género de investigaciones, pero nuestro incurable tropicalismo en todos los órdenes de la actividad, impulsó, a la primera duda de la autenticidad de la prehistoria de

Velasco, a sostener porfiadamente la campaña que se ha hecho, para que se elimine de los textos de enseñanza en las escuelas y colegios, habiendo conseguido que Belisario Quevedo, tan fervoroso como ilustrado y patriota, prescinda en su obra *"Texto de Historia Patria"*, de la relación referente a los *caras* y los *quitus*, "por considerar, dice triunfante el señor Barrera en "Quito Colonial", que los últimos estudios de González Suárez han traído por consecuencia SUPRIMIR POR FALTOS DE VERACIDAD LOS RELATOS CONCERNIENTES A ESOS PUEBLOS".

¿CREE la Academia Nacional de Historia que esta supresión de la leyenda schyri constituye un triunfo?—Me limito a recordarle la frase bíblica: "Sed sabios, sobriamente".

Estudiada la prehistoria de los *quitus* examinemos la de los puruháes.

III

DEMOSTRADA la existencia y hegemonía del Reino de Quito en los pueblos que hoy componen la República del Ecuador, recordemos la cronología de Velasco acerca de los schyris para analizar la línea de los puruháes.

Dice Velasco: "Comenzó según *Niza* por los años 800 (el Reino de Quito) con sucesión de diez y ocho schyris, hasta que fueron conquistados por los incas del Perú. Según *Saravia y Collahuazo* hacia el 980, con la sucesión de sólo quince. De éstos, los once primeros fueron de la línea masculina de Carán, y los cuatro últimos de la misma línea femenina con la masculina *Duchicela de Puruhá*. Siendo los nombres (de los schyris) muy inciertos como también el número de años que reinó cada uno, pongo en general a todos, *once*:—Cronología—Schyris de Carán, Once.—Toa y Duchicela Shyri, doce. — Autachi Duchicela, trece.—Hualcopo Duchicela, catorce.—Cacha Duchicela, quince.—De la línea femenina de Puruhá, con la masculina del Perú.—Paccha y Huaina-Capac, diez y seis.—Atahualpa, diez y siete.—Hualca-Papac, su hijo, diez y ocho.—El tirano Rumiñahui, diez y nueve". Tal es la genealogía de los schyris, hasta la llegada de los españoles".

Como en la negación absoluta de la existencia de las dinastías schyris, se comprende también la familia o línea de los Duchicelas, que se unieron con aquellos por la confederación de estados, en virtud del matrimonio Toa-Duchi-

cela, la investigación prehistórica de los puruháes es indispensable.

Stevenson, viajero inglés, que vivió en el Ecuador desde 1809 hasta 1811, y que desconoció la Historia de Velasco que permaneció inédita hasta 1837, en las relaciones de viaje citadas por el autor de "Quito Colonial", dice: "Huaina-Capac, habiendo conquistado la Capital,, llamada en esta época Licán, se casó con *Paccha Chyri,* hija del Quitu o Jefe Supremo, la cual fue pronto madre del infortunado Atahualpa a quien el inca dejó a su muerte *el territorio que antes había pertenecido al Quitu*". (*) Como consta, Paccha pertenecía ya a

---

(*) Juan de Dios Navas.—«Guápulo y su Santuario». —1922, pág. 18.—«En la ancha y elevada cima del ***Guangüiltahua***, desde donde se atalaya vastísimo horizonte a la redonda y que, como lo dejamos dicho, debió haberse construído allí alguna fortaleza, se establecieron dos ***ayllos*** o parcialidades: de los ***Quitus*** y ***Mitimáes;*** cada ***ayllo*** tenía su Jefe o Cacique, entre los que sobresalieron los caciques ***Chuquicondores***, como tendremos ocasión de verlo en el curso de esta historia.—Nada más curioso que la existencia en Guangüiltahua de estas dos parcialidades. ¿Cuándo se establecieron allí? Acaso los ***Caras*** al conquistar estas regiones, permitieron que una parcialidad de sus antiguos pobladores los ***Quitus***, se estableciera en estas alturas, subsistiendo allí aún después de la invasión inca, y de la conquista española, hasta los tiempos coloniales? Y luego, junto a ella, los ***mitimáes*** o ***mitimas***, como reza el documento de donde sacamos estos datos. (Documentos del Archivo de la Corte Suprema). En quichua cusqueño, esta palabra significa ***transportar***, y conocida es la costumbre de los

la línea y reinado de los Duchicelas. La referencia al antiguo rey de los quitus, llamado *Schyri* por Stevenson no puede ser más clara.

VELASCO afirma que los descendientes de Atahualpa habían sido extinguidos totalmente, pero Jiménez de la Espada comprueba que en España vivió uno de los hijos del último monarca Schyri.

Y LA afirmación del mismo Velasco respecto

Incas, quienes solían en sus conquistas arrancar de su suelo nativo a ciertos pueblos indómitos, para trasladarlos a otros pueblos distantes. Los Zámbizas son también ***mitimáes?*** ¿Formaban acaso un solo y mismo pueblo con la parcialidad de Guangüiltahua? ¡Cuántos secretos guardan aún estos lugares pocos explorados para la historia patria! Abrigamos otra sospecha u opinión: que las más importantes poblaciones del antiguo Reino de Quito, han de investigarse en estas zonas de Chaupicruz, Añaquito, Guápulo y acaso Cumbayá. En apoyo de este nuestro parecer queremos consignar solamente este dato: dice Stevenson que, «Huaina-Capac, habiendo conquistado la Capital, llamada en esta época ***Lincan***, se casó con Paccha Chiry, hija del Quitu o Jefe Supremo, la cual fue pronto madre del infortunado Atahualpa.... etc.» Ahora bien, cual fue esta primitiva Capital, cuyo primer nombre era ***Lincan?*** Veámoslo. Existe entre el Batán y Guangüiltahua, de un lado Zámbiza y Nayón del otro, una región poblada por naturales libres y propietarios de terrenos. Más de una vez al encontrarlos, los hemos dirigido de propósito las siguientes preguntas: ¿Quiénes son ustedes?—***Lincangos***, taita padre,—Cómo se llaman?—Antonio, Manuel ***Lincango*** .... Consignamos sencillamente estas observaciones, que nos han llamado mucho la atención y que no deben pasar desapercibidas al investigador».—«A petición del Protector General de Indios, la Real Audiencia expidió mandamiento de amparo para el Cacique Diego Chuquicondor y ***las parcialidades mitima y Quito***».—pág. 212, op. cit.

a que en el Cacicazgo de Cacha existe una rama de los Duchicelas, *no herederos del reino*, ha documentado y sacado verdadera, el señor doctor Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral de Riobamba. Publicó en 1918 una escritura protocolizada en Riobamba que dice así: "En Riobamba, a veinticinco de enero de 1789, yo Juan Gualberto Lobato, hijo legítimo del finado Nicolás Lobato y Tomasa Guaraca declaro solemne y públicamente que habiendo concluído mi carrera literaria, y siendo como soy sacerdote y miembro del Sagrado Instituto religioso del Orden de los redentoristas, sin que por lo mismo me sea dado, permitir, ejercer, ni desempeñar otras funciones que las que son propias e inherentes al estado eclesiástico, he venido a ceder y traspasar, como *cedo y traspaso* en efecto, a mi hermano legítimo Francisco Javier Lobato, todos y cada uno de los derechos y prerrogativas anexas al cacicazgo de la parroquia de Yaruquíes, el mismo que, como *descendiente de la familia real de Cacha* recayó en mi persona a virtud del testamento otorgado a 26 de junio de 1877 por mi tía abuela doña Anselma Lobato y que existe en la escribanía del señor Miguel Acevedo".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL

RESUMIENDO su investigación histórica, dice el doctor Proaño: "El juicio crítico que he podido formar respecto a la sucesión de los caciques de *Cacha o Catachón Real Corona* (Yaruquíes), está basado en los siguientes documentos que conocemos sobre este asunto: 1º La Histora del antiguo reino de Quito del P. Juan de Velasco; 2º La Real Provisión del Rey Fernando Séptimo de España, de 1818, en favor de don Francisco Javier Mayancela Duchicela y Carrillo; 3º Otros expedientes que existen en el archivo de la Real Audiencia de Quito, de los cuales consta, que otras ramas de la familia de Cacha (Duchis, Daquis, Casavinas), han disputado el Cacicazgo a la rama de los Duchicelas desde tiempos antiguos, y han salido siempre perdidas mediante sentencia judicial de la Real Audiencia; y 4º Agréguese la tradición clara y constante que existe entre los indios del Valle de Cacha y de Yaruquíes, que asegura: a) que el Cacicazgo de Cacha (Yaruquíes), es herencia de sus antepasados reyes Duchicelas, y, b) que dicho Cacicazgo estuvo en todo tiempo vinculado a la familia Duchicela, como lo prueban también documentos escritos, que auténticos existen".

Al pretender, sin conseguirlo, destruír esta prueba del doctor Proaño, el señor Jijón y Caamaño, contribuye a restablecer el criterio histórico acerca de los reyes puruháes con este dato: "Vino a Quito en 1644, doña María Duchicela a seguir ante la Real Audiencia pleito para conservar el derecho al Cacicazgo de Yaruquíes y más tarde tuvo otro proceso con su marido ante el mismo Tribunal. Consta, además, que dicha doña María era de nobilísimo linaje, descendiente de los Incas; "de los ingas de este reino" se lee en Butrón que escribía en 1721, cuando Quito pertenecía al Virreinato del Perú: "de los incas peruanos", dice Jijón cuando ya se había creado el Virreinato de Nueva Granada".

El *señor* Barrera refuta fácilmente al doctor Proaño así: "Por desgracia, las pruebas producidas por el doctor Proaño nunca fueron muy claras, concluyentes ni de tanto peso que pudieran contrabalancear la opinión contraria", Por este método ¿para qué se exige documentos, si se han de desechar por la sola palabra del impugnador?

La última etapa de la prehistoria de Velasco, esto es, la comprendida entre la muerte de Huaina-Capac y la de Atahualpa, tiene en las

crónicas de la conquista la confirmación uniforme del acontecimeinto histórico.

En la refutación que don Joaquín Santa Cruz hizo al señor Jijón y Caamaño para destruír la desafiante afirmación de éste, y que decía: *"Vanamente se fatigará el estudioso (lector) buscando en los antiguos cronistas siquiera remotas alusiones a los Reyes de Quito; en ninguna obra se los mienta"*, probó el historiógrafo chileno con las relaciones de Jerés, Gómara, Cieza, Zárate y el inca Garcilazo de la Vega, las alusiones *concretas* que estos cronistas hacen a los Schyris o Reyes de Quito.

En mi estudio sobre esta misma materia que publiqué en julio de 1921, recapitulé la prueba y refutación del señor Santa Cruz, quien concluía así su estudio: "Queda, pues, perfectamente comprobada la existencia de esos antiguos reyes de Quito, que el señor Jijón niega en absoluto con un olvido también absoluto de tan renombrados historiadores"—El señor Barrera contesta con una donosa ocurrencia las citas fidedignas del señor Santa Cruz: "Estimo que este artículo no viene a decir nada, no hay un verdadero estudio ni de la obra de Velasco, menos de los cronistas, para que pueda penetrarse con auxilio del escritor chileno

en esta maraña histórica: *No puede probarse con lo que los cronistas dijeron del Rey o Señor (Schyri) de Quito y de la madre de Atahualpa la existencia de una dinastía schyri".*

¡APAGA y vámonos!, lector, que el señor Barrera resbaló al fondo de la contradicción. ¡Y el señor Jiménez de la Espada, con qué documentos, sino con las crónicas de la época de la conquista declaró perniciosa la Historia de Velasco? ¿Y todo ese debate que otra base tiene sino las referencias históricas? La arqueología y la lingüística, hasta ahora no se han estudiado bien en todas las provincias, declaró González Suárez.

"—Una historia compuesta sin documentos, continúa el señor Barrera, no merece fe; no se le debe dar, por lo mismo, a Velasco en cuanto a sus schyris, *porque ningún historiador antiguo habla de ellos; porque tampoco ha existido nunca en Quito la tradición de estos reyes".*

VAMOS por partes. No olvide, ante todo, el señor Barrera, que estamos tratando de la prehistoria y no de la historia. Las narraciones de Velasco están fundadas en la leyenda, en la tradición, y en libros antiguos como los de Niza, Collahuazo y Saravia; en la moderna comprobación de las huellas del Reino de Quito en

el territorio (geografía política, arqueología) y en las iniciaciones de la lingüística americana. (*)

QUÉ no ha existido nunca en Quito la tradición de los Schyris?—Pero si toda la prehistoria de Velasco no es otra cosa, como lo afirma este gran compatriota, que la cristalización en un libro de la tradición y la leyenda recogidas en los manuscritos aun no desempolvados por nosotros que él leyó, y en la investigación personal del autor en el territorio; tradición y leyenda que subsiste en todos los pueblos, y que nadie podría afirmar sin exponer un absurdo, que todas las clases sociales del Ecuador colonial y contemporáneo aprendieron en el libro de Velasco la tradición, y no que el libro fue escrito con el contingente rico y sabio de esta misma tradición. No cabe en la historia el sofisma, evidentemente.

A LOS datos del señor Santa Cruz, añado lo míos. Voy a probarle al señor Barrera que en Quito se conoció siempre la tradición de los schyris, y con tanta precisión, que es po-

(*) Pablo Patrón.—«Kechua y Aymará» pág. 49.] «Entre las voces asirias sinónimas de la presente se encuentra ***siru***, quizá de ella venga el nombre de los famosos soberanos del Ecuador, los ***Schyris***, rivales de los Incas».

sible señalar el sitio, en esta ciudad, en el que los schyris, no los incas, tenían sus palacios. En los "Documentos para la Historia del Perú" de Odriozola, Tomo III, página 27, se halla incorporada la "Historia de la fundación de Quito", y en esta crónica se dice lo siguiente: "A cuatro de abril de 1537 (¡trescientos años antes de que se publique la historia de Velasco!) se presentó en el Cabildo y Ayuntamiento el padre Fray Fernández de Granada, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, pidiendo sitio para fundar su convento, y con efecto, atendida su súplica, y la recomendación de Gonzalo Pizarro, se le señalaron cuatro solares de tierra en el lugar por donde desciende el agua para la plaza mayor, lindero *con unos edificios antiguos donde estaban las casas de placer del señor (schyri) natural que fue de Quito, aquel Régulo en cuya hija tuvo Guayna —Capac al soberbio Atahualpa.* Este sitio es el mismo donde hasta el presente se conserva esta esclarecida religión, colocado en su iglesia el soberano simulacro de María de las Mercedes".

¡Ahora va a exigir la Academia, la partida de matrimonio de Toa con Duchicela, y la inscripción del nacimiento del papá de Paccha!

A falta de estos documentos debidamente protocolizados, suministraré estas otras referencias históricas: "Huaina-Capac tuvo por concubina a una hija del Rey de Quito o Quitu, en la que tuvo a Atahualpa, el que reconocido por Huaina-Capac como Rey de Quito, se declaró contra su hermano Huáscar y le quitó el Imperio del Perú".—"Origen, progreso y final de los incas del Perú.—Odriozola, (Tomo IV, pág. 285)".

"Murió Huaina-Capac el año 1523 en Quitu que había elegido para su residencia, pues estaba sumamente apasionado de Seisi—Bacha (Schyri Paccha) hija del Rey de este lugar, a la cual tomó por concubina y tuvo en ella a Atahualpa".—(Las tres épocas del Perú por J. M. Córdova.—Documentos de Odriozola, Tomo VII, pág. 29).

Refiriéndose a la muerte de Atahualpa dice el P. Anello Oliva, en la página 107 de su Historia: "Enterráronle con honrosas exequias como entre cristianos, que mandó hacerle el Gobernador asistiendo a ellas con luto y llanto de todos los indios que se hallaron presentes. Dejó ordenando llevasen su cuerpo a Quito, donde estaban enterrados LOS REYES ABUELOS

POR PARTE DE MADRE; fue bien dispuesto, sabio, generoso y en todo franco". (*)

He aquí como la Historia de los Schyris de Quito del Padre Juan de Velasco, obtiene cada día, rotundas confirmaciones históricas, lingüísticas y arqueológicas.

Estas proyecciones del pasado, que la síntesis de la prehistoria refleja como una visión cinematográfica, pide un momento de estudio introspectivo de esas remotas edades en que el continente americano,—la Atlántida de la leyenda—fue el teatro de enormes emigraciones, que han dejado las huellas de culturas in-

---

(*) En 1923 publicó en Antofagasta, el escritor peruano Juan E. Durán, la leyenda incaica «Kora», sacada de un proceso judicial incoado en 1541, en la ciudad colonial de Huánuco, juicio iniciado en el Cuzco.—En ese proceso el más antiguo, indudablemente, de los que existen en América, se encuentra esta referncia, entre otros importantes, de la prehistoria ecuatoriana: «Huayna Kápac había ido por tercera vez a las pintorezcas tierras de Quito, donde convivía en unión de la bellísima Pakcha, la reina heredera de los SCHIRIS». Durand.—Leyenda «Kora».—pág. 56.—Antofagasta.—1923.—Enla pág. 47 del libro del señor Durand se lee: «Así fue, como Huaina-Capac, durante su marcha al Norte supo el número de soldados que le habían adelantado de Sausa (Jauja), Huáñuco (Huanuco), Huacrachuco y Casa-marca para contener la sublevación de los bravos *Schyris* de Quito».—«Mediante esas señales de los *pucaras* se tuvo conocimiento en el Cuzco de la insurrección de los *caras* de Quito, cuatro horas después de que se produjo dicho acontecimiento.—Durand.—Leyenda «Kora», pág. 44.

nominadas. El arqueólogo Carlos Belli, puso en circulación en 1921, un precioso "Album Histórico de la Civilización Nazca", en el que expone el vasto plan de una obra en prensa que llevará este título "Emigraciones post diluvianas al continente americano antes del descubrimiento por Cristóbal Colón. Las cuatro civilizaciones del Perú".

El autor se propone probar que en la Edad de Bronce—a la que pertenece la civilización Nazca la inmigración americana pasó al Continente asiático, y que la vida humana en esta época tenía las mismas características en la India, Asia, Africa y Europa. En 1897, ya sostuvo esta tesis una comisión científica americana.

La edad de Oro corresponde a la Civilización Ariana, esto es, a los Asirios Cíclopes, los de las inmensas construcciones arquitectónicas. De estos aprendieron la aleación del oro los egipcios cuya inmigración en México está comprobada. "Los estudios de Antropología, Etnología y Filología son ciencias *aproximativas* dice Belli, y que ayudan a la Arqueología, pero con tendencias a cambio, ya por *fusiones, subyugamientos*, etc., etc., sucedidas por invasiones de distintas civilizaciones y distin-

tos continentes que han formado verdaderas babilonias o amalgamas, Antropológica, Etnológica y Filológica tan intrincadas, que a los hombres de ciencia habrá de serles *casi imposible poder clasificar las civilizaciones, sino de manera superficial.*—Dicha amalgama o babilonia americana se observa en varios estados del Continente americano, principalmente en el Perú la hubo en el período de la civilización llamada *Tia—huanaco,* anterior a la incásica. El Perú recibió en aquella época una influencia de varias civilizaciones de distintos continentes. La civilización Tia-huanaco en el Perú es formada por un conjunto de civilizaciones Post—Ariana".

Sabido es que el doctor Uhle ha comprobado en el Ecuador la huella arqueológica de la civilización Tia-huanaco. Y si tan complicada es la diferenciación de las civilizaciones prehistóricas, hasta el punto en que es casi imposible clasificarlas, ¿la arqueología ecuatoriana que está en los primeros tanteos, estará capacitada para modificar y suprimir la leyenda y la prehistoria, con la simple base de sus investigaciones?

"Eco del mundo primitivo, exclama el arqueólogo Carlos Belli, en el libro citado, es pre-

cisamente lo que sucede con *las tradiciones,* las que están en perfecto acuerdo con los pueblos más cultos acerca de los hechos que precedieron a su dispersión.—Pasando revista a la Mitología y comparando las relaciones que entre sí existen, se observan concordancias tales, que ofrecen a nuestra vista un ancho campo que revela en la historia de los mitos, un fondo común de verdad".

Luego, si la tradición y aún la leyenda, constituye la guía espiritual, el único eco del pasado para investigar el presente, y aproximarse a la verdad en el laberinto de las hipótesis más o menos científicas, ¿por qué se empeña la Academia en borrar la prehistoria ecuatoriana de una plumada?—¿Para ahorrarse el trabajo de descifrarla?—Pero la tradición es un eco que la soberbia humana no alcanza a apagarlo, y sigue desafiando a la erudición. Voy a repetirles la tradición de Catari, que dice como los schyris ocuparon el Cuzco, antes de las conquistas de Tupac Yupanqui y Huaina-Capac en el Reino de Quito, para vengar el ultraje de un inca a una princesa quiteña.

IV

Vivamos un momento en el país de la leyenda.

Cuenta Catari, el último quipocamayo de los Incas, en la Historia del P. Oliva, que, "En el reinado de Sinche Roca, segundo Inca del Perú, se dividió el reino en cuatro partes, que son las mismas en que el gran Huystus, antes que comenzara a reinar Manco-Capac lo había repartido, y hecho esto, dejando por Gobernador a su hijo que hubo de su mujer y hermana llamada Mama Coello y el hijo Lluquis, por otro nombre Huaina Cauri *fue a conquistar algunas partes del Reino de Quito* y sujetándoles dio la vuelta y pasó a las partes del *Tyyay Vanaco* (Tia huanaco) por ver sus edificios que *antiguamente* llamaban Chucara, *cuya antigüedad nadie supo determinarla*". ¿Qué conquistas fueron estas? Velasco sólo da cuenta de las de Tupac Yupangui y Huaina-Capac. ¿De modo que las alternativas de la paz y de la guerra se mantuvieron constantes entre los quitus y los incas desde los comienzos de estas civilizaciones, pues que el sucesor de Manco Capac fue el primero en inten-

tar la conquista de las tierras ecuatoriales, en donde existía el Reino de Quito, al que se refiere concretamente el cronista de los Incas? Es pues un hecho histórico la convivencia internacional de los incas y los schyris, entre los que existía una organización política análoga, quizá un reconocimiento tácito de la comunidad de origen, pues los príncipes incas, solían eligir esposas entre las damas de la aristocracia quitumbeña o quiteña. Una leyenda desconocida por Velasco, demuestra con evidencia, el estado de cultura y relaciones sociales que existía entre los schyris y los incas.

El historiador Oliva, refiriéndose siempre a Catari, dice: "Pasando un día Quispe Yupanqui *séptimo* inca del Perú, por un barrio del Cuzco, vio una hija del Cacique Chipotome, muchacha de extremado parecer, vestida al uso de la tierra, que era un ropaje largo labrado de muchos colores. (*) Era esta donce-

(*) «Cada pareja obsequió con un ***Kauso*** de oro del Cuyumba, adornado con dos plumas del ave «roja» de sus valles. Salieron por el otro extremo del semicírculo a formar parte de la gran cadena, mientras por el otro costado, entraban los ***Quitus*** y ***Cañaris*** —Estos chinchay-suyos del Norte formaron seis grupos de a cuatro, y frente al Inca danzaron el Turo-Manya (Arco Iris) y la ***Chimpu-Raso*** (El cerco de Nieve) con diversas cadenas en circuito, abriendo los brazos y dando cada grupo una vuelta completa. Vestían los primeros

lla, natural de Quito, y quedó tan cautivo el Inca de su visita que la requirió para una de sus mujeres.—Mas ella se disculpó con decir que no era razón que por su respeto se diese disgusto a Coya, que era la Reina, y también porque su padre tenía tratado casarla *con un hermano del mismo Inca* que le quería honrar y amparar, y que mirase que era hija de uno de sus más principales y mejores vasallos de su reino. Con estas y otras razones procuró disuadirle de su torpe intento".

PERO el Inca no estuvo para aceptar razones, y obró como el Santo Rey David con su vasallo Urías, pues envió al padre de la doncella fuera del Cuzco, con un gran negocio de Estado, y una noche....Es mejor que relate el Padre Oliva: "Fue una noche a la casa de Chellecha (este era el nombre de la doncella moza) y llevósela a la suya, donde por fuerza la rindió a su sensualidad, sin embargo que le dijo una y otra vez advirtiese *era mujer de su hermano Atau Roca*; y lo más de ponderar fue,

---

los colores del Iris y los segundos de naranjado y amarillo, y ambos, con ***winchas*** de plata llamadas ***canipu***, diademas que aludían a los grandes nevados del Norte. Las mujeres estaban adornadas de elegantes ***tupus*** muy agudos, conocidos por ***pichichas***. Obsequiaron a Huayna-Kápac esmeraldas de Manta y dijes de oro de Zaruma y del Chinchipe».—Durand.—«Leyenda Kora».—pág. 36.

que después de gozarla, menospreciada, la envió a su casa, que habiéndolo entendido el hermano del Inca, la desechó y aborreció".

La infeliz princesa soportó en silencio el atropello, y cuando volvió su padre, "le dijo lo sucedido en su ausencia y le trajo a la memoria *como Capac, padre del Inca, había mandado matar a su abuelo y otros daños y guerras que habían hecho sus antepasados en sus tierras y estados*".

El gran vasallo del Inca ocultó su pena, "pidió disimuladamente licencia para ir a descansar por algún tiempo en su tierra; diósela, con ella se fue y toda su casa a Quito, donde publicó iba proveído por Capitán General del Inca, que le mandó hacer gentes de guerra para cierto intento secreto y grave, y como Cacique y Señor (¿Schyri?) de aquella tierra, y sobre todo mostró un cordón colorado diciendo que era de la borla llamada *Mascay Pachi*, que es la insignia de los Incas, que como reyes, traen en la frente en lugar de corona".—Pudo reunir muy pronto un gran ejército el General Chimpo, y luego lo sublevó con este discurso: "Que ya les constaba los agravios que los Incas les habían hecho y sujeción en que los tenían, y al fin les dió a entender, que su intento era

ponerlos en libertad a todos y sacarlos de la tiranía en que estaban. Para lo cual convenía entrar de mano armada al Cuzco y matar al Inca".

EXALTADO el ejército, con las sugestiones de su Jefe, se dirigió valientemente sin vacilar, y por la marcha hostil de Chimpo, comprendió el Inca la causa del rencor y la rebelión, y como no tuviese fuerzas para combatir salió huyendo del Cuzco, que el General quiteño ocupó sin resistencia, "donde estuvo algún tiempo deseoso de prender o matar al Inca, que hasta ver alcanzado esto, bien veía no tenía satisfecho su agravio ni alcanzado victoria en su enemigo".

PERO habiendo sido atacado Chimpo por los ejércitos del Inca, "se vinieron a las manos junto al Cuzco, donde tuvieron una batalla muy sangrienta que duró dos días y en ella *murieron en ambas partes más de treinta mil hombres*". Se pactó una tregua. El Inca seguía mandando más gente a sus capitanes, y Chimpo lejos de los suyos ,sin auxilios "secretamente una noche alzó su campo y se fue retirando". "Chimpo, concluye el cronista Catari, llegó a Quito fuera de término, destrozado, y con

BIBLIOTECA GENERAL

su mujer y sus hijos se metió en los últimos fines de aquella tierra, de suerte que no se supo más de él".

Así fue vengado el ultraje de un Inca a una belleza quiteña, que, "como en el caso de ultra Cava, dice Anello Oliva, se vió a pique de perder el reino, y con él la vida, como lo perdió el Rey don Rodrigo".

¿En qué época se realizó este suceso? La leyenda tiene en este caso un fuerte motivo para haber fijado en la memoria la aventura de Quispe.—Yupangui con la princesa quiteña, por los treinta mil muertos de esos reinos. ¿Acaso la cronología de los incas peruanos y la de los schyris quiteños está alterada por los cronistas?—"Todos los escritores y las relaciones originales que he alcanzado de *los quipocamayos de los incas,* dice Oliva, convienen en sus nombres y juntamente en que el primero de todos fue Manco Capac, pero no concuerdan en los años que reinaron, ni menos los que vivió cada uno de ellos y mucho menos declaran *cuándo comenzó su señorío y monarquía,* y por consiguiente ni el tiempo que duró toda ella, que a saberse todo esto con certidumbre, con la misma supiéramos el otro de su origen y principio".—Esto que ha ocurrido con la crono-

logía incaica, es lo que acontece con la de los schyris, en la que no se puede determinar las líneas reinantes sino en un período relativamente contemporáneo, a las conquistas de Huaina-Capac. Es indudable que los períodos de tiempo transcurridos desde la inmigración *cara* hasta la hegemonía de los *quitus* en las poblaciones de la Cordillera, y desde esta época hasta la consolidación del gran imperio que heredó Atahualpa, transcurrieron muchos siglos, y la tradición auxiliada por los quipocamayos, sólo pudo anotar los sucesos culminantes y los reinados caracterizados por acontecimientos inolvidables. El episodio de la toma del Cuzco por los quitumbeños revela que la lucha entre incas y schyris se mantuvo en esas alternativas de paz y de guerra, casi desde la fundación de estos reinados, y que, como la guerra es después de todo una manera de cultura, en cuanto a sus procedimientos, el nivel de estos dos pueblos no discrepaba, cuando un inca confiaba el generalato de sus vasallos a un quiteño como Chimpo; y que, en fin, tampoco la situación social no tuvo que haberse diferenciado, pues no repugna a los cronistas la posibilidad de un enlace matrimonial de un hermano del Inca, es decir, de un príncipe de la

corona, con una hija aristócrata y bella del Reino de Quito.

Este paralelismo relativo de las culturas incásica y schyri, que Velasco constató en las obras de Niza, Saravia y Collahuazo, afianza más la tesis relacionada con la comunidad de origen de dichas dinastías, paralelismo que nuestros historiógrafos han tratado de negar, atribuyendo todo el acervo de la civilización prehistórica a los incas, y situando a las poblaciones ecuatoriales en la condición política de tribus casi salvajes, sin asomos de gobierno, regida por caciques primitivos, en una época que, según Jiménez de la Espada, se denominó *antiguamente*. No entra para nada el patriotismo en esta investigación de carácter netamente histórico. Tocar, pues, ese resorte con la sonrisa desdeñosamente despreocupada de los sentimientos nacionales, es demostrar que se carece de razonamiento y se abunda en egotismo.

Y ya que he nombrado a Niza, el primer historiador de la dinastía Schyri, casi negado hasta en su existencia en el tiempo, por el empeño de sepultar a Velasco, recordaré a los que han seguido esta discusión, que en las publicaciones oficiales de la Academia de Histo-

ria, se dijo que Niza sólo había sido citado por Velasco, y se apuntó la posibilidad de que la primera referencia de la prehistoria no ha existido nunca, es decir, el embuste de Velasco iba quedando en descubierto. Pero muy luego pudo registrar la propia Academia la noticia comprobada que de París le envió el literato Gonzalo Zaldumbide, relativo a que, en la Biblioteca Nacional de la referida ciudad, ha encontrado el Diccionario Bibliográfico de Alcedo, en cuya nómina de escritores se encuentra Niza con todas sus obras, y por consiguiente el libro citado por Velasco "Las dos líneas de los Incas y de los Schyris, señores del Cuzco y de Quito".

Quizá no esté lejano el día en que aparezcan los libros de Collahuazo, Saravia y Niza, los que, con las nuevas pruebas de las ciencias auxiliares de la Historia, afianzarán definitivamente el crédito de don Juan de Velasco.

V

Publicados los capítulos anteriores en "El Día", y cuando iba a concluír esta modesta colaboración en la obra urgente de reivindicar el crédito de la "Historia del Reino de Quito"

del P. Juan de Velasco, vulnerada en su antigua reputación y eliminada en su parte sustancial—*la prehistoria*—de los nuevos textos de enseñanza en las escuelas y colegios—motivo este último que me resolvió a oponerme desde 1918 al desafuero académico—recibo las *"Tesis de prehistoria ecuatoriana"* que ha publicado en una importante revista el P. Le Gouhir; la *Revista Chilena de Historia y Geografía,* en la que se hallan los capítulos segundo y tercero del estudio de don Joaquín Santa Cruz, que la Academia Ecuatoriana no ha publicado, como la cultura científica obligaba (pues publicó sólo el primer capítulo); y, una interesante carta que me dirige desde Riobamba el señor doctor Juan Félix Proaño, con motivo de la lectura de los anteriores artículos. Este importante material de estudio que manos amigas han puesto en las mías, exige algunas anotaciones.

En el estudio del señor Santa Cruz, encuentro la comprobación científica de esta importantísima tesis sustentada por el P. Velasco; "El idioma de los Schyris, que era el denominante, no era otra cosa, según he significado otras veces, que un dialecto del mismo idioma de los incas del Perú, o más bien el mismo, di-

versamente pronunciado y mezclado ya con otro. Esta circunstancia que no se había observado entre tantos países intermedios, causó a Huaina-Capac tanta maravilla en Quito, que conoció y confesó (según es fama) *que ambas monarquías habían tenido el mismo origen.* Esta opinión se confirmaba, por otra parte, observando la misma religión, el mismo traje y modo de vestir, y el mismo conocimiento de algunas artes y ciencias. Aquel extraño conjunto de circunstancias, le hizo ver a la nueva conquista con particularísimo amor". (Velasco.—Tomo II, pág. 51).

No se olvide que el quipocamayo *Catari,* afirmó también a Oliva la camunidad de origen de los schyris y los incas. ¿Qué dice la ciencia a este respecto? (*)

La toponimia o sea los nombres indígenas de lugares y personas, que conservan la geografía, las crónicas, y la lingüística, han per-

---

(*) Horacio H. Urteaga.—«Bocetos Históricos.»—Estudiando este autor las razas que poblaron el Perú prehistórico, afirma que: «La invasión del Norte y que seguramente fue la más antigua, la componían tribus de indios casi bárbaros, o semisalvajes, talvez ramas de los ***Karas*** o de los ***Paltas***, tan enreisados desde remotísima data con la región occidental y meridional del Ecuador». Op. cit., por Jijón y Caamaño en la pág. 464 del Tomo II del Bol. de Estudios Históricos.

mitido a Santa Cruz, fijar las etapas de las inmigraciones suramericanas, en este orden: 1º Indio primitivo de la edad de piedra muy semejante a la de la misma época europea. De su lengua nada se sabe, y sus utensillos primitivos pueden rastrearse en todas las costas del Pacífico. 2º Indio pescador, de cráneo angosto cuyos supervivientes los caracterizan los Fueginos. 3º Raza más blanca, mesaticéfala, agricultora, vivían de la caza de vicuñas y huanacos. A esta raza pertenecían los llamados kechuas y aimarás que vivieron en las altiplanicies del Ecuador, Perú y Bolivia, y 4º Los *Uros*, indios chicos, braquicéfalos, de la familia de los goajiras que viven en Colombia. La lengua en lo principal era de la gran familia de los *Aravacos*.

Las anteriores son las inmigraciones primitivas, las más modernas son:

Los *guancas* que introducen lo que se puede llamar la primera civilización del Ecuador. "Oleadas sucesivas, dice Santa Cruz, de naciones venidas del Norte del continente suramericano vinieron a expulsar o someter primeramente a los *pacheos* (*puquínas*) de la costa ecuatoriana, mientras por el interior eran también sometidos o expulsados, los *cayapas colo-*

rados, los *jívaros, záparos* y otras de las antiguas razas que no llegaron jamás a civilizarse, ni aún en nuestros días". Los invasores pertenecían *a la gran familia Maypure o Aravaca,* cuyo paso se constata en Colombia, Venezuela, las Antillas, las Guayanas, y el norte del Brasil. A la familia de los *Aravacos* pertenecen los *Chinchas* quienes atravesando el Ecuador, pasaron al Perú. *Los guancas* dominaron las costas y se llamaron *guancavilcas,* y en el interior *guancabambas.* Los *kechuas* y los *Aimarás* que habitaban la cordillera fueron despojados por los *guancas.*

Los Cañaris de la misma familia de los *guancas y guancavilcas,* subieron hasta el altiplano y siguiendo el sur fundaron Tomebamba, Cañaribamba, Hatuncañari. El señor Santa Cruz encuentra que los *Canas* del Perú y Bolivia fueron colonias cañaris. *Los caras,* llegaron a la costa como los cañaris y se situaron en la bahía que después se llamó de Caráquez, pasaron a la sierra y fundaron Caranque. Sometieron paulatinamente a las familias del callejón andino, expulsando hacia el Amazonas a las tribus salvajes inferiores que antes ocupaban el territorio.

Con estas TRES FAMILIAS, guancas, caras y

cañaris iba a fundarse el primitivo Reino de Quito, anterior a los incas, según las investigaciones del señor Santa Cruz. Con estas familias estaban aliados los Collas y los Chimchaysuyos.

El P. Velasco, refiriéndose a la primera época de la prehistoria, apunta la babilonia que existía en los pequeños estados o naciones ecuatoriales, y se limita a enumerar los pueblos entre los que encontramos los términos *Guancas, Collas, Collahuazo, Sinegas, Guanconas o Puruhuayes, Cañaribambas, Caras, Caráquez, Caraburos y Carapungos,* que corresponden a las líneas principales de la GRAN FAMILIA CHINCHAY, que posiblemente constituye el núcleo étnico único del cual se desprenden las distintas familias caracterizadas por un mismo idioma, que por razones de castas sociales y en las viscicitudes de la inmigración sufrió variantes que constituyeron los dialectos.

LA relación del quipocamayo o cronista de los incas que auxilió al Padre Oliva en sus investigaciones prehistóricas, indica también que la corriente inmigratoria de suramérica se dirigió de norte a sur, *después del diluvio,* expresión con la cual se indica la más remota edad

a que puede referirse la tradición. Es singular que la inmigración *cara,* la determina Catari, como procedente de las Antillas, que luego funda un pueblo en la bahía que hasta hoy se llama de *Caráquez.* La penetración a la altiplanicie de la inmigración *cara,* tiene en la toponimia las desinencias Caranque, Carapungo y Caraburo, sitios de la provincia de Imbabura, la antigua Imbaya de los Schyris, y en la de Pichincha. Ya expresé que en Imbabura se hallan también los nombres Quitumbe y Quitumbita designando territorios. (*)

Las relaciones de Velasco y Oliva coinciden exactamente en lo que se refiere a la llegada de los *caras* a Santa Helena. También consta en la relación de Oliva el hecho de que el Cacique Tumbe, el patriarca de la inmigración *cara,* despachó desde Santa Helena, nuevas

---

(*) «Los mocanes de Cartagena afirmaban que sus padres habían venido en canoas de la Costa Noroeste, cuya tradición debe considerarse auténtica, pues el tipo y costumbres de estos indios son los mismos de los ***caribes,*** quienes, a su vez, tenían la creencia de proceder de las pequeñas Antillas y haber conquistado por la fuerza de las armas los territorios que ocupaban en Venezuela, particularmente las márgenes del Orinoco, río que habían remontado con sus canoas y piraguas. Los araucas de Guayana afirmaban que los ***caribes*** los habían desalojado de la isla de Trinidad y obligado a refugiarse en el Continente.—Julio C. Salas.—Etnología e Historia de Tierra Firme.—pág. 130».

expediciones que jamás volvieron, pero que después aparecieron, dice Oliva, en Chile, Paraguay y Brasil. Esta expedición de Tumbe fue seguida de otra que mandó para auxiliar a los primeros exploradores que no fueron encontrados, pero descubrieron éstos, siguiendo la costa, el *Rímac,* "de donde volvieron y dieron por relación la mucha y buena tierra que habían descubierto, aparejadas para nuevas poblaciones, pero que no habían hallado rastro de la gente que buscaban y que había despachado su padre Tumbe".

Consta también en la obra de Oliva, que descontento Quitumbe de la aridez del suelo de Puná, en donde se estableció huyendo de los gigantes "se fue a la sierra de Quito donde pobló otro pueblo de su nombre; y *desde allí algunos de sus compañeros y vasallos pasaron a las partes del sur en contorno de los Charcas y Cuzco*".—"Pero Quitumbe, como era hombre de buen entendimiento, vino hasta Rímac juzgando que faltándole el riego del cielo para sus sementeras, no le faltaría de la tierra en aquel río; y así en aquel paraje las hizo de regadío, y edificó un costoso y suntuoso templo a Pachacamac, donde le hizo muchos sacrificios, cuyas reliquias duran hasta el día de hoy

cerca de la ciudad de Lima. Acabado el edificio del templo y con la nueva población murió Quitumbe y le enterraron en la sierra conforme la costumbre de aquella antigüedad bárbara y gentil". En Quito reinó Tome, hijo de Quitumbe, quien fue también padre de Guayanay, abuelo de Manco-Capac. Ya expuse anteriormente, cómo un hijo de Tome acompañó a Manco-Capac, a la conquista de lo que hoy es el Perú, y llegó hasta Titicaca.

Estos antecedentes afianzan la verdad de la prehistoria de Velasco, que encuentro en la obra de Oliva, un complemento ilustrativo y veraz. La opinión del señor Santa Cruz, en lo referente a las corrientes inmigratorias del continente suramericano, queda también robustecida con las referencias de Velasco y Oliva.

Si, pues, la identidad etnográfica se constata, la unidad idiomática es la consecuencia.

Garcilazo de la Vega, al referirse a la variedad de dialectos del imperio incásico, aconsejó que para unificar el idioma se enseñe "a todos los indios la fe católica por el lenguaje del Cuzco, *que no se diferencia mucho de los demás lenguajes de aquel imperio*".—Esta teoría, dice Santa Cruz, de que los dialectos ha-

llados en las distintas provincias del imperio Inca, pertencían al mismo idioma del Cuzco, es la que generalmente se ha aceptado después.

La autoridad que, aparte de sus personales investigaciones, invoca Santa Cruz, para probar que el idioma de Quito bajó hasta Titicaca, es la siguiente, respetable opinión de Tschudi, el autor de la monumental obra *"Organismus der Kechua sprege"*, opinión, dice el eminente historiógrafo chileno, que todo ecuatoriano debiera grabar en su mente": "Se puede aceptar como hecho cierto, dice Tschudi, que el idioma Quichua se hablaba centenares de años antes de la dinastía de los Incas, en todos los puntos donde se habla hoy. Pero cuál fue el punto de partida? qué nación? qué tribu? quién habló por primera vez la lengua Quichua? es una pregunta o cuestión que no ha sido resuelta. Generalmente se cree que los distritos de Cuzco y Puno han sido la cuna del Quichua, pues hasta nuestros días es donde se habla más correctamente.—Mis investigaciones me han llevado a otro resultado, y juzgo *que las formas más antiguas que se han conservado*, a pesar de las influencias colonizadoras del dialecto del Cuzco, bajo el Inca Atahualpa, *están en el distrito de Quito, por lo que estimo este úl-*

timo dialecto más antiguo que el del Cuzco, lo mismo que el dialecto Chinchaysuyo. Según mi opinión, el pueblo que hablaba quichua vino del *norte al sur,* extendiéndose por las planicies situadas entre los Andes y el Marañón superior, avanzando en seguida hacia Huaraz, y siguiendo paulatinamente hacia el Sur. Siguiendo la planicie interandina, llegó finalmente a la ribera norte del lago Titicaca. Aquí encontró el avance un momentáneo fin, pues los alrededores estaban habitados por valientes tribus, que le impedían valerosamente seguir más adelante. *Con el final de esta peregrinación nace el mito incaico,* lo mismo que *la dinastía de los Incas,* que se extendió por conquistas hacia el Sur y nuevamente hacia el Norte. El avance del pueblo debe haberse hecho muy lentamente por expansión pacífica, y no por guerras hechas por generales famosos, como sucedió más tarde, cuando las dinastías septentrionales efectuaban sus conquistas hacia el Norte. Supongo que demorarían centenares de años". La tradición de Catari y la prehistoria de Velasco, coinciden en este caso, con la investigación lingüística de Tschudi.

En el estudio importantísimo del señor Santa Cruz, se encuentra una referencia muy sim-

pática, la del "Arte y Diccionario Quichua Español", publicado en Lima en 1901, por el autor ecuatoriano, el erudito Padre Gualberto Lobato, heredero del cacicazgo de Cacha, como descendiente de la familia real Duchicela, última estirpe de los Schyris de Quito. El señor Santa Cruz, no ha estado informado talvez del abolengo del Padre Lobato, y al exponer un cumplido elogio del Diccionario de nuestro compatriota, concluye así: "El Padre Lobato hace en su obra una afirmación que me llamó grandemente la atención, y es la de que a él le sucedió *"no poder entenderse en Chiychanysuyo, que es hermano del Azuay, Cañar, Kacha, Anula, Hamputu, Latacunga, Quito"* . . . . Esta afirmación es precisa, porque emana de un predicador que ha ejercido su ministerio en estas provincias, y que conoció a fondo esos dialectos ecuatorianos, pues dice que: *"estudié y comparé los puntos en que se diferenciaban, y fue fácil entenderlo todo hasta poder predicar* ..... (*)

(*) «En el libro de «Etimologías Peruanas», habíamos escrito que la lengua ***colla***, llamada ***aimará***, era más antigua que la ***quechua***, y que las voces comunes procedían de aquella. Nuevos estudios nos obligan a rectificar aquella creencia, después de probado que el léxico del ***hualla***, posteriormente llamado ***quechua***, es más com-

"Hay en el párrafo anterior, concluye Santa Cruz, una demostración irrefutable, de que hoy, lo mismo que en el tiempo de Cieza de León, los españoles, *que no eran lingüistas,* encontraban que los Cañaris, Caras, Puruháes y Quiteños hablaban *lenguas distintas* y lo mismo los *chinchaysuyos* del Perú.—Lobato afirma que con un poco de estudio y examinando las diferencias, pudo predicar a los fieles de todas esas provincias. En consecuencia, la diferencia no era grande.—No se diga, pues, que en el Ecuador, había varias lenguas o naciones de habla diferente; el Ecuador hasta hoy, en su elemento indígena, es uno, en lo esencial, y su antigua lengua, en todos sus dialectos, es hermana de *chinchaysuyo*".

Para comprobar la tesis de la unidad del idioma schyri-incaico, Santa Cruz compara un copioso vocabulario quichua con palabras *maypures, arruajes, puquínas, chinchay, aimaraes,*

---

pleto y del ***aimará*** muy limitadísimo; que las voces comunes a ambas lenguas son las del antiguo ***hualla***, extendidas en el Collao desde mucho antes de la entrada de Lloque Yupanqui; que los nombres abstractos y los de mayor cultura, pertenecen íntegramente a la cultura del Cuzco, y que la diferencia entre el antiguo ***hualla*** y el moderno ***quechua***, está en la modificación de la estructura cuzqueña al adoptar con el quinto Inca la suavidad de las expresiones contaminadas del Apurímac y del Chinchaysuyo.—Durand.—«Leyenda Kora», pág. 53.

y encuentra que estos dialectos tienen un origen común con el quichua, y en este mismo estudio subraya los errores del señor Jijón y Caamaño, quien en sus interpretaciones toponímicas y filológicas del quichua, no dá en el clavo, porque olvida los dialectos nombrados, y, por lo mismo, falsean las traducciones y las deducciones.

RECONSTRUYENDO con los anteriores datos los orígenes y viscicitudes del Reino de Quito, tenemos que varias tribus salvajes ocupaban el territorio (jíbaros, záparos, colorados) indomesticables a través de los siglos, y que fueron expulsados de la sierra por los nuevos inmigrantes Aimaraes, Kechuas, Uros, que luego fueron sometidos por la gran familia *Chinchaysuyo,* que cómprende los Maypures, Guancas, Caras y Cañaris. (De la nación azteca o maya? Max Uhle se inclina por esta última procedencia). La inmigración asomó por las Antillas, ocupó Venezuela, llegó a Santa Elena en la zona ecuatorial, después de denominar las costas de Túmbez, Manabí, Esmeraldas y avanzar hacia el Sur hasta el Rímac, penetró a la altiplanicie que ocuparon estas familias o pueblos, alternativamente o confundiéndose y se dirigieron desde Quito por el

Sur hasta el Cuzco, comprobándose en las orillas del lago Titicaca la influencia *Chinchaysuyo*. La iniciación del imperio de los incas, o mejor dicho, con el final de esta peregrinación nace el mito incaico, lo mismo que la dinastía de los Incas que floreció como nación autóctona, mientras en Quito seguía el curso de su cultura esa misma civilización *Chinchay*, en la comunidad de un mismo origen.

Desde luego, este proceso se cuenta por siglos, y la más reciente, relativamente, de las inmigraciones, es la de los *caras* de la familia *Chinchaysuyo*, generadora de la dinastía incásica.

Y si el vínculo del idioma se lo ha reconstruído, el paralelismo de la cultura schyri—incaica, se deduce evidentemente. Débese a Cieza de León el primer testimonio de la cultura quiteña, en la época de la Conquista: "Los naturales de la comarca en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicios *que ninguno de los pasados ni aun de los que hay en toda la mayor parte del Perú;* lo cual es según lo que yo ví y entendí; otros habrá que tendrán otro parecer (en nuestro tiempo el señor Jiménez de la Espada), mas si hubieran visto y notado lo uno y otro, como yo,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL

tengo por cierto que serán de mi parecer...."

Y TODA esta comprobación exalta la verdad de la afirmación de Velasco, que transcribí al empezar este capítulo: El idioma de los schyris era el mismo de los incas diversamente pronunciado y mezclado con otros. La cultura política, religiosa y científica, y aun la indumentaria era análoga, por lo cual Huaina —Capac, entusiasmado, declaró (lo que había sido un secreto de Estado por muchos siglos) *que las monarquías schyri e incaica* habían tenido un mismo origen. (*)

(*) «De esta manera se explica (por el período de anarquía que precedió a la aparición de Manco-Kapac, período de las emigraciones del Norte procedentes de un mismo grupo o núcleo de cultura indígena), de esta manera se explica que estos doce incas de igual habla, raza y costumbre de Wira-Kocha.—Dios, al llevar a cabo sus reconquistas, encontraron en el Collao (aimará) que estos hubieran aumentado su léxico propio con voces nítidas de la lengua Runa-Simi (lenguaje humano, la «General del Cuzco», llamada también ***quechua)*** y que después, alcanzó el 33 por ciento de palabras comunes. Igualmente encontraron que los Chinchaysuyos tenían un vocabulario con más del 80 por ciento de palabras iguales; que los ***Quitus, Cañaris, Huancavilcas*** (Ecuador) hablaban a la llegada de los incas conquistadores (Tupac-Yupanqui y Huaina-Kápac), el mismo idioma del Cuzco, y que los vestigios de esta lengua, introducidos al lado de otros idiomas, se encontraban en los topónimos y lenguas de Colombia, Venezuela, por el Norte, y, por el Sur, hasta los confines meridionales de Arauco y del gran Pampano».—Durand.—«Leyenda Kora», pág. 82 .....

VI

Cómo la guía del señor Santa Cruz en sus investigaciones prehistóricas, es absolutamente espiritual: el idioma, las grandes líneas de su cuadro hipotético son claras, definidas, y encuentran en la tradición una sólida base.

Porque, comprendo, que todo examen exclusivamente arqueológico, puede falsear y despistar la más paciente y sabia investigación, pues los documentos materiales es posible que se refieran a simples copias de dibujos extraños, pertenecientes a civilizaciones remotas e innominadas, y la ola inmigratoria y comercial podía transportar, como de hecho transporta en el intercambio de producciones, por rudimentario que éste sea, objetos artísticos de culturas exóticas. Quién sabe si la gran babilonia que constata la arqueología tiene mayor suma de apariencias que de realidades.

El idioma, como guía de los estudios prehistóricos, es un elemento spicológico menos suceptible de mistificaciones, y tiene en la toponimia una escritura eficiente. Y en lo que respecta a la reconstrucción del pasado americano, supervive un factor capaz de resolver

por sí sólo la ecuación: el factor étnico. Es muy reciente la superposición ibérica, y la civilización indígena conserva las características dominantes en la raza, el idioma y la cultura de las últimas inmigraciones.

El señor Santa Cruz formula en su estudio acerca de *"Los indígenas del Ecuador"* estas preguntas: ¿De dónde vinieron las familias que poblaron el Ecuador? ¿A qué rama pertenecían los Guancas, Cañaris, Puruháes y demás? ¿De dónde eran esas familias de lenguas análogas, aunque con variaciones dialectales?

Porque si la tradición recogida por Velasco y Oliva indican la comunidad del origen schyri—incaico; si el inca Garcilazo de la Vega y el Padre Lobato comprueban que el idioma fue y es único en todo el imperio; si Tschudi y Santa Cruz, demuestran con evidencia científica esa comunidad de origen, de idioma, y por lo tanto de cultura, que la inmigración de norte a sur propagó en el continente suramericano, ¿qué raza fue la dominada? He aquí que el factor étnico es la guía psicológica por excelencia.

Santa Cruz señala la procedencia de la raza Maypure o Aravaca. "Existían Maypures en

Venezuela, en Colombia, en las Guayanas y parte del Brasil. En el interior del Perú y Bolivia, eran conocidos como residentes los *Baures, Majos y Chunchos,* todos ellos de la misma raza. En el alto Paraguay vivía la importante nación de las *Guanas,* que mereció el elogio de ser "la mejor de la nación de los bárbaros hasta ahora descubiertos en América". Los indígenas de Venezuela habían merecido también un lisonjero elogio de parte de los descubridores del país, y Colón habla muy alto de las cualidades de los Maypures de la isla Española y de los de Cuba. (Elogio que los quiteños merecieron también de Cieza de León). No hay, pues, motivos para desdeñar tan *alto origen:* hoy mismo viven todavía, casi sin mezcla, las razas *Maypures, Aravac o Aravacos,* en las Guayanas, en medio de razas caribes y otras". Las familias *Maypures* que bajaron al Ecuador, son las denominadas: *Uros, Guancos, Caras* (a la que pertenecen los puruháes, cañaris y collahuasis). El idioma común fue Chinchaysuyo, que sufrió modificaciones en los accidentes de la inmigración y el contacto con las tribus primitivas que fueron desalojadas o dominadas.

CONFORMES; pero la raza *Maypures* ¿qué

origen tiene?—"Sobre el tiempo en que *pasaron del Asia* los primeros pobladores de América, nada puede decirse con certidumbre, dice el P. Velasco. Todo cuanto se ha escrito sobre la materia, no pasa de conjeturas, sin más diferencia, que ser unas menos mal fundadas que otras". ¿De modo que es criterio antiguo el origen asiático de los americanos?

Por la disciplina de mi espíritu procuro elevar mi criterio sobre todo prejuicio, para examinar por mí mismo las cuestiones, y opinar con despreocupación y desenfado, estado espiritual que me pone a cubierto de incondicionalidades y fanatismos; y, mi apego a Velasco nace, precisamente, de que hallo en este autor un eclectisismo admirable en sus investigaciones.

Y así, tengo para mí, que Velasco acierta aún en la procedencia asiática que acepta tácitamente para los americanos, no sólo por el criterio del erudito Conde Carli que cita, quien comprueba que en la época de la inmigración, ya era conocido en la China el uso de los *quipos* (*) o escritura de cordeles que se hallaron des-

---

(*) Julio C. Salas. — Etnología, pág. 129.—«Los ***quipos*** usados por los ingas y ***caribes***, y las cuerdas anudadas de los jajies y otras tribus del interior de Venezue-

pués en el Perú, sino que las líneas profundas que caracterizan la procedencia étnica asiática, prevalecen hasta hoy en la fisonomía cultural americana. No hay, pues, dificultad de que la raza *Maypure*, progenitora, en el concepto del señor Santa Cruz, y su idioma *Chinchaysuyo*, tenga sus raíces en el Celeste Imperio o en el Imperio del Sol Naciente.

Toda la raza superviviente, desde el salvaje *jíbaro, el záparo y el yumbo* de las vertientes del Marañón, hasta el indio labriego de las serranías, conserva el tipo común asiático, no sólo en el Ecuador sino en toda Suramérica y la región mejicana y central del Istmo. Sus hábitos, la forma de sus habitaciones, todo es común, uniforme, y se aproxima al nipón.

Recientemente se ha comprobado con eficiencia esta similitud en varios países americanos.

Afirma Matovelle en su libro. "Cuenca de Tomebamba" que: "Cuando los coolíes, o peones chinos enganchados para trabajar en los fincas del Perú, llegaron a Eten, en el siglo

---

la, propiamente no pueden considerarse como escritura, así como tampoco las escrituras y grabados en piedras. Los ***quipos*** y cuerdas servían para practicar sencillas operaciones aritméticas y cuando más de memorandum o ayuda para recordar cantidades».

XIX, los indios de aquella región y los coolíes, hablando cada cual su idioma, se entendieron perfectamente, lo que vino a demostrar que los *Chimus* eran descendientes de los Chinos".

Esto en las bajas capas sociales indígenas, pues el idioma de *las castas,* ya que es rigurosamente oriental la clasificación rígida de las castas, pues en *las castas,* digo, variaba indudablemente el idioma, diferenciándose en dialectos, y aunque la base idiomática era común, se diferenciaba la expresión con la cultura de las dichas castas sociales. ¿No dependerá de esto las variantes del Chin Chay Suyo, analizado por el señor Santa Cruz?

En las amenas conversaciones que sostenía el distinguido literato don Trajano Mera, en las sesiones de la Sociedad Jurídico Literaria de Quito, manifestó que, con ocasión de haber asistido como Secretario de la Embajada a la celebración del Centenario Mejicano, concurrió con varios diplomáticos extranjeros a visitar unos antiguos monumentos aztecas, por invitación especial del Gobierno. Reconocidos éstos, el Embajador chino, versado en las lenguas antiguas de su país, pudo leer y descifrar sin dificultad, ante sus espectadores, un viejo

proverbio chino que conservan los jeroglíficos de una inscripción.—Sometida al examen de los conocedores de los idiomas asiáticos un vocabulario que formó en las tribus jíbaras del Morona el señor Eudófilo Alvarez, resultó un vocabulario del más puro nipón.—Un inteligente en idiomas chinos, talvez podría conversar con los záparos del Curaray, inmediatamente. Un záparo no es por su aspecto físico y su lenguaje monosilábico, sino un chino perdido en el laberinto de la montaña amazónica.

Los sociólogos mejicanos de estos tiempos, al tratar de resolver el problema del indio, y defendiéndolo de la imputación de ineptitud para la cultura, exponen que con el indio mejicano se puede llegar exactamente al resultado cultural obtenido por el nipón.

Flota, pues, en el continente la idea de la procedencia asiática, que sospecho debe haberse dilucidado ya por los inteligentes en estos estudios. Este criterio, descifra y compagina el período de las inmigraciones de norte a sur, y porque el gran idioma *chin chay suyo*, dividido en dialectos análogos, se encuentra en todos los países.

"Muy a menudo, dice Pijoan, en su reciente y bello libro "Historia del Arte", se ha que-

rido encontrar relación entre los edificios americanos y las construcciones de la India y de la China, y con intento de probar esta posible influencia o relación, cítase el hecho de que cada año los temporales del Pacífico arrojan a las costas occidentales de México, buques veleros japoneses y chinos que no se habían propuesto con seguridad arribar a América.—La semejanza de ciertos temas de ornamentación de la última época del arte mexicano con los del extremo Oriente, es, sin embargo, extrañamente inquietante. Los relieves planos del pedestal del *teocalli* de Xochilco, podrían encontrarse en un bronce o un marfil chino, sin que en nada nos pareciera singulares. Los edificios de México tienen sus análogos en Guatemala y Honduras pero menos abundantes, y reaparecen también en el Perú, aunque construídos simplemente con grandes bloques de piedra y sin decoración escultórica. De todas estas investigaciones se desprende LA GRAN UNIDAD DE CULTURA DE LOS PUEBLOS PRECOLOMBINOS DE LA AMÉRICA CENTRAL Y DEL PERÚ. Casi contemporáneamente, Lehman, excavando las ruinas de Teotihuacán, en México, encontró en las capas más profundas restos de cerámica con esmalte brillante, que es la mis-

ma que descubriera Max Uhle en las ruinas del Perú".

He *aquí,* como las investigaciones científicas confirman el prestigio de la prehistoria de Velasco, aún en las conjeturas más avanzadas, relativas a las antigüedades americanas.

Y esta misma investigación arroja inmensa claridad, en las tesis relacionadas con la inmigración de norte a sur de un mismo contingente étnico, que en oleadas sucesivas consolidaba una civilización, fundando organismos políticos en la altiplanicie, con caracteres comunes.

Por la lingüística, por la toponimia, por la condición étnica, por las artes y la arqueología, examinadas pacientemente por descollantes personalidades científicas, se comprueba la gran unidad de cultura de los pueblos americanos, cuyos principales centros de civilización florecieron en México, Centro América, Quito y Perú. (*) En todos estos países se encuen-

(*) José de la Riva Aüero.—«La Historia en el Perú».—Las denominaiones de ***quechua*** y ***aimará*** igualmente equívocas, aumentan la confusión de estos obscurísimos problemas.—En sentido restricto llámanse ***quechuas*** las tribus que vivían en las provincias de Cotabambas, aimaráes y chumbirilcas, y que antes la invasión de los ***Chancas*** ocupaban también la de Andahuilas. Fueron siempre muy leales vasallos de los Incas.

tran las huellas psicológicas y materiales de una gran cultura social, política, artística y religiosa. La adoración del Sol, la música litúrgica de reminiscencias orientales, la arquitectura, el dibujo, la raza, el idioma y las costumbres, tienen supervivencias en este momento histórico; y la fábula, la leyenda, la tradición, la prehistoria y la historia, han conservado las claras reminiscencias del pasado. Las grandes líneas de la cultura oriental que floreció en la América precolombina, permanecen inalterables. La ciencia lucha con el fárrago de los detalles importantísimos para la reconstrucción. Y por lo que respecta a la existencia del Reino de Quito y la dinastía de los *caras*, esa misma unidad de cultura americana, que evoluciona desde la célula asiática hasta el imperio incásico que declinó en Atahualpa, el último Schyri, no puede negarse sin incurrir en el absurdo y ser aplastado por la de-

---

Pero aquí entendemos por ***raza quichua***, con criterio filológico, el conjunto de naciones que hablaban el idioma ***quichua***, el cual, desde los más remotos tiempos estaba extendido por la sierra a partir de la región del Cuzco hasta Quito. En aquel espacio las lenguas eran dialectos del quichua, y, conforme dicen las informaciones de Vaca de Castro, «allegadas a la quechua como la portuguesa o la gallega a la castellana».—Op. cit., pág. 96.

mostración científica. Es una gran tesis de lógica, verdaderamente, la contenida en la investigación de la prehistoria ecuatoriana.

Para concluír este capítulo, tengo que referirme a la colaboración en este debate, de los distinguidos escritores, los P. P. Le Gouhir y Proaño.

Las "Tesis de prehistoria" del Padre Le Gouhir, plantean los lineamientos generales para el estudio metódico de las antigüedades ecuatorianas. Sobre todo las notas bibliográficas son de excepcional importancia.

Desde luego, la forma adoptada por el ilustrado escritor jesuíta, para sentar los preliminares de la defensa de la Historia del Padre Velasco, resta a la discusión el vigor, dejando un ambiente de suave persuación apriorística, para la dilucidación tranquila. Como programa para el estudio provechoso de la prehistoria es insuperable.

Con todo, la exquisita cultura del profesor, ha dejado para el estudio de la Academia Nacional de Historia, preferentemente, los siguientes principios de lógica, que en verdad valen por un libro. 1º El criterio apoyado en la negación científica, es muy fácil y muy destructor. ¿Quién no recuerda los estrepito-

sos descalabros de Mons. Duchesne en su decantado triunfo sobre las tradiciones cristianas? 2º No basta despreciar una posesión estratégica para tenerla allanada. 3º La posesión secular e indiscutida tiene más valor que una negación apoyada en impresiones. 4º La burla de Jiménez de la Espada a los quiteños "encariñados con sus Schyris", no constituye un argumento; son pruebas contraproducentes. 5º Más patriótico y racional es salvar, en cuanto se pueda, una gloria nacional antes que empeñarse en su destrucción 6º Nuestra incipiente Arqueología, pocos y muy problemáticos datos logra recoger contra nuestra Prehistoria; antes por el contrario, la favorece notablemente.—"Un castillo vetusto y de apariencia ruinosa no por eso es un castillo rendido ni menos bien sentado".—"No se debe tomar el rábano por las hojas" dice un juicioso refrán castellano; ni debe reputarse por descuajada nuestra Prehistoria con quedar arrancadas de ella cinco o seis hojas ya marchitas".

¡Y no ha dicho nada el Reverendo Padre Le Gouhir, a los impugnadores de Velasco!

Tengo que anotar dos preciosos datos que, en una elogiosa carta acerca de mis estudios,

se digna proporcionarme el señor doctor Juan Félix Proaño, el iniciador de la defensa de la Prehistoria de Velasco.

"Existe en el archivo de los jesuítas de Quito, dice, una copia del inventario que las autoridades de Popayán hicieron de los cuartos de los padres en la noche en que fueron arrestados para la expulsión. En dicho inventario, y en la parte correspondiente al cuarto del Padre Velasco, consta que se encontraron *veintisiete* libros de a folio y en cuarto de la *conquista* (esta palabra no está muy legible). Dice, además, que le permitieron sacar al Padre Velasco dos baulitos con la ropa de su uso. ¿Qué iba en esos baulitos? Seguramente los apuntamientos y materiales con los que escribió después su historia en Italia, de orden de Carlos III".

El segundo dato se refiere a que: "En días pasados, un Padre Redentorista que ha estado en Popayán me refirió, que en la curia de aquella ciudad, existe en un departamento especial un archivo de los antiguos jesuítas, intacto; que el mismo Padre conoció ese archivo que contiene gran cantidad de manuscritos, y que está ahí sin que nadie se preocupe de examinarlo, pues no hay jesuítas en Popayán.

¡Cuántos tesoros pertenecientes a Quito se encontrarán allí! No valdría la pena que nuestra Academia de Historia constituya una comisión en Popayán para que estudie ese archivo"?

Uno de los fuertes argumentos del señor Jijón y Caamaño fue la conjetura de la imposibilidad que talvez hubo para que el Padre Velasco haya podido llevar consigo los materiales de su Historia. Aunque el argumento no tenía importancia, sabemos ya, positivamente, que el eximio compatriota llevó de Popayán dos baulitos. Y como la Historia fue escrita por recomienda oficial del Rey, mal podía haberse secuestrado los materiales de un libro nacional.

VII

Toco al final de este ensayo acerca de las investigaciones de la prehistoria ecuatoriana, según el criterio científico que prevalece en este momento. Sin duda alguna, tienen que operarse cambios en la corriente de las ideas que dilucidan las tesis de este estudio, pero mantengo la convicción relativa a que los nuevos datos de la arqueología, singularmente,

sólo contribuirán a robustecer el crédito de Velasco. Porque la obra de este gran escritor y hombre de ciencia, tiene como base formidable el amor sincero a la verdad.

El estudio de la prehistoria, mejor dicho, la confrontación científica de la prehistoria de Velasco se ha iniciado, gracias a las primeras actividades de la Academia Nacional de Historia, recientemente organizada. No importa que sus primeros ensayos sean de simple y fácil demolición, porque esta forma de labor impone una más ardua: la reconstrucción aquilatada en el crisol científico. Y, por desgracia, la Academia se demuestra abanderizada, y tendrá que reaccionar. Hoy predomina el criterio incondicionalmente subordinado a las geniales intuiciones de crítica histórica de González Suárez en lo científico, y a la tradición conservadora en las apreciaciones históricas. Las ideas delatan a los hombres, aun cuando las conveniencias temporales de éstos, les precise una filiación política convencional. Y el cultivador de la historia debe permanecer sereno sobre todas las banderías, porque su labor es eminentemente nacional.

Además, se inician en el Ecuador los estudios de la sociología, y con este nuevo pris-

ma científico tiene que realizarse la revisión de los valores científicos, literarios y políticos; pero esta investigación carecería de su más fuerte sostén, si la prehistoria no está dilucitada en sus fundamentos, con un criterio libre de todo prejuicio. La herencia del pasado obra en la evolución de un pueblo con enorme fuerza generatriz, por muy remota que aparezca la contribución de prehistóricas civilizaciones. Y en fin, sin embargo de contarse por siglos las épocas, superviven en América los factores pretéritos de nuestra evolución social.

QUIERO evidenciar los quilates del error de criterio histórico, por obra del prejuicio político que gasta la Academia de Historia.

UNO de los argumentos invocados por el señor Jacinto Jijón y Caamaño para hacer resaltar los débiles fundamentos que injustamente atribuye a la prehistoria de Velasco, lo dedujo de la comparación que hizo del naturalista con el historiador, y apunta las ingenuidades científicas de la Historia Natural de Velasco, pretendiendo establecer con esto la desconfianza en la Historia del Reino de Quito. "En *Historia Natural,* dice Le Gouhir, podrá juzgársele a Velasco por la materia, como el más cu-

rioso, extenso y útil de nuestros naturalistas; por el método, como atrasado; en filosofía natural, por *"pliniano darwinista"*, como no pocos grandes maestros lo eran en la escuela".

Siguiendo los originales métodos de investigación del señor Jijón y Caamaño no he llegado a desconfiar de sus investigaciones arqueológicas, en el capítulo de las deducciones que de ellas saca, pero sí llaman la atención los gravísimos errores de criterio y carencia de serenidad que existen en las páginas de historia contemporánea que ha escrito, en las que los hechos están alterados, y lo que es peor, usa de comprobaciones inadmisibles.

PARA justificar esta afirmación, voy a copiar los argumentos fundamentales del discurso que pronunció dicho señor Jijón, en la Velada del 24 de diciembre de 1921, primer centenario del nacimiento del Presidente García Moreno. Como no trato de una refutación en regla, me limito a subrayar el criterio histórico del autor.

Refiriéndose a la fundación de la República, dice: "En los primeros tiempos de la presidencia de Flores, conoció el Ecuador, sino días de abundancia, sí de gloria e intensa vida nacional". Más interesante que este criterio es

el de Crespo Toral acerca de los primeros días de la nacionalidad ecuatoriana: "Nacida esta República, dice, sobre la sangre de Berruecos, contaminada por el contagio de tolerancias e idealismos de su vecina Colombia, mostrando de tiempo en tiempo en ella su lívida cara la falsa virtud de Marco Bruto, nos hallamos hoy como al principio: sin hábitos republicanos, sin fronteras, sin riqueza nacional, y dispersos por las ideas, por las castas, por odios alimentados en la guerra civil. Casi no somos sociedad, en el sentido de agrupación unida para un fin común". (1)

No creo ni en los días de gloria de que habla Jijón y Caamaño, ni en que la sangre de Berruecos haya servido para el bautizo de esta República, según el pensamiento de Crespo Toral. Son los extremos del criterio histórico muy manoseado.

Muerto Bolívar, cuando ya se había declarado la disolución de la Gran Colombia, el Departamento del Sur quedaba destinado a la autonomía, por obra de Sucre, de Flores o de otro personaje de esta figuración militar. Es un hecho comprobado que la muerte de Sucre se

(*) «Cien años de emancipación». Estudio publicado en la «Unión Literaria» de Cuenca.—1909.

decretó en Bogotá, y el héroe tenía que caer fatalmente en cualquier sendero que hubiese elegido para el retorno a su hogar. Y cayó en Berruecos. En ese crimen existe la complicidad indudable también de un gran núcleo de próceres que iban a repartirse el botín de la Independencia, y la mano ejecutora fue la de Obando.

Y frente a los libros numerosos y enconados del proceso tristemente célebre del asesinato de Sucre, me he interrogado en silencio: ¿por qué la política ecuatoriana se empeña en bautizar con la sangre de Abel a la República del Ecuador, mientras en Colombia la reacción histórica de todas las banderías se afana por exculpar a Obando y reproduce nuestros libelos contra Flores? Si el General Flores, sus amigos y sus deudos han acumulado una enorme prueba acerca de la irresponsabilidad de nuestro primer Presidente en dicho crimen, no es a los ecuatorianos a quienes corresponde desvirtuar esa prueba.

Ni glorias ni sangre de Berruecos en el nacimiento del Ecuador, sino ambiciones, miserias, mucha miseria moral y pública, y las dificultades de toda obra que empieza. Flores per-

tenece a la Historia del Ecuador, y este país tiene el deber de rechazar ese bautizo de sangre que no le corresponde, por expresa declaración de colombianos tan eminentes como don Miguel Antonio Caro, quien al trazar la biografía del General Julio Arboleda, dice: "Obando amenazado por el fallo de la justicia (en el proceso de Berruecos) se lanzó en la revolución. El partido de oposición, en el que figuraban en primera línea hombres que habían puesto sus manos en la víctima, *decretando su muerte desde Bogotá*, tomó por suya la causa del reo, y se hizo general". No tiene Quito por qué disputarle a Bogotá *el honor* de tan horrenda conspiración. Se entiende que Colombia trate de sincerar la memoria de Obando, pero no comprendo por qué el Ecuador ha porfiado tanto en sus discusiones partidaristas, porque su primer acto constituyente esté sancionado o bautizado con la sangre de Sucre.

Desde luego, la personalidad del Presidente Flores es compleja y es intrincada su política. Pero ésta ha de dilucidarse en el campo sereno de la moderna crítica histórica, no contaminada ya de los odios y prejuicios nacidos al calor de viejos rencores. Y para analizar justicieramente las administraciones de Flores, no

es preciso imputar al Ecuador un pecado original.

He aquí un juicio del señor Jijón acerca de la revolución del "Seis de Marzo":—"Estalló entonces la revolución de marzo; aparecía como una nueva guerra de emancipación (del *militarismo adueñado del poder*); como una cruzada por la libertad (*aherrojada por el godismo*), fue popular y aclamada con delirante entusiasmo por las masas (*por el desprestigio total del repetido régimen floreanista*); triste campaña (*¿por qué?*) que dividió a la patria en dos partidos (*pero si la existencia de los partidos políticos es indispensable para vigorizar, intensificar y establecer la responsabilidad en la vida nacional*), cuyos nombres sustituyeron al de ecuatorianos; apocóse el concepto de nación (*en el espíritu de quienes buscaron un protectorado para los ecuatorianos*) y los ecuatorianos se persiguieron unos a otros, olvidando que eran hijos de una misma madre".

Las glorias de García Moreno, en el aspecto internacional, merecen este juicio: "García Moreno, en los aprietos del momento, viendo la anarquía enseñorearse de su patria y al extranjero hollar su territorio, llegó a concebir el pro-

BIBLIOTECA GENERAL

yecto de un protectorado francés". ¡Qué maravilloso proyecto del insigne patriota!

Al tratar de justificar la guerra internacional que se resolvió en una miserable derrota de García Moreno en Tulcán, en la que cayó prisionero y firmó un tratado secreto, afirma el señor Jijón que dicho "Tratado secreto García Moreno parece nunca consideró válido". Y si no lo consideró válido, ¿por qué lo firmó? Y si el olvido del Tratado de Virginia lo califica el señor Jijón de "indecoroso", ¿por qué el desconocimiento del Tratado internacional de Pinsaquí deja de ser indecoroso para convertirse en habilidad de gobernante? Como si no supiera el Ecuador que fue la justa medioeval de un trapicheo de faldas el que se resolvió en Tulcán con el General Arboleda, sin honor para la Patria ni la dama!

En la otra guerra loca con Mosquera, por celos de gloria, explica el historiógrafo citado la derrota con este argumento: "*Dios* permitió se apoderase el pánico de la retaguardia que aún no había combatido y nuestro ejército fue desecho".—"Y Cuaspud pasó sin dejar otra huella que la amargura del vencimiento". ¿Podría explicarnos el señor Jijón y Caamaño lo que se entiende por honor nacional? ¿Des-

de cuándo dos guerras internacionales provocadas sin justa causa y en las que se abatieron nuestras banderas, y la busca de un protectorado francés y el auxilio a la expedición española que fracasó en el Perú, pueden constituir el timbre de gloria para un Presidente?

"En Jambelí, dice, refiriéndose a la masacre de un grupo inerme de prisioneros hechos en una montonera, manifestó García Moreno, que si era gran político, era también marino y militar, y sobre todo y ante todo, *un héroe*". El crimen inútil lo explica así: "Fue la poda, la extirpación sangrienta y dolorosa, la operación driástica y fue también *la explosión violenta* del fuego volcánico de su alma cansada de un batallar incesante de seis años". ¡Que tal heroísmo que tanta falta hizo en Tulcán y Cuaspud! ¡Y qué poda tan inútil, por injusta y bárbara! ¿Pero esto es historia?

Busqué con entusiasmo la página que en la efemérides mencionada, había escrito un hombre tan documentado como el señor Jijón y Caamaño, convencido de que no encontraría un discurso vulgar, lleno de elogios resobados, incondicionales, sino que se trataría de un estudio sereno del estadista, con referencias a

las peculiaridades de la época y los medios al alcance para las reformas. Esperé una explicación sociológica, como la que finos hombres de letras argentinos han encontrado hasta para las hazañas sangrientas de don Juan Manuel Rozas, pero no sólo encontré el elogio vulgar, propagado por el sectarismo clerical, sino una rara e inverosímil manera de comprobación histórica: documenta las excelencias del régimen garciano y las prendas morales del *héroe* ¡con las propias cartas de García Moreno dirigidas a sus amigos íntimos o partidarios incondicionales! Es el colmo de una comprobación histórica.

Y no es que trate de desconocer y respetar la figura descollante del doctor García Moreno, que con Rocafuerte y Alfaro forman la trilogía de los verdaderos presidentes, con líneas características de reformadores y estadistas, y que no pueden ser confundidos con otros magistrados, de los cuales unos han fracasado por las dificultades de la hora, otros no han pasado del simple papel de funcionarios o empleados de oficina, y los demás frustraron las esperanzas nacionales por incapacidad, por dejadez o por contemporizaciones. Porque la mayor crisis que ha soportado el Ecuador en

todos los órdenes de la actividad, radica en la falta de estadistas.

Pertenece al fanatismo clerical el empeño de convertir al Presidente García Moreno en una celebridad de almanaque, transformándolo en un San Martín de Porras, por ejemplo; y es atributo del odio personalista ascendrado la clasificación que se ha discutido buscando para este gobernante un sitio preciso en la nomenclatura lombrosiana. Los que queremos historia y no mistificaciones, desechamos las apologías y las diatribas, y anhelamos el estudio del magistrado no vulgar, trabajador, fanático, descentrado de la época, con pujos de un Portales indocumentado, inferior a Rocafuerte como organizador e ideólogo; hombre de ciencia; con el concepto justo de la honradez administrativa, que otros han confundido con la honradez inconsciente de una caja de hierro, y con una gran teatralidad en la acción política que ha deslumbrado a muchos y suscitado imitadores de opereta. Tres factores, además de lo dicho, determinaron el encumbramiento apoteótico de García Moreno: la pluma de Montalvo, la aureola de toda tragedia sangrienta y el interés sectario del clericalismo. Porque la figura histórica de García Mo-

reno, no es, en definitiva, sino una obra artística burilada por Montalvo, que elevó *al héroe* a la altura de la fama del tribuno, porque el gladiador de la prensa ecuatoriana sintió la urgencia de un émulo para lucir su escudo de romano antiguo y forjó un personaje de tragedia esquiliana: García Moreno. Sin la pluma de Montalvo, el jesuitismo no habría podido colocar en el Vaticano el busto de su *héroe*. Le habría faltado la propaganda artística que es perdurable.

Bien; esto no pasa de un *verbi gratia*, puesto como divagación en este estudio, porque para trazar siquiera sea en una gran síntesis lo que la historia patria contiene de aprovechable para las generaciones presentes, como acción de las pasadas épocas, necesitaría la amplitud de un libro, para el cual estoy reuniendo los materiales, y que denominaré: "La Presidencia de Quito".

Con lo dicho basta para significar que, en la comparación del historiador con el arqueólogo, talvez no resulta muy acertado el señor Jijón y Caamaño, y demuestra también que nuestra Academia no está exenta de prejuicios y de incondicionalidades por los tipos de su devoción. Por eso, no es extraño, que la influencia sec-

taria desvíe el criterio, y que las sugestiones de hombres que han ejercido gran prestigio, obliguen a pensar con ideas ajenas, sin atreverse a ensayar la propia personalidad. El reverso de este criterio apasionado se traduce en destemplanza cuando ataca lo que otros impugnaron con cierta parsimonia. Las arremetidas irrespetuosas contra el P. Velasco, es una muestra de ese criterio impersonal.

En el estudio que en 1918 publicó el señor Isaac J. Barrera, acerca del P. Velasco, y que ha sido contradicho en "Quito Colonial", recordó a manera de suave impugnación a los detractores de dicho historiador, que: "Entre las condiciones generales del conocimiento histórico hay que distinguir dos especies de documentos: el material y el psicológico". Apuntó estas importantísimas palabras de Langlois: "A veces, el hecho pasado deja una huella material (un monumento, un objeto fabricado). A veces la huella es de orden psicológico: una descripción o un relato escrito. El primer caso es mucho más sencillo que el segundo. Existe, efectivamente, relación fija entre ciertas impresiones materiales y sus causas, y esta relación, determinada por leyes físicas, es bien conocida.—La huella psicológica, por el con-

trario, es puramente simbólica. No es el hecho mismo, no es siquiera la impresión inmediata del hecho en el espíritu del testigo. Los documentos escritos, por tanto, *no tienen valor en sí mismos* como los materiales, sino como manifestaciones de operaciones psicológicas, complicadas y difíciles de desenvolver. La inmensa mayoría de los documentos que dan al historiador el punto de partida de razonamientos no son, en suma, sino huellas de operaciones psicológicas".

Y sin embargo de que el hecho mismo histórico, al ser escrito, no representa sino un signo convencional de la impresión que produjo en la pupila y en el espíritu del testigo, las relaciones de Velasco resisten al análisis comparativo con documentos materiales y las revisiones de otros cronistas. Es decir, la Historia del Reino de Quito de Velasco, representa un documento admirable para el estudio de la prehistoria ecuatoriana, por los riquísimos materiales que contiene y que no están basados en simples conjeturas, sin embargo de que "en la Historia, lo probable es lo verdadero", según la expresión de Beaufort, apuntada por el señor Barrera, que ha exigido después el documento escrito de la prehistoria sabiendo que

estos documentos psicológicos, "no tienen valor en sí mismos".

En fin, como anuncié al principio de estos apuntamientos, desde 1918 a 1922, los conceptos han cambiado radicalmente en este debate. Y cosa singular y lógica, le ha tocado a mi excelente amigo y compañero Homero Viteri Lafronte, espíritu cultivado y ecuánime, cerrar este debate, ya que a él mismo le tocó también iniciarlo en su crónica de vulgarización publicada en la Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, hace cuatro años, aceptando ingenuamente, pero sin reservas, la demolición de la obra de Velasco.

En las conferencias de extensión universitaria que acaba de sustentar en Guayaquil, en la del 22 de agosto de 1922, ha referido, según publica "El Telégrafo", la controversia que existe acerca de la veracidad de la Prehistoria del P. Velasco, pero ha concluído aconsejando al profesorado de las escuelas y colegios: "que convenía difundir en los niños y la juventud estudiosa, no como un hecho histórico, pero sí como una leyenda, la existencia del reinado de los schyris", con lo cual Viteri estrecha cordialmente la mano de Velasco, comprendiéndose, después de un agrio disgusto, pues que

Velasco jamás afirmó que su relación acerca de la dinastía de los schyris tenía un fundamento rigurosamente histórico, sino que se afianzaba en la categoría de las gloriosas leyendas nacionales.

¡Loado sea Dios y glorificada la leyenda!

Porque cuando se interroga el pasado, cuando se ausculta sinceramente el sentimiento humano, en la averiguación de los hechos culminantes que constituyen la efemérides de los pueblos que han alcanzado alguna cultura, sólo la leyenda responde con exactitud a ese sentimiento y a la verdad del pasado; porque a pesar de las mentiras convencionales, el instinto popular distingue lo grande de la historia y diviniza a los héroes con el ropaje de su imaginación creadora. De todo el desenvolvimeinto que merezca un recuerdo, sólo aquello que realmente tiene un perfume de inmortalidad encarna en el sentimiento nacional convertido en leyenda.

Este mismo sentimiento popular—autor de todas las iliadas—no recoge de los sucesos humanos sino la flor de la cultura, lo que tiene que perdurar a pesar de los métodos de las academias y los distingos de los historiógrafos, y que corresponde al alma de la nacionalidad.

De aquí que la historia que aspire a no desaparecer en la avalancha de las librerías, tiene que estar trazada en los moldes de un gran poema. Sólo el arte, que es sentimiento, puede salvar del olvido los sucesos apuntados en los cronicones. Y el arte de la Historia está hecho no sólo de la verdad catalogada, de la ciencia oficial que tiene falseados los grandes sistemas políticos, sino de la belleza, de la suprema belleza del alma de los pueblos.

La fina percepción del verdadero historiador aquilata el documento en el crisol de la leyenda, cuando quiere aproximarse a la verdad. Los datos que afectan a una tradición secular son falsos, indudablemente. Y sobre todo, carecen de importancia si tan fácilmente han sido olvidados, y constituyen el hallazgo de los eruditos, los ratones sagrados de los archivos y bibliotecas.

Las teogonías viven por el poder de la leyenda. Quitad a los íconos de todas las religiones la aureola de sus prodigios, y los templos quedarán vacíos. Imagináos un año cristiano, con la documentación auténtica de la personalidad de los santos innumerables, documentos anotados por la incansable labor de los historiógrafos sagrados, y la leyenda ce-

lestial quedará aniquilada. Lo interesante es el milagro que diviniza.

La leyenda no es el romanticismo de la Historia; es la inmortalidad que se salva de las academias.—1922.

V

BIBLIOGRAFIA

DE LA PREHISTORIA ECUATORIANA SEGUN LAS TESIS DEL P. LE GOUHIR

I

La Historia primitiva del Ecuador comprende tres épocas distintas: la preincásica, la incásica y la Conquista.

Esta división es obvia, y para el estudio de las Fuentes, a todos parecerá la más ventajosa y natural.

A la primera la llaman nuestros arqueólogos "Prehistoria", y a la segunda la denominan "Protohistoria", término que equivale a "Primera parte de la Historia".

La Conquista, período mixto y de transición, lleva en sí tal transcendencia a pesar de su brevedad, que se merece una narración amplísima, digna de la más maravillosa epopeya de un pueblo; y así parecen haberlo entendido varios cronistas.

Son numerosos los escritores y testigos de la Conquista; muy interesantes y bastante completas las historias que las refieren. En este punto se distinguieron Cieza, Zárate, Gutiérrez de Santa Clara, Cobo, Velasco, Prescott, Pí y Margall y otros. No es nuestro ánimo demorarnos en ella; pero sí queremos observar que, respecto de la conquista del Reino incásico de Quito, fuera de 4 o 5 hechos de importancia, los historiadores la relegan a segundo término, reduciéndola a un conjunto de episodios secundarios, mostrando así que lo vieron todo de lejos y lo estudiaron superficialmente.

Lo propio y mucho más cabe decir acerca de la Protohistoria nuestra. Muy contados son los que logran o se dignan estudiar los hehos y le evolución de la cultura incásica en el Ecuador, al paso que, en el Perú, averiguan y ordenan un cúmulo de datos seguros y valiosos.

Pero, llegando a la Prehistoria, queda como paralizado el empeño de los autores más entu-

siastas, desconcertados sin duda por la aridez e inseguridad del nuevo campo de exploración. ¿De qué les había de servir el contar historias añejas y semilegendarias, que hubieran desprestigiado su principal relato?—Y si para el Perú preincásico se presentaban tales obstáculos, infinitamente mayores serían tratándose de una provincia tan remota como la de Quito, donde la organización había quedado tan unificada, tan nivelada la condición social, tan confundidas las razas, y tan absorbida por la incásica la modesta cultura de los antiguos moradores. Esta y otras consideraciones muy obvias nos dan a conocer cuán difícil se presentaba al talento más prespicaz, al erudito más consumado, la tarea de probar, dado que sucumbiese a la tentación de rasgar el denso velo que envolvía la vetusta historia de aquellos pueblos desaparecidos. ¿Quién no agradecería infinito al último de los cronistas una página de la historia de Tiahuanaco? A no dudarlo, para todo peruanólogo sería una página de oro, preferible a mil descubrimientos arqueológicos. El Ecuador, como por milagro, tiene su Prehistoria, debida a un conjunto maravilloso de circunstancias que ha de agradecer a la Providencia. Ni es una página: son

varios tratados, los que aún mezclados como van con las leyendas, no dejan de contener un tesoro inapreciable.

II

La Primera Parte de la "Crónica del Perú" de Cieza de León es la única fuente PRIMITIVA, DIRECTA, GENERAL E IMPRESA para la Historia primitiva del Ecuador.

En tales condiciones ninguna obra se ha presentado hasta la fecha.

Por autores primitivos entiéndense los coetáneos a los Conquistadores; por directos, los que estuvieron en contacto directo con las poblaciones indígenas a que se refiere su obra; por generales, los que no se limitan a ciertos determinados sucesos.

Dicha crónica se concluyó en Lima en 1553 y se imprimió en Sevilla en 1556.

Es casi toda ella una relación de viaje, hecha por un joven militar, que recorrió todo el Ecuador al ir de campaña desde Cartagena a Potosí. Calcúlase que visitó estas comarcas por los años de 1547 y 1548, unos 13 después de la Conquista. Da una idea de la decadencia en

que contempló, a su paso, a las razas indígenas. Describe el país, apunta nombres geográficos, admira los monumentos, recuerda alguna tradición, estudia muchos ritos y costumbres que a menudo se refieren a épocas anteriores a la conquista peruana.

CIEZA goza de alto renombre entre los historiadores primitivos. Fue el principal maestro de Garcilazo, de Herrera, de Velasco y de Prescott.

HASTA nuestros tiempos no se publicó la II Parte de su crónica, donde cuenta las conquistas y otros hechos de los Incas (1880); ni la III, que narra las guerras de los Españoles entre sí.

Veánse algunas observaciones sobre Cieza en los Nos. V y XV.

V. Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos, de Quito, N° I pág. 40 y Revista Jurídico Literaria (N° 58, pág. 220 y 253) Velasco, Catálogo de autores y II (passim). Vedia Colección de Rivadeneyra, t. 26.—Jiménez de la Espada (Prólogo de la guerra de Quito).

III

Los escritos de Niza son otra fuente DIRECTA y GENERAL, más PRIMITIVA todavía pero aún INEDITA, y tan sólo extractada muy posteriormente por Velasco.

El venerable Fray Marcos de Niza O. S. F., Capellán en las expediciones de Pizarro, Benalcázar y Almagro, y fundador de la primera cristiandad ecuatoriana, se mantuvo en el Imperio de los Incas por espacio de tres años y medio (1531-1535), 36 V. Tesis Nº 36.

Los datos tomados en el Reino de Quito, durante la Conquista y mientras se hallaba en continuo trato con las personas más enteradas, le sirvieron luego para redactar o acabar de componer sus obras relativas a la Conquista, a la Protohistoria y a la Prehistoria del Ecuador. Este trabajo pudo llevarse a cabo en Guatemala, a donde pasó con P. de Alvarado, o en Méjico, donde transcurrió lo restante de su vida ese insigne Descubridor, Historiador y Apóstol.

Sus continuos trabajos apostólicos no le permitieron, a lo que parece, perfeccionar su obra con las debidas reducciones; pero aún así como

la transmite Velasco y la aprovecha Gómara, su recopilación es de inestimable valor y, dado el asunto tan oscuro, sostiene muy bien la comparación con otras crónicas.

CUATRO son los tratados de Niza que se refieren al Ecuador: las célebres Cartas Informativas; Conquista del Reino de Quito—Las Dos Líneas (Incas y Shyris); y Ritos y Ceremonias de los Indios.

SEGÚN lo manifiestan los títulos, el autor abarca las tres épocas y directamente. En los dos primeros trabajos, es cronista, testigo y juez; ni cabe en aquellas relaciones mayor imparcialidad que la de aquel santo religioso, que no era español.—En lo de reyes y pueblos, de religión y cultura ya peruana, ya ecuatoriana, bebió en la mejor fuente, si bien pudo excederse como todos.

DEL personaje de su obra y notoriedad nos reservamos tratar aparte.—V. infra Nos. 29 y sig.

IV

A estas dos fuentes generales, estrictamente ecuatorianas, deben agregarse otras también directas, pero particulares, ya impresas, ya inéditas, que pueden confirmar, ampliar y aún corregir las primeras.

Muy conocidas son las relaciones sobre los primeros descubrimientos y hazañas de los Conquistadores, escritas por F. Jérez (1534) y P. Sancho, Secretarios de F. Pizarro y la de Pedro Pizarro, hermano del mismo.

Asimismo, para la cultura de las tribus costeñas, tienen particular interés. Samanos, compañero del Piloto C. Ruiz, descubridor del Ecuador, P. Corzo, y el Conquistador Miguel Estete, cuya reciente edición tan ricamente ilustrada por el señor Larrea (Bol. de la Soc. de Est. His. III), satisface a los críticos más exigentes.

Varios documentos originales, que se encuentran en nuestros archivos y conventos, van arrojando también alguna luz sobre la Conquista y aún, indirectamente, sobre tiempos anteriores. V. Compte (Varones Ilustres),

González Suárez, Historia (passim), Jijón, Herrera.

A esta última clase de autores primitivos, pueden referirse el Capitán A. de Palomino, famoso teniente de Benalcázar, cuyas Cartas (Información verídica), relatan ciertas injusticias y crueldades de los Conquistadores al modo de Niza, y el P. Fr. Alonso de Montenegro O. P., compañero de Benalcázar, como los anteriores y fundadores en el Ecuador de la Orden de Predicadores, quien escribió la "Propagación del Sto. Evangelio sobre las ruinas del Gentilismo".—Velasco—Catálogo y II' pp. 31, 127, 133, 135, 141, 144, etc.

Como se echa bien de ver, de dichas fuentes primitivas, apenas alguno que otro dato podrá tomarse en cuenta al tratar de nuestra Historia preincásica, a no ser en cuanto a costumbres.

Mayor ventaja aportaría por sí sólo el descubrimiento de la obra del doctor Bravo de Saravia, él también conquistador del Ecuador, y posteriormente magistrado en Lima, varón de lo más connotado del tiempo de la Conquista. "Las antigüedades del Perú", cuya publicación nunca pudo lograr a pesar de los mayores empeños, era trabajo de un sabio, de un testi-

BIBLIOTECA CENTRAL

go, de un hombre de criterio y experiencia; y por ser historia de interés general, redactada con los escritos de Niza, a la vista abarcaba formalmente nuestra Prehistoria: por lo mismo, constituiría la fuente autorizada, no sólo de nuestra historia primitiva, sino quizás también de la peruana. Velasco sólo pudo haber a las manos escasas copias de este Autor, a quien con razón atribuye suma autoridad. Gracias a Dios que nuestra bibliografía primitiva no esté aún tan adelantada que no nos permita aspirar a tan fecundo descubrimiento.

V

Fuera de las Fuentes primitivas y directas respecto del Ecuador, puede formarse una nueva categoría con otras primitivas pero indirectas, a saber: con las procedentes de una autoridad mediata o extraña.

En esta categoría, el testimonio no es original o ecuatoriano, es de segundo grado, y como tal, inferior a los primeros; lo cual no quita que dichos autores, al confrontar a aquellos entre sí, pudieran alcanzar sobre ellos notables ventajas.

Los más conocidos y acreditados son los siguientes, que constituyen otros tantos tipos literarios:

Agustín de Zárate (1555), uno de los mejores historiadores de su tiempo, en su "Descubrimiento y Conquista del Perú" dá muchos datos sobre nuestro Litoral, y aún toca varios puntos interesantes de la Conquista del Reino de Quito, por haberse aprovechado de la relación de Rodrigo Lozano, que tomó parte activa en aquella empresa; y por cierto que su autoridad confirma la de Niza, de varias maneras. Véase especialmente II Cpls. 9 y 12.

G. Fernández de Oviedo escribió en las Antillas su Historia general y natural de Indias, (1551), recogiendo los numerosos testimonios de descubridores y conquistadores, conocidos suyos.

El mismo Cieza de León, en la II parte de su Crónica del Perú, donde trata directamente de los hechos de los Incas, parece entrar de lleno en esta categoría; pues, por su propia declaración, en esos asuntos, más que por testimonio ecuatoriano, se rigió por lo que oyó de los Orejones cuzqueños; y, por lo que ateñe a nuestros Aborígenes del Reino de Quito, son muy

limitados sus conocimientos, lo que confirma nuestro modo de pensar. V. Nº XV.

El Inca Garcilazo, en lo que se refiere al Ecuador, se valió mucho de la I parte de Cieza, lo cita fielmente y lo copia varias veces. Por lo demás, bien sabido es que este Autor es el eco de su parentela cuzqueña. Escribió y publicó muy tarde sus Comentarios Reales; con todo, su testimonio y sus fuentes, son de primitivo origen y le dán lugar en esta categoría. V. Nº XVI.

Lo propio debe decirse de Titucussi—Inca, hermano del anterior y del Inca Betanzos, emparentado también con los Incas del Cuzco.

El primer formal historiador de las Indias en general, hombre de suma erudición y letras, es el célebre Francisco López de Gómara (1552) amigo de Niza, como Saravia, y como él, diligente utilizador de sus escritos relativos al Ecuador primitivo (Hist. Gen. c. 116) Velasco (Catálogo y II, p. 70 y passim).

Nuestro Historiador celebra con razón la claridad, precisión, exactitud e ilustrado criterio de esta Autoridad, mayormente en lo que se refiere a estos países. De todos los primitivos impresos, es el más enterado de las cosas del Reino de Quito, lo que se concibe muy bien por

la fuente particular que logró aprovechar, además de las comunes del Perú.

VI

En la tercera época (1570-1610), la autoridad es de suyo más mediata, y así, en lo tocante a nuestra Prehistoria, debe tenerse por muy inferior a la de los escritores primitivos y subprimitivos mencionados.

En dicho período despierta la afición a las antigüedades, ¡lástima que tan tarde!; y fruto de las investigaciones de viajeros ilustres, casi todos clérigos, recogiéronse algunos datos y aún relaciones originales, mezclado todo naturalmente con especies legendarias. La historia de los Incas ganó con ellos en precisión y en extensión, y en la parte preincásica, se enriqueció con algunos episodios.

A este período corresponde obras maestras sobre la cultura incásica, como las de Polo de Ondegardo (1571) y del P. Acosta S. J. (1589) y sobre las Guerras entre Españoles y asuntos peruanos, como la de Diego Fernández, la de Gutiérrez de Sta. Clara y otros. (González Suárez, Hist. t. II c. 9 y 10).

Conócense también documentos apreciables que podrán suministrar datos sueltos, más o menos originales, como las "Relaciones Geográficas de Indias", que tratan hasta de las enemistades entre antiguas parcialidades (Boletín de la Soc. Ecuat. de Est. Hist. N° I pág. 59), el "Sínodo de Quito" (1580), las Relaciones de Albornoz y de Molina, utilizados por González Suárez al tratar de los Cañaris. Por 1580, el eruditísimo Castellanos, cura de Tunja, se consagraba a la ingrata tarea de zurcir sus prosaicas, pero curiosísimas "Elegías" de los Conquistadores, entre las cuales nos interesa particularmente la de Benalcázar. *Este autor conoció los escritos de Niza* y de su compañero el P. Jodoco Ricke.

Sarmiento de Gamboa (1572), adquirió noticias numerosas y originales, cuyas fuentes ignoramos, acerca de la conquista peruana de los Cañaris, Huancavilcas y Reino de Quito. Con Niza, Cieza, Garcilazo y Gómara, es quizás el que más podrá ayudar al historiador a reconstruír nuestra Prehistoria. Sus graves defectos y errores corrigió en parte el siguiente:

Cabello de Balboa (1586), permaneció largos años en el Ecuador y aquí escribió su

"Miscelánea Austral", que contiene una de tantas historias de los Incas, y se detiene más que otras en lo relativo al Ecuador. Adolece su historia de incoherencia, sigue al anterior en lo sustancial, y aunque parece haber ignorado a Niza, no conocido aún entre nosotros, no se le opone antes de algún modo, como todos sus similares, lo confirma y completa. Al fin de la Obra, quiso dar un grito literario a su trabajo, para conformarse con los lectores de su época. Pero, si acertó a dar mayor amenidad a su relato, con la novela final se expuso a restarle otro tanto de autoridad.

El gran viajero, Fernando Montesinos, pasó también por el Ecuador, dedicado a la rebusca de tradiciones, y escribió (1587) sus "Memorias Antiguas" con más imaginación que criterio y saneada erudición, las que le merecieron la inmediata y oficial desaprobación del Virrey Toledo. Tiene el mérito de haber ensanchado los horizontes a nuestros arqueólogos con la sucesión de sus enredadas dinastías peruanas, que ensartó en forma análoga a las egipcias. (Revista Jur. Lit. N° 58 p. 238.—Jijón, Pí y Margall p. 353).

Fama muy diversa de los anteriores goza A. de Herrera, el célebre historiador de las Dé-

cadas que, sin salir de España, explotó muchos documentos, así inéditos como impresos, cuyos autores calla con frecuencia, y entre los cuales figuraría quizás Niza; gracias a ellos, puede consignar algunos datos relativos a nuestra Prehistoria (1601).

VII

Todavía ofrecen algún interés original ciertos Autores posteriores, que poco tienen de fuentes, pero cuya labor erudita y concienzuda, arroja no escasa luz sobre la civilización incásica y hasta sobre las anteriores del Perú y Ecuador.

El autor más importante, en tal concepto, es el P. Bernabé Cobo S. J. (1653), historiador de cuenta, si los hay, que sobre la invasión peruana tiene datos precisos y fundados, y que escribió tan hermosos tratados sobre Historia Natural.—El P. Agnelo Oliva S. J. (1631), enriqueció nuestro caudal prehistórico con la leyenda de Quitumbe. Siguen el P. Calancha O. S. A. (1638), Alfonso de la Peña Montenegro, Obispo de Quito, autor del célebre "Itinerario" de Indias (1634), el P. Agus-

tín de Betancourt, J. Collahuazo, A. de Ulloa y Alcedo, etc.

VIII

La Bibliografía histórica del Ecuador primitivo dista mucho de ser completa.

Como podrá convencerse el lector, casi todas nuestras fuentes son secundarias y derivadas, cual diminutos raudales del inmenso caudal de la bibliografía peruana (González Suárez Hist. II p. 7). Las fundamentales y propias no tuvieron la suerte de la publicación, y sabido es que una obra impresa de 4° orden puede alcanzar más publicidad y aún crédito que otra de 1ª orden, pero sepultada bajo el polvo de los archivos. Con todo, hubo autores que supieron reconocer el mérito intrínsico de obras completamente olvidadas. Típico e instructivo es el caso de Prescott, que echó mano para cimiento de su obra, de los códigos del desconocido Polo de Ondegardo y de la II parte de la Crónica del Perú que atribuyó a Sarmiento (1847).

Grandes arsenales se han abierto para es-

tos estudios; pero contados son aún entre nosotros los que consultan seriamente a Pinelo, a Barcía, a Alcedo, a Herrera, a González Suárez, a Jijón. El movimiento paleográfico se ha despertado aquí con la afición a la arqueología y los resultados no dejan de ser notables. ¿Pero cuántos campos aún inexplorados? ¡Cuántas pistas quedan todavía no sospechadas!

No hablo de Sevilla, Madrid, Simancas, donde las más profundas capas de los Archivos son cabalmente para nosotros las más interesantes. Pero Méjico, Lima, Bogotá, las vetustas Cuzco, Trujillo, Piura, Loja, Popayán y Tunja nos reservan quizás sorpresas conmovedoras. Y sin ir tan lejos, nuestros archivos oficiales, conventuales, parroquiales y privados, encierran verdaderos tesoros escondidos, utilizables no sólo para la historia colonial, sino también para la anterior. Si somos abnegados y perseverantes ¿quién sabe si tardará mucho el día que nos dé la clave de muchos enigmas, que confirme nuestras historias, y aún saque del polvo secular que los sepulta, los manuscritos auténticos escritos de los únicos autores de nuestra verdadera historia primitiva? La paciencia y el tesón obtie-

nen frecuentemente los resultados que la precipitación compromete y dificulta.

IX

La Prehistoria del Litoral nos es casi completamente desconocida.

En cuanto a la narración de los hechos: nos hemos de contentar con los pocos datos referidos en la historia de la conquista peruana, en las tradiciones recogidas por Niza, por los misioneros y alguno que otro viajero.

Puede consultarse a Cieza (I Parte) y a Garcilazo, que le sigue y completa. Vienen luego la vida del Vble. P. Onofre Esteban S. J. por el P. Severino (1638), los Viajes de Bennet Stevenson, los Documentos inéditos de los Padres de la Merced, entre los cuales debe existir todavía archivada una Historia de las Misiones de Caras, Atacames y Cayapas, que redactó en tres tomos el R. P. Mosquera, de la misma Orden.

En punto a Cultura y Costumbres, la Arqueología, apoyada en casi todos los escritores del Descubrimiento, y en la Toponimia, tan útil al etnógrafo; los estudios de Dorsey,

Joyce, Saville, Rivet y Verneau, Beuchat, González Suárez, Buchwald, Matovelle, Jijón y Caamaño, Larrea y otros, van confirmando, de día en día, que esa región privilegiada por la naturaleza, fue un lazo de unión entre los pueblos civilizados del Norte y del Sur, y aún un Centro desde donde irradió una cultura superior y antiquísima.

X

La región Cañari es, de todo el Ecuador primitivo, la que parece prometer mayor desarrollo ulterior tanto en Prehistoria como en Protohistoria.

Todo el Azuay, conforme hablan nuestros eruditos y todos los viajeros entendidos, será, dentro de poco, el paraíso de los arqueólogos; y, según el parecer de estos últimos, dará la clave para el estudio fecundo de las más antiguas culturas sudamericanas.

Del roce y choque de las discusiones, puede ser que no tarde en resolverse la nebulosa de hipótesis que envuelve aquella civilización tan llena de interés.

Los eruditos a quienes más debe el Ecuador en ese punto, son González Suárez, Rivet,

Matovelle y Talbot; y, armados de nuevos recursos, Uhle y Jijón, se disponen a coronar dignamente, en aquella hermosa provincia, sus acariciados ideales.

El Azuy es, por ahora, la región más rica en monumentos y objetos incásicos y preincásicos; fue quizás la más favorecida por los Incas, fuera del último; es terreno favorable para estudiar por separado la cultura incásica y la preincásica.

Ricas fuentes hay para el estudio, no sólo de la cultura y costumbres de aquella región, sino hasta de las leyendas y tradiciones, v. g.: Cieza y Garcilazo, Gamboa, Montesinos y Balboa, Calancha y H. Pablos, Molina y Albornoz, y otros documentos del Perú; pues sabido es que los Cañaris del Cuzco y de Bolivia han contribuido a esclarecer la historia del pueblo primitivo.

La considerable transmigración a los centros más cultos del Imperio, una ocupación y penetración más profunda de la cultura peruana, el contacto más inmediato con los antiguos peruanólogos, todo parece contribuír, por el monumento y el documento, a un esclarecimiento notable de la historia de aquella familia aborigen del Ecuador.

XI

La Prehistoria del Reino de Quito poco desarrollo puede adquirir en cuanto a la narración de los sucesos, no así en lo relativo a los fines de la Arqueología

Muy en sus principios está todavía la Arqueología en lo tocante a las provincias centrales, y sus resultados son muy dudosos. Así que poco a poco podrá irse apreciando el grado de cultura de las distintas regiones, sus orígenes, combinaciones, costumbres, etc.

En punto a leyendas, tradiciones y hasta verdadera historia, el Reino de Quito ha logrado el singular privilegio (de que carecen casi todos los pueblos, aún los más adelantados de América), de tener su recopilador director y primitivo, si los hay, que por todos conceptos debe ser juzgado como muy superior a los tardíos, deficientes, imaginativos e incoherentes Gamboas, Montesinos y Balboas. Fuera de éstos, sólo Cieza, Gómara, Garcilazo, Herrera, Cobo y alguno que otro cronista del Perú, tratan de este Reino y con tanta escasez y vaguedad, que se demuestra cuán bien enterrada es-

taba ya la modesta historia de los Aborígenes debajo de la gloriosa, absorvente y unificadora ocupación, cultura e historia de los Incas.

Por otra parte, que deba reducirse Niza, nada más natural; pero, nada más innatural, que deba reducirse y estrecharse como verdadero y puro historiador. La historia es una cosa y debe apoyarse en documentos bien combinados y auténticos; pero otra cosa es la Prehistoria, y si somos por demás intransigentes, quedaremos privados de ella. No seamos más exigentes que los Franceses, los Españoles, los Italianos y Griegos.

XII

El Oriente ecuatoriano no ha seguido las viscicitudes de la Sierra y del Litoral; en cuanto al estudio de los Aborígenes, migraciones, culturas y sucesos, las mejores, casi las únicas fuentes, son los escritos de los Misioneros.

Puede aplicarse también esta proposición, en gran parte, a las tribus occidentales subandinas.

La bibliografía en este punto, es tan abundante y concienzuda, como poco conocida en-

tre nosotros. Uno de los primeros autores es el primer apóstol de la Compañía de Jesús en aquellas regiones, el V. P. Rafael Ferrer (1609), el citado P. Pedro Severino (1638), el P. Cristóbal de Acuña (1641), el P. Viva (1683), el P. Mn. Rodríguez (1684), el P. E. Richter, (1686), el P. Samuel Fritz (1707), (ambos con el P. Acuña los primeros geógrafos del Amazonas), el V. P. Figueroa, el P. Francen, el P. Maroni, el P. Brentano, el P. Lucero y el P. Chantre, todos de la Compañía.

A juzgar por las expresiones del R. P. Compte, en sus "Varones ilustres" y de González Suárez (VII, p. 69), no es despreciable el contingente aportado por los misioneros franciscanos. Algo queda ya apuntado de la Orden Mercedaria, que dió apóstoles al Putumayo y al Litoral.

El Ilmo. González Suárez ha recogido en el tomo VI de su Historia, muchas sólidas y curiosas noticias de aquel territorio tan misterioso aún.

Puede esclarecer esta materia la lectura de varios sabios viajeros del siglo pasado, como Orton, Wiener, Marckham y la del actual, constante y benemérito Otto von Buchwald. (Bol. de Soc. E. H. A. Nº I, II, III).

XIII

Los historiógrafos del Ecuador no reprobaron en absoluto a ningún cronista, sino que acostumbraron admitir sus datos, como probables en mayor o menor grado, mientras no contradecían palmariamente otros ciertos, no se manifestase verdadera incoherencia en su exposición.

Hasta estos últimos años, así se ha procedido con criterio rancio y nada exclusivo. El español Jiménez de la Espada, autor de la reacción hipercrítica en estos asuntos americanos, ha pretendido echar el ridículo sobre nuestras Antigüedades y pasar sobre la pura Prehistoria el rasero rígido de la Historia estricta: criterio inoportuno que, sin embargo, no ha dejado de seducir, por sus visos científicos, a algunos de nuestros escritores nacionales.

Saravia, que entre nosotros permaneció más que Niza, no tiene reparos en enderezarle alguna vez; tampoco Collahuazo sigue a ciegas a Saravia, sino que prefiere ciertos datos de su cosecha. Lo propio digamos de Velasco, que no es fuente, pero sí historiador empeñado en

combinarlos a los tres, dando a Cieza y después a Garcilazo una autoridad que, por fin, la crítica moderna les va atribuyendo justamente. No de otra manera proceden, en materias tan remotas y tan poco tratadas, toda la serie de escritores serios que se han interesado en el asunto, cuales son A. Herrera, Balboa, Ulloa, Alcedo, Bollaertt, Prescott, Desjardins,Beauchamp, Ternaux—Compans, el autor de la historia del Cuzco, Cevallos, Mera, Bruño, Fabié, Saville, Rivet y sus colaboradores, Pí y Margall, y nuestro mismo Historiador, el Ilmo. González Suárez, cuando tenía las manos puestas en la masa, quiero decir, en la composición del primer tomo de su Historia (que le valió la más alta distinción) y antes que la afición a la Arqueología le inclinara a mirar las cosas por un solo aspecto.

XIV

Quienquiera admitir un cuerpo de Historia primitiva en el Ecuador, debe adoptar el mismo criterio positivo, pues de lo contrario, bastará una negación para concluír con ella

Cuatro recuerdos de lógica práctica valdrán aquí por una larga disertación; y dejamos su

aplicación a los lectores versados en la Controversia.

—El criterio apoyado en la negación científica, es muy fácil y muy destructor. ¿Quién no recuerda los estrepitosos descalabros de Mons. Duchesne en su decantado triunfo sobre las tradiciones cristianas?

—No basta despreciar una posición estratégica para tenerla allanada.

—La posesión secular e indiscutida, tiene más valor que una negación apoyada en impresiones.

—La burla de Jiménez de la Espada a los quiteños "encariñados con sus Schyris", no constituye un argumento: queda relegado a la clase de las bromas científicas".

Los insultos no sólo no constituyen argumentos; son pruebas contraproducentes.

—Más patriótico y racional es salvar, en cuanto se pueda, una gloria nacional antes que empeñarse en su destrucción.

No hay argumento más concluyente que la contradictoria, pero, conmunmente, no hay otro más difícil en plantear y "atornillar".

Tanto en Crítica como en Derecho, vale el axioma: "Distingue témpora, et concordabunt jura".

Nuestra incipiente Arqueología, pocos y muy problemáticos datos logra recoger contra nuestra Prehistoria; antes, por el contrario, la favorece notablemente, como habrá ocasión de probarlo.

Un castillo vetusto y de apariencia ruinosa no por eso es un castillo rendido ni menos bien asentado.

"No se debe tomar el rábano por las hojas", dice un juicioso refrán castellano; ni debe reputarse por descuajada nuestra Prehistoria con quedar arrancadas de élla 5 o 6 hojas ya marchitas."

XV

El criterio de Cieza es de los mejores; sin embargo, debe tenerse por menos absoluto en la II parte que en la I, por más fidedigno en las descripciones que en la narración de los sucesos pasados; y por algo parcial en la contienda.

CIEZA ha sido siempre estimado en mucho. Todo revela en el joven andaluz un curioso investigador, un testigo sincero y un escritor discreto. Prescott, aunque ignoró el nombre del autor de la II parte, y lo confundió con un

Sarmiento, reconoció en él una autoridad de primer orden, Jiménez lo reputa por el Príncipe de nuestros Cronistas, y tanto se llena de él, que llega a despreciar fácilmente a los secundarios. Velasco, que como Garcilazo, no conoció sino la I parte de la Crónica del Perú, es quizá quien más lo estimó y siguió, distinguiendo, no obstante, la desviación de su juicio respecto del Ecuador.

Discípulo fidelísimo de los Orejones de Tupac Yupanqui, cuyo testimonio le era imposible "controlar" en el Perú, dió en opiniones, discutidas aún, y para muchos menos fundadas, respecto de la legitimidad del matrimonio ecuatoriano de Huaina Capac y de los derechos de Atahualpa, acerca del origen de la madre de este Inca, y de otros puntos anexos.

La parte descriptiva de sitios y costumbres está tomada, al vivo, a los pocos años de la Conquista. La parte narrativa se refiere a historias ya antiguas, cuyos ecos le llegaron, vagos, escasos, y no siempre por el mejor conductor.

Prestemos (un oído a Cieza y otro a Niza, al Cuzco y a Quito, y acertaremos. V. Cieza I, c. c. 37, 38, 42, 44, 45, 47. V. Velasco T. II, p. 21, 118 y Catálogo).

XVI

El criterio de Garcilazo impone aún mayores reservas.

Cierto que sus fuentes son muy primitivas. Hasta los 20 años (1540-1560), vivió en medio de los inmediatos deudos de Tupac Yupanqui, su bisabuelo materno. Del Ecuador sólo conoció a los "Caranques" al hacer agua en Esmeraldas y muy tarde, en 1550. Estando en España, por los años de 1575, escribía sus famosos comentarios, ayudado de las noticias y manuscritos que le mandaba del Perú su hermano Titu Cussi. Su sencillez encanta, y el panegírico de sus antepasados ensalza todas las virtudes, teme quedar corto en los elogios, y para realzar aún sus figuras, no repara en pintar a los enemigos con los colores más negros, haciéndolos así más dignos de recibir de aquellos Maestros de la humanidad una cultura y una religión propia de hombres racionales. (Coment. Reales, L. 8 Cplos. 6, 7, 8....)

Acerca del Ecuador, recogió lo poco que narró Cieza en su I Parte, y agregó no pocas noticias que, aún así, remotas y vagas, muchas

veces concuerdan perfectamente con nuestras tradiciones y no se encuentran en otros cronistas del Perú.

—Prescott (p. 8), nota que Garcilazo apenas coincide en un punto con Cieza (II Parte), en lo relativo a los antiguos Incas.

—Mons. González Suárez, Jijón y Caamaño y otros, muy bien observan, con Velasco, que Garcilazo se ha complacido en rebajar sin tino a las tribus aborígenes del Ecuador; y Pí y Margall agrega que, conforme la conquista se adelanta hacia la región septentrional, se le va agotando "el arsenal de las noticias que para los sucesos anteriores tuvo".

XVII

El criterio de Velasco recogió lo mejor de dichos autores en lo relativo al Ecuador; no deja de reconocer el principio de sus errores; rectifica con acierto muchas de sus inexactitudes, y tiende por otras vías a suplir sus deficiencias.

Bien puede decirse que, con Gómara y Niza, Velasco ha confirmado y redondeado su historia primitiva con Cieza y Garcilazo, a quienes ha aplicado un juicio realmente científico y

moderno. Hemos visto algunas citas (N° XV). Hay que tener en cuenta que ambos Autores, en su narración, se refieren, como todos los cronistas, a la conquista peruana, y así apenas dicen algo útil de nuestros Aborígenes. Fuerza fue acudir a ótros, a Gómara particularmente, autor para su época muy enterado y acreditado. V. Velasco T. II, pág. 78, 21 y catálogo.

XVIII

El criterio de Velasco admite juiciosamente todas las Autoridades reconocidas y acreditadas.

Resulta de cuanto llevamos expuesto; lo que no le quita la libertad y los bríos para atacar, en campo leal, las opiniones atrevidas de ciertos autores contemporáneos de nombradía.

Puede verse en la "Antología de Prosistas ecuatorianos" pág. 304, el catálogo razonado de los 55 Autores principales de Velasco, donde los presenta con tino, con perfecta imparcialidad, sin exageración optimista o pesimista, y sin el prurito hipercrítico de cierto exclusivismo mal llamado científico.

El gran mérito de Velasco es el haber sabido combinar, con los necesarios correctivos, to-

do lo mejor, lo más curioso e histórico de todos aquellos autores impresos, mayormente los primitivos, como Jerez, Zárate, Acosta, etc., cuya autoridad suele admitir aún la crítica juiciosa.

Dicha historia, así formada, resulta sumamente realzada como los extractos y para su fin más necesarios, de autores inéditos de peso, cuales fueron Niza, Saravia, Collahuazo y ótros, prefiriéndose llenar grandes vacíos con esas autoridades inferiores a dejar nuestra Historia primitiva informe, sin contextura y reducida a la tradición de una campaña victoriosa más de los Incas.

XIX

Velasco, en el triple empeño de dar consistencia a la Tradición, de atenerse a muchos autores originales y enaltecer más de lo justo al Ecuador primitivo, cayó él también en no pequeñas exageraciones respecto de la cultura y poderío de la raza Cara.

Estas tres debilidades, las más naturales y casi inevitables en un historiador nacional, son, a nuestro humilde juicio, los tres verdaderos defectos de Velasco.

BIBLIOTECA

En cuanto a los primeros, él mismo los atenúa con humildes declaraciones acerca del valor relativo de tales fuentes, por otra parte necesarias.

Prescott, avezado a tomar el pulso a sus Autores, muy luego conoció el prurito sobredicho (pág. 35).

Pí y Margall (pág. 353), dice: "Sigo y seguiré a Velasco, aunque parcial para Quito".

Debe reconocerse, sin embargo, que si Velasco ha conservado la descripción de ciertas grandezas, las tenía ya rebajadas de los excesivos loores de sus fuentes.

Hasta dónde se habrán de cercenar tales dinastías y eliminar ciertos datos infundados, problemas son éstos de lenta y madura solución; no se deberán cortar como el nudo gordiano, sino desenredarse con tiento a favor de una erudición compleja y de una crítica analítica y positiva.

EVOLUCION HISTORICA

DEL INDIO ECUATORIANO

I

El Ideal de América

PRESENTIDA e idealizada, mejor que averiguada la prehistoria, y que, sin embargo del estado actual de la dilucidación científica, nos brinda ya el material suficiente, para fijar los orígenes y vicisitudes del aborigen ecuatoriano, conocimiento indispensable para juzgar de la psicología del indio y las posibilidades de su evolución en el tiempo, urge averiguar cuál es su actual situación histórica y qué clase de factor representa en el desenvolvimiento de la nacionalidad.

Y DEL fondo de esta investigación emerge un dato desconcertante: el indio está sumido en la más abyecta servidumbre, condición que refleja en el ambiente el mal de toda gangrena que corroe la organización social y política,

saturándola de vicios que afectan a las esencias de su vitalidad.

Y AUN cuando existe parcialmente una literatura acerca de la abolición del *concertaje de indios* en el Ecuador, he creído que una revisión total de las distintas modalidades de esta servidumbre, precisa en esta época, en que el afán de una revisión integral de los valores sociales se realiza por la juventud, ávida por llevar las consolaciones de la justicia a los espíritus, y buscar el por qué de muchas taras de la vida social y política, para aplicarles el cauterio de sus resoluciones positivas. Porque en la ironía de los destinos humanos, el indio está declarado ciudadano y en posesión de todos sus derechos políticos, al amparo de una Constitución libérrima, aunque real y positivamente siga siendo un paria, por obra de una legislación hipócrita.

PUES al contemplar el capítulo de las vicisitudes del indio en las tierras de América, se palpa la ironía del angustiado destino de una raza, propicia a todas las esclavitudes, sujeta a todos los amparos, condenada a todos los tutelajes. La legislación incásica aplastó la personalidad del aborigen con el comunismo; la política colonial le redujo a la servidumbre

en las *encomiendas,* en las *mitas* y en los *priostazgos;* la vida republicana aceptó la libertad del indio y mantuvo el *concertaje,* el eslabón más fuerte de la cadena del esclavo, más fuerte, por ser más incidioso el procedimiento empleado para despojar a un hombre de sus libertades. Y el inca, el encomendero, el fraile y el republicano han conspirado contra la independencia del indio con el título de amparador!

Si la admirable legislación incásica había puesto los cimientos para constituír el imperio más fuerte y poderoso que ninguna nación habría podido sojuzgar fácilmente, si se le hubiese permitido desenvolverse en el tiempo que una evolución política requiere, si esa civilización incásica, digo, levantaba su enorme constitución a base de comunismo, el colonizador español no justifica en la historia las encomiendas y las mitas, en lo que tienen de crueldad; ni la frailesía, los priostazgos, en lo que significan explotación; ni los republicanos el concertaje, que reune en sí las lacerías de las *encomiendas,* el horror de las *mitas,* la vergüenza de los *priostazgos,* porque el concertaje esclaviza, mata y corrompe al indio. Y pensar que el liberalismo no ha puesto en su

programa la abolición categóricamente declarada, sino que ha mantenido la ignominia, reglamentándola!

Y MANTENGO alguna incertidumbre para escribir un estudio más sobre el concertaje, en la serie de los que tengo escritos en mi libro de periodista, porque esta esclavitud ya ha sido abolida teóricamente. Extinguida la prisión por deudas, el concertaje ha perdido su más fuerte sostén! ¿Pero es verdad que esta disposición legal ha bastado para extirpar la gangrena que ha paralizado la función vital del Ecuador, anquilosando la agricultura? ¿Cómo ha podido operarse el prodigio de que la mencionada ley se respete porque favorece más al blanco que al indio, y la Constitución se mantiene con el prestigio del pedazo de papel, con ser como es la suprema ley que ampara a indios, blancos, mestizos, negros y mulatos?

No es cierto que el concertaje haya concluído. Algo más, esa sombra de liberación del indio, que no permite la prisión por deudas, tiene fuertísimos combatientes que tratan de restablecer la cárcel, como el mejor apoyo de la agricultura. Y lo peor de todo, se asegura

que fuertes influencias de los poderes públicos apoyarán la resurrección del concertaje.

La convicción de que el concertaje existe actualmente con los mismos o peores caracteres que en la Colonia; el hecho de que el liberalismo no ha formulado una ley por el indio y para el indio, expresamente, ya para arrancarle de la servidumbre que le condena a un salario fijo,—*concertado*—ya para determinar la cuestión agraria que nunca se consultó en las relaciones con el derecho inmemorial del indio a las tierras, ya, en fin, para legislar sobre la situación del indio aborigen de las provincias orientales, que determina una variante dentro de la situación común del indio en el Ecuador; por la convicción de que en la hora presente la cuestión o problema del indio tiene que estudiarse a la luz de la sociología americana, es preciso que se efectúe una revisión histórica y una revisión legal que sitúe el estudio en un plano perfectamente firme, absolutamente justo, y para colaborar en esta obra de liberalismo, es indispensable confrontar en la conciencia nacional los datos suministrados por los principales escritores que se han ocupado del problema del indio.

Desde luego, la averiguación de lo que se

ha hecho en otras naciones suramericanas en favor del indio, contribuye a dilucidar la cuestión con mayor claridad.

Y ESTE conjunto de ideas será indispensable cristalizar en un proyecto de "Ley de Indios", procurando asegurar el cumplimiento, para que en la República no se repita el sainete que se representaba en la Colonia, para no dar cumplimiento a las Reales Ordenes.

"Todas las pragmáticas que llegaban a las capitales de los virreynatos eran recibidas con la mayor indiferencia, se anota en las "Noticias secretas de América" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, y, por consiguiente, quedaban sepultadas en el olvido. Si por acaso llegaba alguna Orden Real expresa y terminante, así el Virrey como los Oidores, la besaban después de leída, y poniéndola sobre la cabeza, uno después de otro, iban repitiendo la fórmula singular de: *"obedezco pero no lo ejecuto, porque tengo que representar sobre ello"*. En vano los agraviados apelan a la Corte a buscar justicia cuando el Virrey o la audiencia estaban contra ellos".

AHORA también "se acatan, pero no se cumplen las leyes", según la fórmula última de los corregidores; pero no obstante esto, y las re-

presentaciones de los latifundistas interesados en mantener el concertaje, es preciso proclamar el ideal, cristalizar el anhelo en forma de leyes, y esperar con inmensa fe la resurrección de la crisálida azul de tan bello ensueño.

CUANDO Alberdi era combatido por el optimismo de sus grandes concepciones constitucionales de la nacionalidad argentina, decía en su admirable libro "Sistema de la Confederación Argentina": "Dejad que el pueblo sur-americano ame el *ideal* en el gobierno, aunque en el hecho soporte el despotismo, que es resultado de su condición atrasada e indigente. Dejad que escriba y sancione la República en los textos; un día vendrá en que la palabra de libertad encarne en los hechos de la vida real, misterio de la religión política de los pueblos, comprobado por la historia de la civilización, y aunque en ese día, como los límites del tiempo, nunca llegue, es indudable que los pueblos se aproximan a él en su marcha progresiva, y son más felices a medida que se aproximan al prometido término, aunque jamás lo alcancen, como el de la felicidad del hombre sobre la tierra. Por fortuna, no es de Sur-América solamente esta ley, sino del pueblo de todas partes; es ley del hombre así en política

como en moral. Su espíritu está cien años adelante de sus actos". Y es que el ideal es la más grande fuerza dominadora del mundo.

En una de sus deliciosas crónicas, cuenta Manuel Ugarte que la revista *"Je sais tout"* de Paris, ha preguntado a las más conspicuas personalidades del mundo intelectual: ¿ de qué están hechos los acontecimientos que conducen a los hombres? ¿Qué fuerza es la más poderosa? Y las altas personalidades han respondido, lo que domina el mundo es el buen sentido, la naturaleza, la democracia, la imbecilidad humana, el dinero, el miedo, el trabajo, la inercia, la voluntad ,y a todas estas respuestas, una noble mujer ha añadido también la suya, el amor!

Pero Ugarte arguye finamente que ninguna de estas sugestiones define el gran interrogante: ¿qué fuerza domina el mundo?—Y encuentra que la respuesta la da un muerto: Paúl Dereouléde, el defensor apostólico de las irredentas Alsacia y Lorena, cuya estatua se erigía en los mismos días en que las respuestas de los intelectuales llegaban de todos los confines a la revista parisiense. Dereouléde ha contestado desde la tumba, con el testimo-

nio de su estatua: la fuerza que domina el mundo es el ideal.

Y EL ideal de América se sintetiza así: la abolición de todas las esclavitudes. Sólo dentro de este pensamiento se exalta la lógica de los hechos, de la que careció el mismo P. Las Casas, quien abogó por el indio, pero aceptando la esclavitud del negro. Esclavitud por esclavitud, con la conculcación eterna de un derecho: la libertad.

II

El Comunismo

ANOTÉ que el indio había carecido de personalidad y estuvo sujeto a servidumbre desde los más remotos orígenes, según las afirmaciones de la Historia.

Es indudable que estas tierras ecuatorianas han participado, por su posisión geográfica, de todas las transformaciones sociales acaecidas en tiempos que lindan con la fábula, y que han dejado huellas que acreditan el paso de varias civilizaciones, de las cuales, la *schyri*, es para nosotros la última autóctona, y la incásica, la dominadora en el instante de la co-

lonización española. Puede la erudición agudizar sus conjeturas, que presumen destruír el pasado *schyri,* pero la huella de este reino ha impreso indestructiblemente en el territorio los datos dispersos de sus vicisitudes, con marca tan indeleble, que los *quitus* siguen conservando su memoria en el nombre de una bella ciudad. Condorazo, el gran régulo puruhá confederado, avisora desde el alto nevado que lleva su nombre, las modificaciones del progreso; Cacha, el príncipe infortunado, vive en su descendencia auténtica; Caranqui, sigue hablándonos del éxodo de un pueblo que ascendió a la altiplanicie desde las riberas del mar, en busca de un cielo clemente, para fundar un reino y perpetuar una dinastía; y en los huesos que blanquean los campos de Mocha y Tomebamba, encontramos la escritura, el poema heroico de la defensa de la autonomía de un pueblo, ante la usurpación injustificada de los generales de Huáscar, vencido por su propio hermano Atahualpa, el rey admirable por su valor y su martirio, y cuya personalidad en la Historia Universal, constituye el testimonio irrecusable de la existencia en el tiempo de la dinastía *schyri,* que vencida por los incas, supo hacer suyo al gran Huiana Cápac,

suyo hasta la muerte, y vencedora de éstos mereció alcanzar por el amor la restitución de sus viejas fronteras en los confines de las tierras de los paltas y zarzas, sojuzgando también con su coraje, cuando el honor lo quiso, el imperio del Cuzco. Esa epopeya indígena no se borra con el primer tiesto encontrado en las *tolas*, porque tiene su raigambre en las leyendas amorosas de la raza.

Y los viejos y cultos pueblos europeos no han borrado su pre-historia de una plumada irrespetuosa, por haber encontrado las tradiciones de su origen confundidas con la fábula. La teoría de la historia no tiene la rigidez de un proceso judicial, y sus métodos son deductivos, inductivos, de observación y de experiencia. No es el testimonio escrito lo que siempre se ha de exigir, sino que en la naturaleza, en las capas terrestres y hasta en las convulsiones volcánicas, se ha de rastrear los datos de la vida de un pueblo. Por eso afirma Xenopol que: "La prehistoria constituye precisamente la transición entre dos épocas; tiene tanto de geología como de historia". La crítica de arte está registrando actualmnete en sus anales, que mil años antes de la Grecia artística, que los siglos han admirado en sus már-

moles divinos, existió otra Grecia más admirable y más civilizada. Pero no se afirma que la mitología ha caído en descrédito, y que se le ha mandado a borrar de los textos, como pretende el gracioso dogmatismo de nuestros académicos de la Historia. Nada hay tan respetable como la leyenda.

Pero esta no es la ocasión para volver de nuevo por los fueros de la dinastía *schyri*. Ya tendré tiempo para ello. Lo indispensable es situar la procedencia de una raza y recordar la legislación aborigen, como antecedente para atisbar su psicología. De aquí la necesidad de defender la prehistoria, como leyenda o fábula, pero, en todo caso, como la génesis de la nacionalidad ecuatoriana, y su elemento básico: el indio.

El régimen incaico fue patriarcal, pero tan perfeccionado, que sorprende la manera cómo pudo mantenerse tranquilamente en una enorme extensión territorial, que contenía una población muy numerosa. Verdad que para mantener la paz existían sanciones crueles, pero esto era lo excepcional, porque el gobierno tenía los caracteres de una gran fraternidad. Como conquistadores fueron los incas muy sagaces, no atropellaban sino al que se

resistía. En lo social, se hacía alarde de cultura. De Huaina-Cápac se cuenta que cuando llegó a Quito como vencedor, nunca tuvo una negativa para las solicitudes de las mujeres. "*Hija, se hará lo que pides*", contestaba si la solicitante era una niña; "*Hermana, se hará lo que deseas*", si era joven; "*Madre, se hará lo que mandas*", si era anciana. En la República no están seguras las mujeres de igual trato en las alturas oficiales. Desde luego, resultó galantísimo, pues se casó con Paccha, la heredera de la esmeralda de los *schyris*, fijó su residencia en Quito en donde murió, y en su testamento legó su corazón a esta ciudad. Cori, la bella princesa de nuestras leyendas, fue también obra del amor de Huaina-Cápac y de la gentil dama Quispe-Duchicela. No niego que este Napoleón azuayo me apasiona!

La cuestión agraria la habían resuelto los incas fraternalmente, pero matando toda aspiración individual. Las tierras pertenecían al Estado y se las dividió en tres partes para el cultivo: la consagrada al sol o sea a la religión y su presupuesto; la del rey y su corte, y la del pueblo. Los trabajos se efectuaban en comunidad o *mingas*. Cada súbdito tenía para sí la parcela de tierra que necesitaba en relación

con el número de familia, y se aumentaba o desminuía la cantidad, según las circunstancias personales. No existía, pues, el derecho de propiedad.

El trabajo agrícola, antes que una labor monótona, constituía una fiesta. La chicha corría a torrentes. Graves crónicas dicen que la borrachera era consentida y fomentada por las autoridades. Desde luego, el trabajo era obligatorio, lo mismo que el tributo. Los meses del año estaban marcados por las fiestas, en las que se bebía y bailaba con furor. El matrimonio era obligatorio, pero de libre elección, y se fijaba un sólo día para la ceremonia en todo el imperio. ¡Qué tal fiestecita aquella! Cuando llegaba a escasear el alimento se acudía al troje del rey. Sobre todo, se trabaja para las viudas, los viejos y los huérfanos. Por lo demás, el puchero se preparaba a base de maíz y ají, y el confort en el hogar se reducía a unos pocos cachivaches. Una sobriedad franciscana, no la de los regordetes de ahora, sino la del hermano Asís, regía en la vida comunal.

Los instrumentos de labranza eran rudimentarios, y no desdeñaba su manejo el mismísimo rey; las llamas, los perros y los cuyes con-

tribuían a la riqueza de los súbditos, y el vestido casi era el mismo que conserva hasta hoy el labriego indígena de ciertos parajes: la *cuzhma*, el *anaco* y el *poncho* constituían las prendas principales. Jamás cerraban las puertas de sus casas los indígenas, para facilitar la visita de los decuriones, porque el gobierno del rey intervenía en los actos más insignificantes del indio.

ESTA forma de administración política, que se creía fracasada con el bolcheviquismo ruso, garantizó al indio un vivir sin contradiciones, pero enervó mortalmente su espíritu. Las grandes aspiraciones del socialismo estuvieron realizadas: la repartición agraria periódica, extinción de la pobreza, aumento de la población a base del matrimonio obligatorio, administración de vidas y haceindas por el Estado. Con este comunismo perfecto, los incas preparaban instintivamente talvez, una grande y poderosísima nacionalidad, una vez obtenidos los progresos y descubrimientos para fortalecer las conquistas o la propia defensa. El imperio del Sol Naciente habría resultado un juguete de bazar, frente a la nación incaica. Yo no creo, como Juancho Uribe, que la civilización española sólo nos trajo el gálico, el catoli-

cismo y la baraja, pero me entusiasma la consideración de la existencia de un enorme imperio aborigen alternando con las potencias europeas. Mas, esa gran civilización fue sorprendida por el rayo de los arcabuces españoles en un período de larva, y el bloque indígena que pudo haber aplastado a los conquistadores, se entregó mansamente. Los incas hicieron de sus súbditos un rebaño. Los españoles no dominaron hombres sino siervos, en una gran agrupación gregaria. Y en la propia cultura incaica encontraron los conquistadores los puntos de apoyo para sus despotismos. El decurión fue reemplazado con el encomendero: los *mitimacs*, o sea los grupos indígenas desarraigados de su terruño para trasplantarlos en lejanos países, por razones de la guerra de conquista, se llamaron después los *mitayos*, los pobres esclavos de la *mita*, esa creación inquisitorial de los arzobispos de Lima; en el templo del sol se colocó la cruz; los *cuchipatas*, sacerdotes del imperio, fueron reemplazados por los frailes y los clérigos; y las Vírgenes del Sol por las monjas congregantes; y como en la vida del comunismo no hizo falta el salario, el indio fue luego el peón gratuito de todos, hasta de los negros, aunque

para satisfacer las prescripciones de las Leyes de Indias, se imaginaron estipendios por medio de los *repartimientos* de objetos, y se CONCERTO el trabajo del indio, para que la esclavitud tenga un amparo legal.

Y LA gran creación de Manco-Cápac, que tuvo en Huaina-Cápac y Atahualpa los más altos exponentes, se hizo polvo en un día, porque el gigante tuvo los pies de barro, careció del sentimiento de la libertad, el único eje de oro sobre el que puede girar armoniosamente el mundo político.

EL cruzamiento y las revoluciones, son las puertas de escape que encontró el indio para elevarse sobre la situación creada por el colonizador, pagando el tributo de la raza a la lascivia de sus amos y a la ambición política de los caciques. Ultimamente ha encontrado un nuevo arbitrio, se ha metido a fraile. Ya los hijos de los mayordomos no sueñan sino con la sotana del Seminario.

Es indudable que el gobierno español, si puso empeño en aliviar y proteger al indio, pero el verdugo de éste fue el *criollo* y, sobre todo, el mestizo. La guerra de la independencia fue obra de los españoles o de los hijos de éstos nacidos en América, para gobernarse por sí

mismos. Establecida la República, estamos en plena lucha por la libertad, y el indio en la Independencia y en la República, no ha sido sino carne de cañón, sin desconocer que algunos indios llegaron a ocupar altos puestos en el escalafón de guerra, y recientemente van llegando al poder en algunos países suramericanos. La verdadera sublevación indígena por la libertad, fue la de Tupac-Amaru, en el Perú, en 1780; la de los indios comuneros en Colombia, en 1781, cuando intentaron coronar a Ambrosio Pisco, descendiente de los zipas; y la de Fernando Daquilema, vástago de los Duchicelas, que ya en plena República del Ecuador, en 1871, soñó con la reconquista del poder para los suyos, y por esta niñería le hizo fusilar don Gabriel García Moreno, el Presidente llamado por antonomasia "el héroe y mártir de la Religión".

Y RETROCEDIENDO de nuevo al período incásico, es preciso anotar que el indio tuvo en su espíritu la tara de la servidumbre, aún en la época de su vida autónoma, por virtud del comunismo. Refiriéndose al estado del alma del indio en los tiempos que precedieron a la Colonia, dice el historiador Cevallos: "Y no obstante esa vida de fiestas continuas, desli-

zada enteramente tras los brutales goces de los sentidos en medio de espectáculos solemnemente repetidos con algazara, el indio, abatido por el despotismo, cuya acción aún alcanzaba a reducir á reglas, diremos así, la vida doméstica, y ha embargado talvez hasta el alma con los efectos de la chicha, su bebida celestial; vivía habitualmente por demás triste, cuasi con la enfermedad de la melancolía. Cantos y bailes eran tristes, tristes sus miradas y hasta sus sonrisas; y, sentados o de pies, fuera de los ratos de trabajo o de las ceremonias de una fiesta, más bien que hombres parecían estatuas, por su inmovilidad y taciturnidad". Y esa amarga tristeza, recargada con las crueldades de la Colonia, llegan resonando hasta nuestros tiempos en la música incaica de los yaravíes, de las danzas sagradas, de las notas dolientes de la quena o el llanto de los rondadores. En el *pasillo* está intacta la amargura de la raza vencida.

"*Chaupi punchapi tutayaca*", dicen las crónicas que exclamó una india saragura, de la tierra de los zarzas, para pintar su desgracia por la muerte de su hijo. Y el P. Solano, ponderando la concisión y la belleza del *quichua*,

traduce flojamente el pensamiento de la india: "Anocheció en la mitad del día".

APLICADA a la suerte del indio americano la exclamación quichua, podría decirse que el destino hirió a la raza cuando se creyó feliz al amparo de los incas, pero que anocheció para su alma muy cerca de la alborada, en la mitad del día, y por eso es triste, porque nunca fue libre.

III

El Coloniaje

DESPUÉS del asesinato del Imperio de los incas en la persona de Atahualpa, el camino de la conquista quedó franco para los españoles. Hubo un poco de resistencia de parte de los indios que, a órdenes de Rumiñahui o del Curaca de Chambo, pretendieron oponerse en montón informe, indisciplinado, al paso de Benalcázar, pero todo quedó sojuzgado en pocos meses, mayormente, con el auxilio de los cañaris y la desaveniencia latente entre las dinastías de origen schyri e incaico, que disputaban la herencia de Huaina-Cápac. Además, el sentimiento de la patria, casi no existía en la masa

popular aborigen, como efecto de la política comunista.

González Suárez afirma en su historia de la Colonia, que: "La conquista fue el encuentro repentino de dos razas: la blanca y la americana que, al encontrarse, chocan violentamente; en ese choque rudo y sangriento, no pudo menos de quedar vencida y subyugada *la raza americana, muy inferior* bajo todos aspectos a la raza europea; de aquí resultó una consecuencia muy necesaria, la cual influyó poderosamente en la constitución misma de la sociedad hispano americana".

En esta afirmación está contenido todo el criterio que ha privado en la legislación española y americana en sus relaciones con el indio; pero esta afirmación entraña algunas inexactitudes: no hubo choques sangrientos en la débil resistencia de los indios a los conquistadores, capaz de provocar una guerra de exterminio, pues toda la oposición al paso de Benalcázar, quedó concluída en pocos meses, según la propia relación de González Suárez, fundada en conocidas crónicas coloniales. El erróneo criterio de la existencia de razas superiores y razas inferiores, que condena a ciertos pueblos a un eterno tutelaje, criterio

admitido por González Suárez, determinó en la legislación antigua y moderna que se establezca la condición del indio en el plano inferior de pupilos, irremediablemente. Y como consecuencia de estas inexactitudes, brota el concepto fatalista que deplorando los crímenes de la conquista, encuentra beneficiosos para el progreso humano el establecimiento de las servidumbres. Y no es cierto ni admisible que existan razas superiores y razas inferiores, sino civilizaciones más o menos adelantadas. Lo que los espeñoles dominaron fue una civilización embrionaria, comparada con la europea, y no una raza inferior. Los americanos, sin mezcla alguna, habrían podido igualar su civilización con la más culta del mundo, y el estado cultural en que fue sorprendida, revela la energía vital que la empujaba a grandes destinos en la historia. "El conjunto de los elementos morales e intelectuales, dice Colajani, producto complejísimo e intrincado del proceso histórico, es lo que constituye una *civilización* que siempre y por todas partes se sobrepone al elemento biológico de la *raza*. Esta confusión entre el elemento *biológico* de la raza y los elementos históricos de la civilización, autorizadamente censurada por De Roberty, vuelve a

llevarnos a ese organicismo de la sociología o a ese darwinismo social, que, en adelante, hallará escasos y débiles sostenedores en el campo científico. Ya desde 1884, concluye el autor del libro "Razas superiores y razas inferiores", me levanté contra el darwinismo social; y fuí el primero en combatir en Italia las aplicaciones que de él había hecho Enrique Ferri. En la segunda edición de "El Socialismo" (1898), pude comprobar con viva satisfacción que los hombres de ciencia, que compartían mi parecer, habían llegado a ser muchedumbre". Renuncio a señalar los fundamentos de las doctrinas que han concluído con el prejuicio de las razas, como llama Finot a las teorías desprestigiadas, que no han alcanzado a cohonestar las esclavitudes, con un pretendido tutelaje.

Con respecto al indio americano, se ha tejido una novela para delatar sus defectos morales y físicos, sus vicios y sus anhelos. Se ponderó tanto su inferioridad, que fue preciso que un papa y un rey declaren ante el mundo que el indio es hombre, para exigir el respeto de su personalidad. En la Audiencia de Quito, el historiador Velasco ha escrito, el primero, la defensa del indio ante las imputaciones de los que él llamaba filósofos, y luego aparece una

legión de apóstoles. Pero nada o muy poco se ha ganado en el tiempo, porque la crítica histórica y la legislación está saturada del darwinismo social, que sanciona la selección de la especie con el sacrificio del débil.

Y cuando ya amainó un tanto la busca de tesoros, para cuyo descubrimiento se martirizó, quemó y ultrajó la dignidad del indio; cuando el Dorado dejó ya de ser un fantasma alucinante, que sacrificó a la ambición de Gonzalo Pizarro cuatro mil indios en un viaje hasta la Coca; cuando la riqueza del suelo pudo sobre la tentación del oro, se inició la época agraria de la conquista, ocupando las mejores tierras, despojando al indio, al verdadero propietario, por la voracidad de los encomenderos, que González Suárez analiza así: "A primera vista la institución de las encomiendas parece odiosa; pero examinada atentamente, no puede menos de ser aprobada, pues, en sí mismas, las encomiendas, tales como se organizaron en el virreinato del Perú, no tienen nada de injusto." Pero en la práctica, esas encomiendas fueron el origen de la eterna esclavitud del indio, y Jorge Juan y Antonio de Ulloa declaran terminantemente que los tales encomenderos fueron unos verdugos. También afirma González Suárez

que la riqueza agraria de los colonizadores no se fundó en los despojos del propietario aborigen, y los autores de las "Noticias Secretas" consagran muchas páginas a deplorar que: "Una de las cosas que más mueve a compasión por aquellas gentes, es verlas ya totalmente despojadas de sus tierras". Pero luego el mismo historiador nacional nos cuenta que se debió a la piedad del Obispo Peña la formación de los primeros pueblos de indios, "dándoles terrenos, donde pudieran sembrar, y ejidos, para que pastoreen sus ganados". González Suárez concede gran autoridad histórica a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, pero otros arguyen su brillante juventud como sospecha de incompetencia.

Pero si las tierras quedaron de hecho en manos de los conquistadores, el indio, como personalidad humana, fue literalmente aniquilado. Sobre el vencido pesaron todas las ignominias. "El servicio personal forzado fue una de las mayores cargas, con que se abrumó a los indios". (González Suárez). Desde el oficio de sirviente perpetuo o *yanacón* hasta el de acémila y carne de cañón en las guerras civiles entre conquistadores, todo soportó el indio. Cuánto impuesto creó la fantasía ex-

plotadora halló en el aborigen un pagador seguro. "Las cárceles solían estar llenas de indios infelices, que no habían pagado los tributos.—Mas, añade González Suárez, no eran solamente los pobres indios los que padecían escasez y eran defraudados; los curas y los doctrineros se veían con frecuencia en la triste disyuntiva o de perecer de necesidad o de recibir sus estipendios en objetos de comercio, que les daban *los encomenderos* a precios exhorbitantes. Los sacerdotes padecían muchísimo por esta causa: a menudo eran presa de los encomenderos, cuya hambrienta avaricia con nada se veía satisfecha". Y si los curas eran devorados por los encomenderos, ¿qué decir de los indios? Pero las encomiendas no merecen aplauso en el criterio del historiador citado?

La cárcel tragaba a los indios, por todo y por nada, principalmente por los tributos, por el pago de diezmos, por la bula de la Cruzada, por los impuestos de aduana, de alcabala, de la media annata, por la mesada eclesiástica y hasta por los donativos graciosos, y por el impuesto de indios propiamente dicho. Y aunque el indio no tenía un papel en la administración, pagaba en último término todas las

gabelas, porque los empleos eran comprados, desde Presidente de la Audiencia, hasta cofrade de la Hermandad, y aún los curatos entraban en la almoneda.

Los encomenderos no tenían un céntimo al posesionarse del cargo, y las mercaderías que recibían para *los repartimientos,* tenían precios fabulosos, que el indio pagaba. ¡Oh, la gloria de los *repartimientos!* El encomendero salía por los campos e iba entregando despóticamente a los indios, tejidos de terciopelo, medias de seda, navajas de afeitar, plumas, papel blanco, barajas, libros, comedias, aguardiente y aceitunas, y, para completar tan bella carga, repartía, además, una mula, que en la primera oportunidad era reclutada. Los precios imponía el amo; y, andando, a pagar la deuda o a la cárcel. Esto en los campos.

La vida en la ciudad tenía otras delicias. El Corregidor, otra figura pavorosa de la gran tragedia, disponía de los indios a su antojo. Cada semana repartía peones para las obras públicas, particulares o para los pequeños quehaceres: costaba tánto un indio!

Para el que no gustaba de los campos amenos o de la ciudad, el conquistador tenía dos trabajos especiales que ofrecer al indio, el la-

UNIVERSIDAD CENTRAL BIBLIOTECA GENERAL

boreo de minas y los obrajes. Todos los pueblos tenían la obligación de dar a las haciendas, un número determinado de indios para que sean destinados al trabajo en climas insalubres y distantes o sepultados en las minas. Esa misma contribución de indios se debía a los obrajes o establecimientos destinados a la fabricación de telas. La sentencia de muerte causaba placer en el ánimo del indio, que se aterrorizaba ante las voces: ¡mita! ¡obraje!, sinónimos de martirio, lento, horrible; martirio por hambre, por desnudez, por fiebres, por azotes, por cadenas. Y la esclavitud comprendía no sólo al *mitayo* sino a la mujer y los hijos, hasta extinguir la generación. El horror de los sufrimientos y asesinatos lentos de los indios en las mitas y en los obrajes, que la historia ha recogido con espanto, ha encontrado las siguientes exculpaciones temporales y espirituales. "Con la conservación de los obrajes, dice González Suárez, recibió incremento la plantación y cultivo del algodón, que se hizo en proporciones considerables; recibió también impulso el comercio, y alcanzaron no sólo comodidades, sino hasta verdadera riqueza muchos indios de las provincias de Latacunga, Ambato y Riobamba, *pues adquirieron caballos*

y bestias de carga para alquilar a los traficantes".

El Arzobispo de Lima, Gerónimo Loaiza, creador de las mitas, dijo en su testamento que se represente al Rey, pidiendo la abolición, "porque después que reconoció por vista de ojos el quebrantamiento de la libertad natural y otros inconvenientes jamás creídos", comprendió su gran error.

Pero no obstante esta declaración, para restablecer la ignominia de las mitas, temporalmente suspensas, el Arzobispo Melchor de Liñan alegó las siguientes consideraciones, comunicadas al Rey, según se anota en las "Noticias Secretas". Dijo el Arzobispo: "que preguntando a los curas de Potosí (el emporio de la plata!) por sus feligreses indios, le dijeron que los que estaban ocupados en las mitas, *apenas tenían materia para obsolverlos,* y que los que no estaban asignados a este ejercicio, no había maldad que no cometiesen, teniendo cuantos vicios cabían en la fragilidad humana, de que resultaba, fuera del daño espiritual, la atenuación de las vidas que de ordinario están mejor conservadas con el ejercicio proporcionado, *que con los riesgos de la ociosidad;* y si estas mejoras, en lo espiritual

y en lo temporal, están reconocidas por los curas y pastores de las ovejas, *no sólo será justa la conservación de las mitas, sino necesaria para que no se pierdan estas almas*". Sólo el alma inquisidora del clero podía simular una explicación temporal o espiritual a los obrajes o a las mitas.

Pero si en las primeras épocas de la vida colonial dominó el soldado, el encomendero y el corregidor, sobre la gran nacionalidad americana, se proyectó muy pronto la sombra negra de los frailes y clérigos enriquecidos, viciosos y simoniacos. La riqueza agraria en explotación pasó casi la mayor parte o la porción más valiosa a las manos muertas de los conventos y de las cofradías o a la riqueza particular del clero. Esta es la época de la formación de los grandes latifundios. "La solicitud por acrecentar bienes raíces para sus casas y colegios, dice González Suárez, fue uno de los síntomas de esa especie de ambición mundana, que se apoderó en mala hora, de los Padres de la Comañía de Jesús, no sólo en el antiguo Reino de Quito, sino en toda la América española; todos los regulares *acumularon haciendas* y bienes para sus casas; pero los Jesuítas se señalaron más que todos en este punto".

Y LA formación de los latifundios constituyeron de hecho un régimen político feudal en las tierras de América.

IV

El Feudalismo

SIGUIENDO a Seignobos, (*) el historiador moderno más autorizado en el estudio de las características del feudalismo, se fija la gran propiedad señorial y del clero, la existencia de la servidumbre como consecuencia del acaparamiento agrario y el afán guerreador, como las bases del régimen medioeval.

LA sociedad estaba dividida en dos clases: la masa de aldeanos y los señores poseedores de la tierra; se conservó una sombra del derecho de propiedad, garantizando la inmovilidad del colono de su parcela que solía aceptarse en el derecho hereditario. En América existía en los principios de la conquista la enorme población aborigen y los aventureros convertidos en dueños de vidas y haciendas.

(*) Novísima Hist. Universal, Tomo VII, «La Europa Feudal».

El derecho de propiedad que el indio no conoció en el comunismo, le mantuvo inerme ante el despojo definitivo de sus tierras. El siervo del feudalismo vivía abrumado por los impuestos tan irritantes como el de capitación, mano muerta y el derecho de pernada, amén de otras mil gabelas; el indio soportó todos los gravámenes y todas las injurias, trabajaba exclusivamente para sus amos, y las mujeres estuvieron a merced del señor. El siervo debía acompañar a su señor a los asaltos y despojamientos de los castillos y a las batallas, torneos y aventuras; el indio fue acémila y el cholo, soldado del conquistador, al que acompañó en sus guerras civiles y en las aventuras de sus descubrimientos. En fin, "parece que el *pecho*, afirma Seignobos, fue primeramente arbitrario, a voluntad del señor, a su *merced* (*pecheros a merced*, como se decía en esa época), y los aldeanos tuvieron como un gran triunfo conseguir que fuera fijo. A fines del siglo XIII lo habían logrado casi en todas partes, comprando al señor *un contrato de "concierto"* mediante el cual consentía en no reclamarles más que una cantidad determinada". Cuando el conquistador civil, eclesiástico o miltar se apropió de la tierra, CONCERTO

un contrato, por el cual el indio tenía que consagrarle su trabajo por un salario fijo. El clero, en el feudalismo europeo, llegó a poseer inmensas propiedades y aún pueblos y estados pontificios; en el coloniaje, o sea en la iniciación del feudalismo en América, los clérigos, frailes, monjas y cofradías, acapararon grandes latifundios; un fraile llegó a poner murallas y almenas a un pueblo en el Norte, y todos recuerdan la dominación absoluta de los jesuítas en el Paraguay.

Y como en la Europa feudal existía una aristocracia, también en la América colonial se improvisó una nobleza con el contingente de los aventureros, de los analfabetos, de los hijos de fraile y de los descendientes de ingas y mandingas de los primeros tiempos de la conquista. Cuando ya se consolidó la situación a base de la riqueza agraria, recibió América el contingente de cierta nobleza arruinada, en el transcurso del siglo XVIII. También los hijos de los oidores y de los encomenderos compraron títulos; y, por excepción, puede registrarse algún blasón auténtico, en la mistificación de linajes en que anda empeñada la frivolidad erudita. Hasta el uso feudal del empleo de la partícula—*de*—, que los

republicanos suprimieron, fue transplantado por los indianos, sin embargo de no significar nobleza. "Desde el siglo XIII, dice Seignobos, los apellidos nobilarios empezaron a usar el nombre de la posesión señorial: En guerreando de Coney, Aouchar de Montmorency, dando origen a que se creyese que la partícula *de* era un signo de nobleza.—Tal prejuicio no ha podido ser más equivocado. Hubo caballeros, hasta el siglo XVI, que sólo llevaban su nombre patronímico, y en cambio millares de gentes *que no eran nobles*, ostentaban nombres de feudos y de villas".

Planteado así el feudalismo en América, la legislación derivada de este régimen, y el criterio histórico que brotó como resultante, sancionaron y establecieron la servidumbre del indio, férreamente. El prejuicio aristocrático, además de otros antecedentes, contribuyó a mantener al indio en honda esclavitud. Y no es que desconozca la misión social de la aristocracia, sino que esa misión protectora que en el feudalismo europeo tuvo un lema en la andante caballería: el honor, esa palabra desconocida en su sentido excelso en la antigüedad, no sirvió de escudo para el débil, no evolucionó en América hasta convertir al sier-

vo en vasallo y al vasallo en señor, sino que se empeñó en mantener al indio como paria. Por lo demás, cada pueblo tiene su nobleza, cuyo origen casi siempre humilde, se desvanece en el tiempo para volver a ser nebulosa, permitiendo el encumbramiento de nuevos factores que vienen siempre de abajo. Los aficionados a estudiar genealogías no habrán olvidado que mi paisano don Antonio Sánchez, de enorme vinculación social posterior, fue un agricultor a quien la buena suerte obsequió con un tesoro en las proximidades de Quinara, el depósito tradicional incaico de un enorme volumen de oro. Sánchez, ya rico, fijó su residencia en Quito y compró un título, llamándose el Marqués de Solanda, pues que Solanda se llamó y sigue llamándose la hacienda lojana ubicada en el valle de Piscobamba, que fue de los Sánchez de Orellana, quienes luego escalaron, los primeros criollos; la Real Audiencia que la presidió don Fernando, y a este marquesado le cupo el honor de vincular una hija a la suerte del Mariscal de Ayacucho, de la nobleza heroica de la Independencia. En el archivo de la Corte Superior de Loja existe un legajo que contiene una citación a uno de los hijos del primer Marqués de Solanda, cuan-

do se ocupaba en dirigir personalmente una molienda de caña en uno de sus trapiches. ¿Son aristócratas los Sánchez de Orellana? Sí, pertenecen a la aristocracia del dinero, del valor guerrero, del trabajo, de la virtud, es decir, a la aristocracia americana. He recordado este caso de los Sánchez lojanos, para expresar que no se puede desconocer la existencia de una aristocracia, sino que es preciso exigirle que sea también noble, munificente, protectora de sus obreros; que no hace falta un título de las cruzadas, sino ser tronco de una nueva hidalguía y dejar en paz los pergaminos no siempre limpios de las roñas que imprimió las violencias de la conquista. No creo, pues, que el imperio nivelador de la democracia defina la más alta aspiración humana, sino la aristocratización de esa misma democracia. La renovación de las capas sociales que se efectúa fatalmente por esa ley de la gravitación social: la herencia, rechaza toda servidumbre, y por eso el último feudo, la última bastilla, encontró ya a los señores y los siervos entonando la misma marsellesa de los libres. Y el mantenimiento del concertaje de indios en América sólo indica un feudalismo huraño, sin caballerosidad, sin nobleza.

Pues bien, ese feudalismo de América que tantas analogías registra en la comparación con el europeo, da la clave para penetrar con paso firme en el análisis del proceso histórico y jurídico de la servidumbre denominada concertaje. Algo más, la constatación del régimen feudal en nuestras instituciones, nos pone en el camino de buscar con acierto la reforma. Las violencias de la administración republicana arraiga en las dictaduras y en los atropellos de los presidentes de las Audiencias, de los inquisidores, de los oidores y de los corregidores. Las mismas revoluciones tienen su origen en el feudalismo colonial. Como cada conquistador, cada adelantado, obtenía capitulaciones, reales para hacer suyos los descubrimientos, aparecieron los grandes feudos o gobernaciones, los capitanes vasallos, los fundadores de ciudades—fortalezas, y con los intereses creados por esta situación, se encendió la guerra entre los señores que arrastraron a sus vasallos y a sus siervos a la guerra civil, que culminó en el movimiento separatista de la Independencia. Y el elemento básico de la guerra, "las mesnadas del señor", como se dice en las canciones de gesta, las constituían los *cholos,* producto de la hibridación indo-espa-

ñola. ¿Por quién combatía el cholo al lado de su caudillo?—Un académico de la Historia ha dicho: "Hecho de frugalidad y de trabajo, el *cholo* es la estatua broncínea, que durará más que el mármol blanco y bello. Desde los más apartados tiempos de la colonia fue el paciente artesano, y llegada la ocasión, el guerrero, valiente y decidido: estuvo en las guerras civiles de Quito con Gonzalo Pizarro; en el levantamiento de las alcabalas; en la revolución de las aduanas; derramó su sangre con generosidad y largueza desde el año 9; estuvo en Pichincha y fue a Junín y Ayacucho; Colombia lo vió en los campos de Tarqui, y la República en las mil revoluciones desgraciadas que han desgarrado el territorio patrio". ¿De modo que el académico cree que el *cholo* ha peleado en la Colonia, en la Independencia y en la República por algún ideal? Grave error.

Alguna vez, recuerda en su gran libro "Idola Fori", Carlos Arturo Torres, alguna vez, en el campo de la matanza, después del vértigo de una hecatombe inmensa, de una de esas interminables batallas de las guerras civiles colombianas, un médico filósofo preguntó a uno de sus heridos a quienes retiraban, destrozados los miembros, de en medio de un mon-

tón de cadáveres, qué motivo supremo, qué indiscutible santidad de causa le había impuesto, en forma tan cruel, el abandono de su hogar a la miseria, la matanza de sus conciudadanos, y últimamente la ofrenda de su propia vida, porque iba a morir. "La defensa de los principios de mi partido"—dijo el moribundo con noble y fiero gesto de convicción.—"¿Y podría usted decir en qué consisten ellos?—Insistió el cirujano.—Quedóse el interrogado tal como si por vez primera confrontase su inteligencia semejante cuestión, y luego dijo embarazada y amargamente: "Es verdad, no lo sé, y nunca había pensado en ello". Puede afirmarse, concluye Torres, que una incontable mayoría de los inmolados en nuestras carnicerías periódicas está en ese caso. Pues el *cholo* y el mestizo, y aún el blanco, bajo la influencia del feudalismo americano, han peleado, los primeros, como siervos por su amo, y el último, como vasallo por su caudillo. Si la aristocracia guerrera que resultó de la lucha por la independencia hubiese resuelto la implantación de la Monarquía en América, como pretendieron los más ilustres próceres, el *cholo* habría seguido las banderas del Imperio de los Andes; si Flores y García Moreno hubiesen obte-

nido el Protectorado que buscaron en vano para el Ecuador, el *cholo* habría vestido el uniforme francés o español; y en las guerras civiles ha peleado por caudillos liberales o conservadores, indistintamente; y cholos y mestizos y cuasi blancos, si confrontan en su conciencia por quién han ido a la guerra, quizá nunca ha sido por un ideal, sino por Veintimilla, Alfaro o Plaza, los príncipes feudales de nuestra democracia! Y es que la época feudal aún no concluye para el Ecuador.

Y PARA concluír este capítulo del feudalismo, recordaré que mientras gemía y se extinguía la raza india en las mitas, en los obrajes y la faena agrícola en climas malsanos; mientras que el peón concierto ganaba su salario nominal y se le había despojado de sus tierras, y su vida y sus mujeres estaban a merced del patrón; mientras el *cholo* decoraba los templos y labraba la piedra esculpiendo relicarios de granito; y convertía la aldea en ciudad, embelleciéndola; la aristocracia indiana se ocupaba en sus graves quehaceres. León Gautier, un erudito que ha estudiado la Edad Media, cita hasta quince ocupaciones de los señores feudales: cazar, pescar, ejercitar la esgrima, jugar al ajedrez, comer, beber, oír a los juglares, pre-

senciar las peleas de osos, recibir a los huéspedes, conversar con las damas, dar audiencia, pasear por los prados, hacerse aplicar ventosas o sangrarse y mirar como cae la nieve; nuestros señores feudales se ocupaban en mentir, intrigar en la Corte, gritar en las audiencias, emborracharse, oír las loas, presenciar las peleas de los frailes con las monjas, galantear, acudir a los toros, a los fandangos y enredarse en *el alza y el amor fino!*

Y como estos entretenimientos no alcanzaban a matar el hastío, los señores feudales y sus mesnadas se lanzaban a las guerras, a las aventuras, que dieron remate en la famosa llamada de la Independencia. ¿Y qué ha hecho por el indio la República?

V

El Republicanismo

Se sintetizan en los capítulos anteriores las vicisitudes de la raza india en el período de tres siglos, desde el XVI hasta el XVIII, en lo que toca al coloniaje; y, en lo relacionado con el período de las dinastías aborígenes *schyri* e *incaica,* en el esboso del comunismo se fijan

los antecedentes de la legislación autóctona. Este material histórico tendrá que ser revisado y ampliado en algunos puntos en el estudio de estos nuevos capítulos relacionados con el siglo XIX y principios del XX.

La guerra de la Independencia apenas dió tiempo para establecer un régimen administrativo americano, que trasplantó en sus ensayos de constituciones políticas las fórmulas adoptadas por otros países recién libertados, sustentando toda la ideología de la revolución francesa, como principio generador de la reforma republicana. Se preconizó el imperio de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, teóricamente, como una gran aspiración social, y los hechos revelaron que los ideales sólo se consolidan en el sacrificio de muchos años, al calor de terribles revoluciones, que constituyen el proceso lógico de la historia de las nacionalidades en formación. Todas las guerras civiles sólo acreditan la energía vital de los nuevos pueblos que moldean su personalidad con lineamientos inconfundibles. Las revoluciones son las burbujas que explosionan en la superficie que está quintaesenciando la nacionalidad. Este concepto optimista de las revoluciones, no es de mi invento, pues ya lo preco-

nizó Ganivet. Y Nietzsche ha dicho también: "Escribe con sangre y verás que la sangre es espíritu". Las constituciones americanas están escritas con esta tinta roja!

La revolución americana, denominada de la Independencia, modificó, indudablemente, la situación política y social del Continente, pero la modificación sólo afectó a la forma: el fondo se mantiene intacto; ese fondo político y social, saturado de feudalismo colonial, con un enorme acervo de bandidaje personalista, de misticismo hipócrita, irrespetuoso de la dignidad humana. Ya no domina un rey y hemos cambiado a los gobernantes hereditarios con un pasado histórico, por los caciques, los retóricos y la anonimidad arribista de una democracia sin *líderes,* sin banderas, sin programas. Se progresa, indudablemente, pero en esta obra, la participación de los políticos es mínima o nula. Las resultantes de acontecimientos lógicos del progreso universal, suelen anotar los administradores de la cosa pública como obra suya, con la ingenuidad del gorrión que se imagina el creador del sol, porque preludia la alborada con sus trinos. Pero lo que aparece como realidad, es que la fuerza avasalladora del progreso no pudo ser detenida

por la estadista de ocasión, y que en la vitalidad nacional se impuso como ineludible, sin que precise una fórmula preconcebida de gobierno. En el Ecuador, los políticos en general, han hecho cuanto han podido para arruinar al país, pero éste se ha salvado sólo, por sus poderosas fuerzas incógnitas de entidad social constituída. Esto en el orden interno.

PERO en la internacional, ya la obra del azar, de lo inconociente en la historia, como califica Xenopol al desenvolvimiento espontáneo de la vida en el espacio y en el tiempo, requiere algo más que la mano guiadora de la fatalidad, por eso los errores en la política internacional son de consecuencias incalculables. Apunta Ganivet en su "Idiarium Español", que: "Un error político destruye una nación, aún la nación más grande del mundo".—"El punto de partida de la política exterior de un país, es la política nacional, pues que de ésta depende el rumbo que se ha de imprimir a aquella; y así mismo, el punto de partida de la política interior, es la idea que se tiene del papel que la nación ha de representar en la política extranjera". Y si el Ecuador no ha tenido política interna, ni líderes, ni programas, ni partidos organizados, ¿tendrá política internacional?

La correspondencia de la política interna y externa es de un equilibrio y una relación absoluta.

De aquí la necesidad de los procedimientos aconsejados por el autor español referido: "Para que la acción sea útil y productiva, hay que pensar antes de obrar; y para pensar se necesita en primer término, tener cabeza. Este importante órgano nos falta desde hace mucho tiempo, y hay que crearlo cuéstenos lo que nos cueste.—Y en presencia de la ruina espiritual de España, hay que ponerse una piedra en el sitio donde está el corazón y hay que arrojar aunque sea un millón de españoles a los lobos, si no queremos arrojarnos todos a los puercos".

Estas consideraciones y apuntamientos están dentro del tema. Si con tres constituciones colombianas, que rigieron cuando formamos parte de la gran confederación, y doce constituciones políticas nacionales, aún no acabamos de constituirnos ni garantizar los derechos ciudadanos, con un exceso de legislación, podrá el indio encontrar un amparo efectivo en la vida republicana que sobrellevamos?

No voy a analizar en este capítulo la ideología que la situación miserable del indio ha pro-

ducido en la intelectualidad ecuatoriana, ni la legislación derogada o vigente que ha existido y existe sobre esta materia, sino que invoco el testimonio de escritores y publicistas eminentes, para constatar la suerte del indio en el período republicano.

JUAN MONTALVO afirma: "El indio, como es burro, es cosa mostrenca, pertenece al primer ocupante. Me parece que lo he dicho otra vez. El soldado le coge, para hacerle barrer el cuartel y arrear las inmundicias: el alcalde le coge, para mandarle con cartas a veinte leguas: el cura le coge, para que cargue las andas de los santos en las procesiones; la criada del cura le coge, para que vaya por agua al río, y todo de balde, sino es tal cual palo que le da para que se acuerde y vuelva por otro. Y el indio vuelve porque esta es su cruel condición, que cuando le dan látigo, templado en el suelo, se levanta agradeciendo a su verdugo: *Diu su lu pagui amu, dice*: Dios se lo pague, amo, a tiempo que se está atando el calzoncillo, inocente, inocente criatura! Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado "El Indio" y haría llorar al mundo. No, nosotros no hemos hecho este sér humillado, estropeado moralmente, aban-

donado de Dios y la suerte; los españoles nos lo dejaron, como es y como será por los siglos de los siglos".

No digo, *amén*, porque el ilustre Maestro ha recortado una frase, pero ha estropeado la verdad. El indio obtendrá su liberación definitiva.

"El concertaje es un vil sarcasmo de la civilización al salvajismo; un pacto de iniquidad con la hipocresía; el beso asqueroso de la codicia con la ferocidad", dice don Abelardo Moncayo, en su famoso estudio descriptivo sobre "El concertaje de indios". Alardeamos tanto de católicos; y es el concertaje la bofetada más escandalosa al Evangelio; el legado más digno de la herencia española, toda ella miseria y oprobio.—Algo peor que la caza o la trata de negros en Africa es el concertaje: es la degradación sistematizada de una porción inmensa de hermanos nuestros, con nosotros nacidos y consagrados a nuestro bien; es la condenación legal de toda una raza al embrutecimiento; y por la frialdad misma con que se ejecuta, el concertaje es el más alevoso de los asesinatos, el del alma de un infeliz. El concertaje no es solamente el infortunio del que así se suicida; es también la esclavitud de la mujer e hijos y

toda su parentela, y aunque incruento es el peor, el más abominable de los parricidios".

Y LUEGO desfilan en las páginas indignadas y misericordiosas del gran don Abelardo, como en una visión cinematográfica, todas las iniquidades, todos los estropicios, todos los crímenes que se perpetran con el indio, al amparo legal del concertaje. Analiza el absurdo económico del salario fijo, dice lo que es un *cuentayo* y un *huasicama* y sus responsabilidades; habla de las *doctrinas* religiosas!; explica lo que es un *huasipungo;* analiza los priostazgos; inquiere la psicología del indio; expone la ridícula contabilidad de las haciendas, abomina las mil invenciones del blanco para endeudar y concertar al indio; recuerda el impuesto subsidiario; juzga de la cuestión legal de la servidumbre; y formula sus votos de apóstol porque tan horrenda esclavitud concluya. En la imposibilidad de condensar tan nutrido y bello estudio, que nos diga, por lo menos, el señor, Moncayo, cuál es la condición material y moral del indio en el siglo XIX.

"VEDLO! viles pingajos por camisa, unos como calzoncillos de lienzo hasta media pierna y una casulla de lana burda, es todo lo que cubre sus enflaquecidos miembros. En su

frente, en su mirada leéis o rematado idiotismo, o el despego y toda la indolencia de una vida truncada, sin objeto. Llorar, aunque le matéis, el indio no llora; sentimientos tiernos no son de corazones atrofiados. Ríese, a veces, sí, y en su rostro entonces, en su interminable carcajada, palpáis la preponderancia sin contrarresto de la materia.—Qué ferocidad, cuando con su mujer o sus hijos se encoleriza: diríase que se figura tener a su patrón en sus manos! Canta cuando está borracho, y cada nota inconscientemente emitida, es un sollozo de melancolía indecible o de desesperación y despecho. Todo en él revela el aniquilamiento completo del alma, una existencia como una sombra, una agonía ambulante, pero congojosa, lenta, sin fin.—Cielo razo, catre, taburete, un mechero, nada busquéis en la choza del indio; nada que indique alguna comodidad, algún esfuerzo por sacudir la barbarie. Cuatro piedras por fogón, una miserable piel al lado por toda cama, unas cuantas mazorcas colgadas de sus cutules, algunos *cuyes* en eterna charla o correteando por los rincones....; he ahí el ajuar de un concierto". He ahí el indio republicano, agregaré yo! Esta es la obra de los *patrones*, la de los poderes públicos

es esta otra: "La autoridad militar, dice el señor Moncayo, con el más agudo de los argumentos, la bayoneta; la autoridad eclesiástica, con el más bronco y pesado de ellos, la *corona;* y la autoridad civil, con el *quia nominor leo* hacen del indio libre, lo que del concierto el propietario. Con esta diferencia: gana el concierto siquiera su raya de a cinco centavos; el indio suelto, no; es a menudo el ideal supremo del patriotismo, todo lo hace de balde. Se los requisa como a bestias; en sartas interminables se los lleva a la soga a enormes distancias para trabajos forzados; ellos para el aseo de las ciudades, para las composturas de los caminos, para *huasicamas* de conventos y cuarteles; ellos para toda urgencia, pero siempre y por siempre", en nombre de la República y por autoridad de la ley". Renegaríamos de los próceres si para esto hubiesen triunfado, pero éllos sólo lucharon por la Independencia; la libertad tiene que ser obra de la democracia.

En 1914 pronunció don Luis Martínez una conferencia en la Sociedad Jurídico Literaria sobre el concertaje, y tocando en lo esencial, dijo: "La Ley de peones conciertos dice que el jornal mínimum será el de diez centavos.

¡Hermosa concesión la de la ley! Con esta suma, aún siendo satisfecha con escrupulosa exactitud, no puede, no, vivir un peón, sobre todo si tiene familia. Es, pues, necesario que se endeude cada día más o que robe. La miserable porción de granos que lleva el indio como *anticipo*, es otro eslabón que fabrica para sus propias cadenas; y esa deuda acrecentada sin cesar, las más veces por mala fe, sujeta para siempre a un hombre, al que la ley y la religión llaman libre, al trabajo rudo de labrar un suelo ingrato, cuyos productos nunca son para quien lo fecundizó con el sudor de la frente.—Es verdaderamente notable el ingenio de ciertos propietarios para forjar documentos infames y encontrar la manera de acrecentar las deudas del concierto y sujetarlo más a la cadena".

El Capitán Perrier de la Comisión Geodésica, implora la compasión humana para el indio, ese espectro de la miseria que ha visto en las chozas de la serranía, que visitó prolijamente, como cien años antes los académicos franceses, a los que acompañaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa, a los que debemos las palabras de piedad que vertieron en sus famosos libros en favor del indio americano, defendi-

do también a principos del siglo XIX por Olmedo y Mejía en las Cortes de Cádiz.

VI

El Indio Oriental

No recuerdo que la bibliografía pro-indígena ecuatoriana, dedique una sola de sus páginas al indio oriental, víctima en grado heroico de las mayores crueldades en el presente siglo.

Porque si la resistencia que los *pacamoros* opusieron a Huaina-Capac, libró al indio de las montañas de la dominación incaica, el coloniaje español logró vencer en su afán de conquistar "El Dorado", todos los obstáculos puestos por los hombres y por la naturaleza e hizo suyo el Marañón y la inmensa hoya amazónica, la de las fantásticas leyendas de los soldados de Orellana.

Mas, es preciso reconocer, que la bravura misma del ambiente, que la ausencia comprobada de los bellocinos de oro que buscaban afanosamente, que la influencia protectora de las misiones católicas, contribuyeron a que el indio del Oriente no fuese extorsionado, y antes bien se buscase su alianza, utilizándolo en la con-

quista territorial, cuya importancia fue reconocida desde el primer momento, pues se puso en Mainas, con oportunidad, un límite a los avances portugueses.

Esto en los primeros tiempos coloniales, en la época de los verdaderos, de los santos misioneros, de los Ferrer, de la Santa Cruz, de los Frits, de los Cueva, los Majano y los Cujía; en la época de la evangelización sincera, que luego tornóse en afán de lucro, implantando la explotación del indio. En la República ya las misiones habían perdido el antiguo prestigio.

El indio oriental no constituyó jamás una nación propiamente dicha, ni tuvo un bosquejo rudimentario de gobierno. Las tribus estuvieron siempre dispersas, formando agrupaciones en las orillas de los ríos. Se distingue alguna variedad de tipos aborígenes dentro de la raza india: el *yumbo*, el *jíbaro* y el *záparo*, como las principales. El primeor, no difiere gran cosa del indígena de la serranía; quizá es el vástago de ciertas familias que, como las del pueblo de Pimampiro, se internaron por diversas causas en la montaña. El yumbo es paciente, domesticable, propicio a la servidumbre. El jíbaro es el verdadero señor de las

montañas. No se ha doblegado ante ninguna coyunda. De los dones que le han ofrecido los civilizados, sólo sigue aceptando lo que le sirve prácticamente, esto es, las armas de fuego, el puñal y algunas telas burdas, pero de otras sugestiones de la cultura, se ríe en carcajada ingenua y sonora. Nadie le quitará su poligamia; las mujeres son para él su riqueza, su orgullo de macho, su trofeo de guerrero. El jíbaro tiene variedad de dialectos; realiza alianza con las tribus de sus simpatías y vive en perpetua guerra con los que reputa sus enemigos. Odia al yumbo sobre todas las cosas y le aplasta como una sabandija cuando lo encuentra, y éste tampoco perdona al auca (jíbaro), cuando está al alcance de su escopeta. El jíbaro acepta la amistad del blanco, pero sin considerarse inferior por ningún concepto, y en ocasiones se burla sangrientamente, cuando puede comprobar que es más hombre, más atleta. Cuando el jíbaro se presenta como emisario, cuando ofrece su mano de amigo, cuando alguna pasión le agita, se muestra erguido, hercúleo, orgulloso. Habla fuerte, tiene fuego en los ojos, siempre alumbrados por el talento, y su estatua de bronce desnuda, lustrosa, bien proporcionada y bellamente salvaje,

demuestra que el jíbaro es el rey de la montaña. No es mal amigo, pero cuando odia, mata. El *záparo* es un súbdito chino extraviado en nuestras selvas tropicales. Habla un dialecto gutural, monosilábico. Es risueño, afable, servicial, sin dejar de ser valiente. De ojos oblicuos, algo rechoncho y desaseado, tiene un poco de inclinación por la vida social, y los hombres blancos no le son indiferentes a la mirada lúbrica de la hembra zápara.

El yumbo es menos nómade; y por lo que hace al jíbaro y al záparo, rara vez permanecen fijos en algún sitio por un tiempo largo. Cambia de residencia con facilidad y con cualquier pretexto. Sin necesidades: la montaña tiene de suyo suficientes recursos en la caza, la pesca y la vegetación, para temer la pobreza. Sobre todo, el que posee más de una mujer es considerado rico. La mujer jíbara resulta una maravilla: siembra, cosecha, pesca, prepara la chicha, resiste largas jornadas transportando los mayores pesos con una varonilidad que espanta. Esa vida de fatiga le ha quitado la belleza, pero no escasea el tipo de la venus jíbara.

La situación actual del indio, como lo he anotado, no difiere de la época colonial y hasta

cierto punto de la anterior a la conquista española. ¿Y qué ha hecho del indio de Oriente la influencia civilizadora de los Andes? Del *yumbo* los misioneros han hecho un paria; los salvajes del Putumayo y del Napo han sido asesinados y explotados por los caucheros, y los jíbaros del Zamora, Santiago, Morona y Curaray, se han mantenido indomables o se han defendido a balazos de los blancos. La región de Sucumbíos ha participado de las exacciones caucheras del Putumayo.

No solamente me place la intervención de los misioneros en la reducción de los indios, sino que soy admirador de los grandes apóstoles del Marañón, y he contribuído, a mucha honra, al restablecimiento y subvención por el Estado de las misiones religiosas en el Oriente ecuatoriano; pero esto no impide manifestar que los jesuítas del Napo no han dejado un buen recuerdo en la montaña por su despotismo con indios y blancos, por la absorción del ejercicio de la autoridad civil y por el monopolio de los pequeños negocios de la zona. El indio fue reducido a la más absoluta servidumbre, la que ha facilitado después a los hacendados y caucheros, para que exploten al aborigen y lo ultrajen y lo vendan como ani-

mal mostrenco. También se ha simulado en el Oriente un contrato de concertaje.

No existe un solo pueblo de indios organizado, como recuerdo de las misiones católicas, ni en el Napo, ni en el Pastaza, ni en ninguna parte. Se efectúan unas reuniones periódicas para la *doctrina*, y luego se dispersan los indios en la montaña; en el Napo no hay ni ese simulacro de evangelización. Esto en lo referente a los yumbos y záparos, muy domesticables y con los que se podría hacer en el Ecuador la obra de cultura que los capuchinos están haciendo en Colombia, en las misiones del Putumayo, Caquetá y Goajira.

No se puede honradamente exigir a los misioneros de jíbaros la organización de pueblos, con este elemento bravío. La influencia de los sacerdotes no puede alcanzar sino a impedir matanzas entre las tribus y la introducción de un poco de civilidad en las relaciones con los blancos, enseñándoles a respetarlos. En este sentido, la obra de los misioneros salesianos de Gualaquiza, entre los que se destaca la figura apostólica del Padre Albino del Curto, no puede ser más eficaz. Ya se registran en las jibarías los casos de asaltos y asesinatos de blancos, y el último que efectuaron las tri-

bus del Morona, aniquilando la invasión peruana, la motivó el mayor de los ultrajes, el crímen que el jíbaro no perdona nunca: el galanteo o robo de sus mujeres.

Cuando los misioneros quieran y tengan el apoyo eficaz que merecen, formarán fácilmente reducciones y pueblos de indios en el Pastaza, en el Napo y en Sucumbíos: la índole de los catecúmenos lo permite, pero tendrían que despojarse de un egoísmo y enseñarles el español. El *quichua* se ha mantenido en las doctrinas en la sierra y en el Oriente, con premeditación y alevosía, *como lengua oficial para la explotación del indio.* Cuando éste hable español, se aproximará a la civilización. Por ahora, el indio concierto del Oriente tiene todas las cargas y sufrimientos del indio serrano, más el misterio de la montaña, que ha permitido la despoblación del Napo, con la venta de indios para las haciendas del Marañón y especialmente del Brasil.

Pero la página imborrable de la historia del martirio de la raza india, es la que el mundo conoció con el título: *"Las crueldades del Putumayo"*, horrores sangrientos que no se localizaron sólo en la zona nombrada, sino que al-

canzaron a casi todas las caucheras del Napo y los afluentes del Aguarico.

Un ilustre inglés, que representaba a su patria en el consulado de Iquitos, y cuyo nombre se registra ahora en el martirologio de los próceres irlandeses, Sir Roger Casement, denunció a la *"Sociedad Antiesclavista y Protectora de aborígenes de Londres"* los horrorosos crímenes que la *"Peruvian Amazonas Company Limited"*, organizada por *Julio C. Arana Hermanos"*, de nacionalidad peruana, para la explotación de caucheras, perpetraba en el Putumayo y las comarcas adyacentes. La relación de los crímenes de la Casa Arana consternó al mundo.

Se denunció, comprobando los hechos con documentos fehacientes, las masacres más horribles de este siglo. Se asesinó a los indios por millares, hasta dejar campamentos blanqueando con los huesos insepultos de las víctimas. Cuando los indios faltaban a las caucheras, los capataces ordenaban la persecución que la comprobaban conduciendo a la casa de los infames agentes de Arana, los cargamentos de cabezas cortadas a cercén, y las orejas y los dedos cuando no habían sido ultimados.

Se embodegaba a los indios en los calabozos y los mataban en montón, o los quemaban vivos, untándoles con kerosine o en una pira de leña. Se les ataba a los árboles para que sirviesen de blanco para ensayar disparos o se les encostalaba y se les arrojaba al río. A las mujeres les colgaban desnudas de los árboles o las descuartizaban, y en el asalto al rancho colombiano "La Unión", no perdonaron ni a los niños, que los degollaron sin piedad. El castigo general para el que no entregaba la cantidad de caucho ordenada era la horca, y los casos de muerte por inanición, por flagelaciones, por mutilaciones, por incendios y arrasamientos de familias enteras en los ranchos, son infinitos. Llegó el crimen al extremo de obligar a los muchachos indios, sirvientes de siete y ocho años de edad, a asesinar a los niños huérfanos de las innumerables víctimas. En fin, los Arana, consintieron en que se mate indios para alimentar a los perros. Y los blancos que se resistían a hacer de verdugos o que se presumía pudiesen denunciar esos horrores, los mataban sin falta. Como he dicho, no sólo fue el Putumayo el teatro de estos crímenes, sino que las comarcas inmediatas sufrieron las incursiones de los agentes de Arana y los in-

dios ecuatorianos cayeron también en la más espantosa carnicería del siglo XX.

El eco de estos crímenes llegó al Parlamento inglés y tomó cartas para salvar al mundo de esa afrenta, y Pío X, en su Encíclica: *"La crimabili statu"* manifestó que, "profundamente conmovido por la desdichada suerte de los indios de la América Meridional", abogaba como su predecesor Benedicto XIV ante los poderes políticos del mundo, para que cese la masacre, y anatematizaba a los autores y ejecutores de ese crimen de lesa civilización.

VII

La situación social del indio en América

Se impone en este estudio un vistazo investigador acerca de la situación social en que se encuentra el indio en algunos de los países suramericanos, y en especial, en México, en donde se ha producido un movimiento revolucionario agrario, cuyas características es preciso conocer.

Si nos atenemos a los estudios sociológicos publicados en diversas naciones del continente

americano, puede decirse que el problema del indio sólo prevalece en la zona geográfica que baña el ~~mar~~ océano Pacífico, pues la inmigración europea abundante, que ha plantado sus tiendas en las tierras próximas al Atlántico, si no ha extinguido, ha atenuado con el cruzamiento, la situación del trabajador aborigen de los campos. Parece que el Paraguay ha ofrecido mayores resistencias a la influencia europea de los inmigrantes. En la Argentina ya ha desaparecido el tipo del gaucho, cincelado en "Facundo", por Sarmiento. El centauro de las pampas se ha convertido en el *paisano* rural y en el *compadrito,* especie de *chulo* de los suburbios de Buenos Aires.

Con ingenua añoranza nos cuenta José M. Salavarría, en su atildado estudio: "El Poema de la Pampa", (1918). "Después, al visitar la Argentina, y buscando la imagen del *gaucho,* entrevisto en las primeras lecturas infantiles, hube de recibir una pésima explicación, ya no había gaucho en el país....Pero no hay que creer mucho a los criollos que piensan ufanos, ante el esplendor de Buenos Aires, que toda la Argentina es idéntica a la gran metrópoli. Indudablemente, la marea inmigratoria va borando muchas características criollas: el *pai-*

sano ya no viste *chiripá*, ni las antiguas botas indígenas. Pero separándose un poco de Buenos Aires, el viajero encuentra unos hombres singulares que son bien parecidos al gaucho tradicional. Unos hombres de hermosa figura, buena talla, rasgos físicos firmes, actitud un tanto grave, color pálido. *La sangre india* alarga sus ojos hacia las sienes, y agranda las alillas de la nariz, dándoles un aire particular, que en el país llaman *achinado*".

Para conocer el tipo auténtico del *gaucho, del gaucho malo,* como lo llama Sarmiento al famoso mestizo de las pampas, es preciso buscar en las páginas de "Facundo" la descripción de ese personaje misterioso: "mora en las pampas, son su albergue los cardales; vive de perdices y *mulitas;* si alguna vez quiere regalarse con una lengua, enlaza a una vaca, la voltea solo, la mata, saca su bocado predilecto y abandona lo demás a las aves mortecinas. De repente se presenta el Gaucho Malo en un pago, de donde la *partida* (policía), acaba de salir; conversa pacíficamente con los buenos gauchos, que lo rodean y lo admiran, *se provee de los vicios,* y si divisa la partida, monta tranquilamente en su caballo, y lo apunta hacia el desierto, sin prisa, sin aparato, desdeñando

volver la cabeza". ¿Y quién podría dar alcance a un gaucho auténtico? Si por casualidad cae de improviso en las manos de la justicia, él sabe abrirse paso con su cuchillo: mata, corta, estropea, y dueño de su caballo, se tiende sobre el lomo y desaparece en su morada sin límites. Y horas después, se le puede contemplar devolviendo gravemente a la *chinita* que raptó, o embriagado trazando los jeroglíficos de su baile preferido, el *ciclito!*

INGENIEROS observa en sus disquisiciones sociológicas, que la etapa actual del *gaucho* es el *estanciero*, y que al feudalismo agrario, reemplaza el período agro-pecuario del industrialismo moderno.

ESTO no quiere decir que el indio haya desaparecido, como raza pura, del territorio argentino, pues, además de las misiones del gran Chaco, hacia el sur, en los territorios magallánicos que comparte con Chile, a donde la inmigración no ha llegado, el problema del indio se presenta intacto. "La Opinión Nacional" de Buenos Aires, inserta esta noticia: "El 25 de mayo (1922), se llevará a cabo en Chacaohua-Ruca, territorio del Río Negro, el segundo Congreso de cuestiones indígenas, organizado por la "Asociación Nacio-

nal de Aborígenes". A esa Asamblea asistirán delegaciones del Río Negro, Chubut y Neuquen, además de los representantes del gobierno especialmente invitados. Las gestiones de los aborígenes del sur ante el Gobierno de la nación, se concretan a pedir tierras para vivir, cultivar y mantener sus ganados, escuelas para sus hijos y las consideraciones sociales y políticas que merece la población autóctona como el resto de la población de la República". Concluye el diario bonarense manifestando que la Asamblea fracasará si el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo, no se ocupan de resolver eficazmente la cuestión.

ME he detenido en la consideración del problema indígena en la Argentina, porque su situación, con ser tan progresista, indica que las otras naciones de las riberas del Atlántico se hallan en condiciones más o menos iguales, según la intensidad de la inmigración europea, que aún no dirige su gran corriente a las costas y serranías del Pacífico. (*)

(*) M. Olivera Lima.—«Formación Histórica de la Nacionalidad Brasileña».—pág. 41.—El elemento que influye verdaderamente en la época posterior al descubrimiento, y que establecido en el litoral, recibió el empuje de los primeros europeos, fue perseguido por los colonos y defendido por los misioneros, y al fin tomó parte en las luchas más sangrientas del período colo-

Entre las tesis publicadas por la Universidad de Chile en 1901, se encuentra la muy notable del Licenciado Manuel J. Fajardo, acerca de la "Civilización Indígena" de Chile. En este estudio, se hace la revisión de cuánto se ha trabajado en dicha nación en favor del indio. Se rememora que la *Recopilación de Leyes de Indias*, contuvo leyes benéficas en favor de araucanos, pero que se burlaron por los conquistadores. Recapitula la legislación republicana y anota que desde 1813, el gobierno se preocupó de la fundación de pueblos de indios, y estableció un "Protector de Naturales" que residía en Santiago y tomaba la representación de ellos en su defensa. En 1823, dispuso la legislatura: "que lo actualmente poseído según ley por los indígenas, se les declara en segura y perpetua propiedad". En

---

nial. Este es el elemento ***tupi***, constituído por tribus de cazadores y pescadores, más bien que de agricultores, dotados de un instinto nómade. Añadamos a esta porción del elemento indígena, la de los caribes, que ocupan las costas del norte de la América Meridional, desde la desembocadura del Amazonas hasta el lago de Maracaibo, indígenas a quienes el sabio alemán Martio consideraba como hermanos de los ***tupis***, pero que en realidad no tienen en común con éstos, sino una evolución semejante, pues bajaron como ellos por los cauces de los ríos, para establecerse en las costas, y allí se transformaron gradualmente en piratas del mar de las Antillas y en crueles guerreros de las llanuras inundadas por el Orinoco».

1852, se creó la provincia de Araucanía, concediendo una suma de garantías a los indígenas, para obtener por este medio la pacificación de la raza aguerrida, dictando para el efecto leyes muy eficaces, entre las que merece especial mención la que prohibió la enajenación, hipoteca o arriendo de las tierras por los indígenas, dentro de un período de años. Por lo que toca a la instrucción, se fundó en 1774, en Santiago, un colegio de naturales, que fue clausurado en 1810, ordenando que los indígenas podían ingresar a cualquier establecimiento de enseñanza de la República.

El araucano está ya en el camino de la civilización. ¿Cómo se operó este triunfo? Es indispensable citar al Licenciado Fajardo. "Se ensayaron numerosos sistemas de conquista: la guerra defensiva; la pena de muerte para los prisioneros; la esclavitud; degollar a los mayores de quince años que, habiendo aceptado la paz, volvían a tomar las armas; la abolición del servicio personal; las misiones; escuelas; parlamentos, etc. ¡Todo inútil! El araucano era indomable. La gloria de esta conquista les estuvo reservada a los señores C. Saavedra y G. Urrutia. Enemigo de la guerra a sangre y fuego, el señor Saavedra se pro-

puso una norma de conducta fija e invariable: reducirlos por medio de sugestiones amigables, combinada con el sistema de paz armada que vigila y prevé. De este modo, de 1861 a 1870, se fundaron veinte y tantas poblaciones en Araucanía. En 1878 tocó al señor Urrutia continuar esta obra, la que fue interrumpida con motivo de la guerra con el Perú.—Maltratados y oprimidos por algunos jefes de los fuertes, se sublevaron y amenazaron de muerte.—Causa horror dice Fajardo, pensar que ayer no más se trataba cruelmente al desgraciado indio. Uno de los bárbaros castigos que se le infligían era el encaminamiento. Consistía en mandar a las afueras de la población al indio que se condenaba, con un piquete de soldados, con orden de ultimarlo cuando y como quisieran. Esta sublevación probó la excelencia del sistema de los señores Saavedra y Urrutia, pues, como decía este último señor, "habiendo procedido de otro modo, esos hombres habrían muerto con la lanza en la mano antes que rendirse uno solo". En 1883 quedó terminada la conquista de Arauco, con la entrega de Villa- Rica, el misterioso recinto de la opulenta e histórica *Ciudad de las Ruinas!*

TERMINA el estudio citado así:

"Ya está el araucano pacificado, pero se civiliza el indio en Chile?—Podemos contestar categóricamente que nó: hasta aquí, sólo aprovecha escasamente de las ventajas de la civilización; le vemos indolente, perezoso, triste, dominado por el horrible vicio del alcohol, receloso, sin perdonarnos todavía que le hayamos arrebatado su querida patria, su amada libertad; le vemos también siendo el juguete de la ambición y poco escrúpulo de algunos mandatarios y particulares.—El estado deplorable en que se encuentra, no es tanto por incuria de nuestro Gobierno, como por causa de las leyes que lo amparan, que no constituyen su estado civil y a más le permiten vivir con sus usos y costumbres. Tiempo es ya de incorporar el indio a la vida nacional".

En el Perú, la situación del indio es más cruel, más desamparada, si cabe, que la del Ecuador. Ocurre una circunstancia terrible que está preocupando a los estadistas: el cruzamiento del indio con el *colí* chino! Existe en el Perú una "Sociedad Protectora de Indios", y, a lo que parece, su labor no es eficaz.

En Colombia se ha operado un cruzamiento rápido, el indio está ya modelado en el tipo de nuestro chagra, y en los lugares en que exis-

ten las comunidades de indios, se ha facultado por el Congreso la adjudicación de las tierras en parcelas.

En Cuba y Puerto Rico, la raza india fue casi extinguida por los conquistadores en los primeros momentos de la colonia, de modo que la sangre indígena se mezcló en proporciones muy insignificantes. "Entre españoles y siboneyes trabóse la lucha, dice el diplomático cubano Márquez Sterling, pero los primeros exterminaron en seguida a los segundos. Eran los siboneyes que vió Colón, de pelo lacio y ojos grandes, frente aplastada y moderada altura, y de condición pacífica y sencilla." Pero Cuba no se libró de la mezcla africana, que se introdujo para la labor agrícola.

Centro América y México, poseen un tipo común de indio aborigen, y el tipo del jíbaro no es desconocido en algunos sitios. (*)

Pero donde el problema del indio tiene una

(*) El indio en los Estados Unidos del Norte de América pasó tres etapas históricas: primera, la del exterminio sin piedad; segunda, la de los tratados con los «Pieles Rojas»; y tercero, la de las «reservas y pueblos». La población de indios está reducida a la mínima expresión, y la condición de éstos es la del tutelaje absoluto, la del aislamiento, pero con la participación en los progresos modernos. El indio no está declarado ciudadano sino en algunos estados de la nación.

actualidad que exige contemplación y estudio atento, es en México. Siempre creí que las revoluciones mejicanas tenían una profunda complicación socialista, y los libros que han publicado historiando el vértigo de las admiraciones de Porfirio Díaz hasta Carranza y Obregón, confirman que la revolución mejicana entraña una dolorosa cuestión social, que con mayor o menor gravedad palpita en varios países suramericanos: la reivindicación agraria del indio.

ESTA investigación exige un capítulo especial, y concluiré subrayando la inquietud que existe en todas partes al preocuparse de la suerte del indio, en lo que toca a la devolución de las tierras. Desde el extremo sur de la Argentina hasta Chile, Perú, Colombia y México, se invoca el prestigio de las leyes para llegar a una fórmula que sea el desideratum. Se piensa que el indio aún no está incorporado a la vida nacional. Y la opinión pública ecuatoriana, se ha preocupado de las sublevaciones de los indígenas ocurridas en estos tiempos en las provincias del Azuay, del Chimborazo, de León y de Imbabura, (*) pero no se ha

(*) La prueba de que no se quiere reconocer por el Poder Público, el principio reivindicativo que existe

querido ahondar la investigación de las causas, en las que existe el principio de una reivindicación humana, la defensa de un derecho de propiedad, que no se conjura a balazos, sino con el reconocimiento oportuno de esa reivindicación, concediendo el único bálsamo que mitiga los grandes dolores: la justicia.

---

en la sublevación de las parcialidades indígenas, se ha consignado en el informe oficial del Ministerio de Gobierno, publicado en 1924. Refiriéndose a los levantamientos de Leito, Urcuquí, Pichibuela, Sinincay y Jadán, en las provincias de Tungurahua, Pichincha y Azuay, y que tuvieron resonancia por los resultados sangrientos, por la intervención de la fuerza pública en favor de los patrones, razona así: «Dichas causas son: el derecho de propiedad que alegan tener ciertas comunidades de indios en terrenos que integran, ora los inmuebles de las Juntas de Beneficencia, ora los de particulares, y los desacuerdos entre los poseedores de aguas. Aun cuando asuntos de esta naturaleza tienen y ***deben*** de solventarse necesariamente, ante la competente autoridad judicial, sin embargo, el Gobierno ha tenido que intervenir en ellos porque los que se han considerado lesionados en sus derechos se han dirigido a este Ministrio demandando auxilio para que sean respetadas sus vidas y propiedades y para restablecer el orden, funciones estas que corresponden a la Policía».—Solamente que esa intervención oficial tiñó con sangre de los indígenas, los campos que ellos defendían, sin duda por ser suyos o porque los necesitan como condición de vida. Cuando demanda el patrón la fuerza de las armas, el Ministerio las envía oficiosamente, reconociendo que esa intervención corresponde al Poder Judicial, y cuando el indio pide justicia, no se registra en los informes el caso de que se haya atendido a su solicitud.

VIII

La cuestión agraria indígena en México

Desde 1910, en que la dictadura de don Porfirio Díaz en México, se derrumbó estrepitosamente ante el conjuro apostólico de Francisco Madero, los países americanos contemplaron el vértigo de las administraciones políticas que se han sucedido en el castillo de Chapultepec con oleajes de sangre, y en el estrépito de las traiciones, de la devastación y los excesos anárquicos. Y todos nos preguntábamos asombrados, ¿cómo podía ocurrir aquello en un país que había obtenido enormes progresos materiales bajo el reinado o paternalismo del héroe de Oxaca? ¿Qué podía significar ese levantamiento en masa de las poblaciones y las peonadas de los campos, para formar ejércitos improvisados invencibles, en los que no faltaba ni el contingente de las mujeres y los niños? ¿Qué santidad de causa era la in-

vocada por Madero, por Huerta, por Carranza, por Obregón, por Zapata y por Villa? ¿Por qué la obra de don Porfirio cayó así hecha pedazos, ineludiblemente?

Y LA crítica histórica de suceso tan desconcertante ha comprobado con votación unánime, que el *porfirismo* no pudo perdurar, pese a su fastuosa magnificencia, porque la base de todo el sistema económico gravitaba sobre una gran injusticia social: la brutal servidumbre del indio y el despojamiento de los terrenos comuneros. Y el orden político se pretendió mantener con la supresión de todas las libertades públicas. Con estos dos puntos de apoyo, absolutamente falsos, todo el progreso material acumulado no representaba un exponente de cultura mejicana, como la acumulación del oro no siempre significa riqueza en la balanza financiera del mundo.

CUANDO en las postrimerías de los treinta años de dominación continua de don Porfirio, se sintió ya visiblemente que en las bajas capas sociales, como en el subsuelo geológico, se operaba un movimiento de reacción, el déspota ordenó que se inquiriera silenciosamente la gravedad del fenómeno. Es la revolución social que despierta, le contestaron sus amigos,

contradiciendo la confianza aduladora de los aúlicos. Don Porfirio, que había caído en la auto-sugestión de que su labor administrativa le había convertido en el héroe de la paz, porque había afrontado el éxito del capitalismo, creyó que con paz artificial y pan para el rico, se podía gobernar tranquila e indefinidamente, aplastando a la gleba con la bota del amo.

De nada valieron las prudentes sugestiones de sociólogos como Zayas Enríquez, quien le recordó al *teol* azteca, que "cuando un país abdica el derecho de manejarse, cuando no sabe conformarse a sus medidas liberales, que hacen que los negocios de todos sean negocios de cada cual; cuando el burgués vuelve a su hogar y cree que da prueba de cordura al decir que no se ha ocupado en asuntos de política, es porque ignora que la política es nuestra sangre, nuestro dinero, nuestra honra. Cuando un país no sabe defender sus libertades; cuando se pone bajo la protección de un hombre providencial, resulta de allí fatalmente la descomposición y la desmoralización".

Y es que don Porfirio, sin embargo de ser indio, y quizá por esta misma razón de pertenecer a ese género neutro—el *cholo*—abo-

rrecido por los blancos y despreciado por los indios puros, quiso transformarse en el poder en un aristócrata, creando un señorío feudal para el vasallaje; y en vez de convertir a México en una democracia distributiva, así de bienes materiales, como intelectuales, despojó de sus tierras, de las pocas que le quedaban al indio comunero y las adjudicó a sus favoritos y amigos, declarando baldías a esas tierras por un úkase, cuando los *ejidos* y las tierras comuneras habían sido respetadas hasta por la voracidad de los conquistadores. Se formaron registros de catastros arbitrarios, y sujetó de hecho a la jurisdición del gobierno 50.000 hectáreas del suelo mejicano. Durante los primeros cuatro años del reinado de Porfirio Díaz, cuatro Estados fueron despojados de 40.000 hectáreas que pasaron a ser propiedad del mismo dictador. Poco después 30.000 hectáreas se las apropiaron los parientes del efímero sucesor de Díaz, el General Manuel González. El mismo don Porfirio tomó sucesivamente 20.000 hectáreas en Puebla, 7.000 en Hidalgo, 22.000 en San Luis. Consintió en la alteración de los catastros, y mientras los grandes hacendados sólo pagaban desde el 10 por ciento de los impues-

tos, sobre el pequeño propietario pesaba todo el peso de las contribuciones.

Con este sistema las haciendas, hatos, etc., de extensiones inmensas, se reconcentraron en pocas manos. El poco escrúpulo para despojar de sus tierras a los indios, escribe Riba Palacios, dió origen a esa desproporcionada división territorial agraria, de donde resultaron haciendas de 300, 500 y 600 leguas cuadradas en manos de un solo propietario. "En cada uno de los Estados, dice Edmundo González Blanco, (*) existe un reducido grupo de terratenientes, en número tan limitado, que hay familias como las de Terrazas en Chiguahua; Corcuera y Remus en Jalisco, Redo y Almada en Sinaloa, y así por el estilo que poseen casi en su totalidad la extensión rústica de las entidades federativas.—De los inmensos terrenos que poseen, solamente quieren el usufructo, lo demás nada les importa. En París tenemos residiendo a las opulentas familias de los Iturbide, Beistegui, Escandón, Mier y Célis y otras que sería largo enumerar. Solamente los Iturbide gastan anualmente en la capital de Francia la suma de 5'000.000 de francos. Es de adver-

(*) «Carranza y la Revolución Mejicana».

tir que ninguna de estas familias, dueñas de grandes haciendas, desea enajenarlas en todo o en parte, prefiriendo dejarlas en estado bravío y selvático antes que disponer de ellas y que otro las cultive y las transforme de estériles en fecundantes. De aquí el origen de las hambres que afligen a México periódicamente, la raíz de su descontento social y el secreto de sus convulsiones revolucionarias en esta o aquella forma".

Don Porfirio, no solamente acaparó para los suyos, los grandes latifundios, sino que expropió a muchos terratenientes para ceder las haciendas inmensas a compañías extranjeras, que llegaron a constituir un peligro nacional. Formó una clase privilegiada de los grandes concesionarios que tenían en su poder la banca, la industria, las minas, los caminos de hierro. Se alió con la Iglesia y las Ordenes Monásticas, instituciones que siempre las encontramos en la historia apoyando a los déspotas, y abandonó a los peones al poder de los señores feudales, dejando a la población rural en la más negra esclavitud, y lo que es peor, imprimió en la legislación el concepto de que el *peonaje,* o el *concertaje,* en nuestro vocabulario, es un mal necesario. Todos los que osaban quejar-

se contra las expropiaciones arbitrarias eran encarcelados o fusilados, y muchos de ellos violentamente deportados a climas mortíferos, como el territorio de Quintana Roa.

En el Estado de Tebasco, había un sistema de enganches para la explotación de madera, muy singular. Se sugestionaba a la gente con el sebo de un buen sueldo, y una vez caído el peón en la trampa, no volvía a salir más de la montaña, en la que se le mataba con castigos corporales. En las explotaciones agrícolas se establecía la llamada *"tienda de raya"*, en la que se endeudaba arteramente a la peonada; con la entrega de artículos inservibles o de alto precio; y, en las explotaciones industriales, se imponían por los amos la circulación de una moneda especial, que sólo era aceptada en las referidas tiendas.

Encima de esta masa trabajadora, acogotada y aplastada por la plutocracia porfirista, pesaba como una montaña de plomo la riqueza insolente de los feudatorios. Se fundaron tres grandes compañías de ferrocarriles: La Nacional, la Interoceánica y la México Railway. Aumentó la producción petrolífera. La producción del oro llegó a 50'000.000 pesos, a 90.000 la de plata, a 30'000.000 la de cobre,

a 6'000.000 la de plomo, a 1'000.000 la de zinc. El comercio mexicano fue superior al de cualquier otro pueblo de igual densidad. En 1903 era de 39'626.066 de libras y llegó en 1911 a la enorme cifra de 50'999.600 de la misma moneda.

Y CON esta riqueza de las grandes empresas capitalistas extranjeras y nacionales, llenas de privilegios y poseedoras o creadoras de gigantescos monopolios, las capas sociales subyacentes de obreros, jornaleros y de los indios en general, esto es, el pueblo mejicano, agonizaba de miseria, tenía hambre de pan, sed de justicia, estaba hastiado de la paz *porfiriana* y sentía con inmenso anhelo el ansia de la libertad.

POR eso fue que una romántica prédica de derechos y deberes humanos de Francisco Madero, y la exhibición de un programa político que contenía esta promesa: "Ley y Tierras", bastó para destruír el despotismo de Díaz y encender la tea de una revolución social que aún no concluye.

Los que se han ocupado en muchos volúmenes documentados de la cuestión mejicana, como los hermanos González Blanco, consignan afirmaciones rotundas respecto a que la rei-

vindicación agraria del indio y sólo esta reivindicación tiene conmovida a la nacionalidad mejicana. Y la verdad es que en los programas de Huerta, de Carranza, de Obregón, de Zapata y hasta de Pancho Villa, se repite sincrónicamente la promesa de Madero: "Ley y Tierras". Se afirma, así mismo, que el incumplimiento de esta promesa mantiene latente la revolución y ocasionó el asesinato de Madero. "La verdadera causa de la caída de Madero fue el haber hecho traición a su partido, dice Edmundo González Blanco, precisamente en el punto que le había servido para rebelarse: en la cuestión agraria.—Desconoció la legítima aspiración de los campesinos. Si Madero hubiera sido fiel a los principios de sus partidarios, la contrarevolución de Félix Díaz no le hubiera derrocado. Madero fue infiel a la revolución; por eso México le abandonó"..... Con menos severidad otros juzgan que Madero preparaba el terreno para la renovación, fortaleciendo su poder, desalojando el porfirismo que le rodeaba. Yo creo esta explicación. Es muy pura la personalidad de Madero para imputarle una traición.

Hay una fase típica en la revolución mejicana: la insurrección de Zapata en el Estado

de Morelos, cuyo valor agrario estaba en manos de poco más de treinta propietarios. Al entrar en los pueblos, invitaba este caudillo al saqueo con arengas así: "Hay dos horas libres, decía, para que se armen de lo que puedan, en las casas y en las tiendas de los *científicos* (los feudarios), no hay que tratarlos con consideración, pues ya ven cómo nos tratan en las haciendas a purita patada limpia, y si pueden agarrar al Jefe Político, al juez y a los secretarios *para que los cuelgemos, mejor*". Con variedad de literatura, en el fondo, todas las proclamas de los caudillos mejicanos, tienen algo de común. El robo se convirtió en la moneda corriente, y el asesinato en la única explicación de todo hecho. Todos recordamos las sangrientas alusiones de Blasco Ibañez, en su libro "El Militarismo Mejicano" publicado en 1920, respecto a la honorable procedencia de los millones y joyas de los más ilustres caudillos de la revolución mejicana.

Como para cohonestar ciertos excesos de la revolución mejicana, se propagó la tesis de la influencia yanque con propósitos expansionistas; el Presidente Wilson auspició una Conferencia sobre la "Cuestión Mexicana", que tuvo lugar en la Universidad de Clark. En el

seno de esa Asamblea, el profesor de filosofía de la Universidad de Chicago, Frederick Starr, que había permanecido en México en sus investigaciones de Antropología, dijo sintéticamente: "Durante los treinta y tres años del gobierno de Porfirio Díaz, no se hizo esfuerzo alguno por enseñar a comprender al indio y al peón qué cosa es el ciudadano de una república. Oímos hablar mucho de los problemas agrarios de México y existen realmente dos: desposeer a los grandes terratenientes de sus latifundios, y devolver a los indios las propiedades robadas. Este es el urgente problema del momento. Carranza fue el primero que tomó en cuenta formalmente los derechos del pueblo mejicano al fijar su sistema de gobierno: reconoció los derechos de los indios y de los peones. Sólo él hizo un esfuerzo por resolver estos problemas. ¿Seguirá el pueblo mejicano siendo esclavo bajo los nuevos amos como fue esclavo durante cuatro siglos?" (*).

Es, pues, incuestionable, que el problema de México, es el problema de la reivindicación agraria del indio.

Los amigos leales de Don Porfirio, al repe-

(*) La «Reforma Social» de Cuba.—1920.

tirle la respuesta que dió el Duque de Liancourt a Luis XVI, cuando éste preguntó ante el despertar del pueblo francés: ¿"Este es un motín"?—"No, Sire, le contestó el favorito, esta es una revolución"; le recordaron también esta terrible verdad: "La experiencia acumulada de la historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda". Se le dijo al orgulloso azteca hecho poder: la única manera de dominar la revolución es encabezarla; devolved al indio sus tierras y a México su libertad. Y este proceso es fácil: respetad el sufragio libre de los pueblos. En fin, se intentó exaltar su sensibilidad: "Es necesario levantar el espíritu público, le clamaban, porque esa es la base indispensable de las instituciones y de la nacionalidad. Donde falta el espíritu público no hay pueblo, en la acepción noble de la palabra; sólo hay muchedumbre envilecida". Y el terrible, y el impasible *teol* azteca permaneció indiferente y mudo.

Por último, frente al prodigioso impulso material que don Porfirio imprimió, para cohonestar su despotismo, y para desvirtuar el

hosana de la adulación palaciega, con voz profética, se le dijo: se pretende que el Presidente Porfirio Díaz pasará en la historia como el creador de la nacionalidad mejicana, pero esa misma historia contestará:—"Sí, creó a una nación; pero mató a un pueblo".

Y la revolución social sangrienta de México, fue la gran obra definitiva del Presidente Díaz.

IX

La servidumbre del indio y el criterio católico

Para el propósito de mi estudio, no tiene importancia la disquisición histórica que podría consignar en este capítulo, acerca de la responsabilidad que pesa sobre clérigos y frailes por su conducta, explotaciones y crueldades con la raza india, puesta a su cuidado espiritual desde los primeros momentos de la conquista. Algo he dicho en los capítulos anteriores acerca de la miseria moral de la evangelización católica de la época referida, y que se contiene en historias y cronicones de fácil registro. Por ahora, sólo interesa saber lo que se propone el pensamiento católico en lo

porvenir, ya que el pasado sólo contiene una gran acusación; pues el catolicismo, por la predominancia política y social en las nacionalidades americanas, ha podido conjurar por su solo influjo muchos de los grandes males que han aplastado al indio. La base para conjeturar lo que hará el catolicismo en favor del indio, la encontramos en las conclusiones del Primer Congreso Catequístico que tuvo lugar en Quito, en 1916, promovido por Monseñor González Suárez.

PUEDE decirse que todo lo sustancial de dicho Congreso, se refiere al mejoramiento religioso y social de los indios, pues las secciones primera y segunda, sólo estudian temas que contienen los antecedentes de la sección tercera de las proposiciones del Congreso, relacionadas exclusivamente con el indio.

LOS temas y conclusiones rebelan por sí mismo la supervivencia, en el presente siglo, de todas las lacerías de las doctrinas de indios, anatematizadas en los siglos precedentes. El Congreso Catequístico nos ha dejado un insospechable documento de la condición del indio en el siglo XX. Es preciso copiar los temas y anotar las conclusiones en una forma sintética.

—Las Misiones religiosas establecidas en las Provincias Orientales del Ecuador.

He aquí los importantísimos temas tratados en el Primer Congreso Catequístico Arquidiocesano Nacional, relativos al indio. Sepamos las conclusiones, en forma esquemática, por no permitirlo de otro modo la índole de este estudio.

El Congreso cree conveniente que los niños indios sean catequizados en castellano, tanto en la letra del texto como en la explicación; que los adultos aprendan la letra en castellano y oigan la explicación en quichua, si fuera posible dársela en este idioma. Se anhela porque los párrocos y hacendados contribuyan a la correcta catequización de los indios, sin sucumbirlos a trabajos suplementarios denominanan *faenas*, y no les pongan otros gravámenes, —pretexto u ocasión de la Doctrina.

cer es econoce la necesidad del tutelaje de los escuelas y el abuso de las Alcaldes de Doctrimo se po deben ser reemplazados por otros

—Convi

los indios a

vilización, su so reconoce que el cargo de priosafirmativo, ¿pólos indios graves daños econó-

—¿Será eficaz y cree que, mientras no en-

porvenir, ya que el pasado sólo contiene una gran acusación; pues el catolicismo, por la predominancia política y social en las nacionalidades americanas, ha podido conjurar por su solo influjo muchos de los grandes males que han aplastado al indio. La base para conjeturar lo que hará el catolicismo en favor del indio, la encontramos en las conclusiones del Primer Congreso Catequístico que tuvo lugar en Quito, en 1916, promovido por Monseñor González Suárez.

Puede decirse que todo lo sustancial de dicho Congreso, se refiere al mejoramiento religioso y social de los indios, pues las secciones primera y segunda, sólo estudian temas que contienen los antecedentes de la sección tercera de las proposiciones del Congreso, relacionadas exclusivamente con el indio.

Los temas y conclusiones rebelan por sí mismo la supervivencia, en el presente siglo, de Cuádas las lacerías de las doctrinas de indios tematizadas en los siglos precedentes. Congreso Catequístico nos ha dejado sospechable documento de la condición del indio en el siglo XX. Es preciso comentar y anotar las conclusiones sintética.

ganizados y de según los relativos al materia del dominical.

—Las Misiones religiosas establecidas en las Provincias Orientales del Ecuador.

He aquí los importantísimos temas tratados en el Primer Congreso Catequístico Arquidiocesano Nacional, relativos al indio. Sepamos las conclusiones, en forma esquemática, por no permitirlo de otro modo la índole de este estudio.

El Congreso cree conveniente que los niños indios sean catequizados en castellano, tanto en la letra del texto como en la explicación; que los adultos aprendan la letra en castellano y oigan la explicación en quichua, si fuera posible dársela en este idioma. Se anhela porque los párrocos y hacendados contribuyan a la correcta catequización de los indios, sin sujetarlos a trabajos suplementarios denominados *faenas*, y no les pongan otros gravámenes, con pretexto u ocasión de la Doctrina.

Se reconoce la necesidad del tutelaje de los párrocos y el abuso de las Alcaldes de Doctrina, que deben ser reemplazados por otros agentes.

"El Congreso reconoce que el cargo de priostes acarrea a los indios graves daños económicos y morales; y cree que, mientras no en-

tren de lleno en la civilización cristiana, *deben quedar alejados de celebrar las fiestas, como priostes,* aún cuando espontáneamente se ofrezcan para ello. Mas, no siendo la mente del Congreso impedir las fiestas que los indios quieran celebrar *por propia devoción,* suplica a la autoridad eclesiástica y a los honorables párrocos, *que permitan estas fiestas,* con tal que las celebren con espíritu cristiano y sin el carácter de priostes".

En orden a la instrucción escolar de los indígenas, el Congreso reclama el estricto cumplimiento de la Ley de enseñanza obligatoria; la fundación de escuelas normales para indios, bajo el régimen de internado; la enseñanza deberá hacerse forzosamente en castellano.

Se anhela también por la instrucción preliminar agronómica del indio en las escuelas y la creación de becas para los alumnos aprovechados, en los Institutos agronómicos de dentro o fuera del país.

El Congreso declara la conveniencia del acercamiento de los indios a los blancos, en las escuelas, oratorios festivos y sociedades económicas. Los oratorios festivos se pide intensificarlos para proporcionar distracciones en los días domingos y evitar la embriaguez. Se

estimula el establecimiento de deportes para indios.

Se hace votos por ver mejoradas las habitaciones, vestidos y alimentos de los indios, introduciendo la higiene en la vida campesina.

El Congreso aprueba las siguientes conclusiones de orden legal:

1°—"Hace votos por una atinada reforma legislativa, en el sentido del régimen de libre contratación del arrendamiento de servicios personales, en lo relativo a los accidentes del trabajo y al tiempo, lugar y forma del pago de salario".

2°—"Desea que se fije en un mes, para el indio criado o trabajador asalariado, el tiempo que trata el Código Civil (Art. 1980), como necesario para que haya de ser reemplazado, cuando no puede retirarse sin grave incomodidad o perjuicio de su patrón".

3°—"Desea así mismo que el desahucio, pueda hacerse no sólo ante la autoridad de Policía, sino también ante los jueces parroquiales, y sin que el procedimiento ante estos últimos cause derechos".

4°—"Considerando que la falta de oportuno otorgamiento de la escritura de legitimación de los niños, en nuestras poblaciones ru-

rales, cuando se ha verificado el matrimonio de los padres, trae graves desórdenes en el hogar y perjuicios para los que no están legitimados; recomienda, tanto a la autoridad civil, como a la eclesiástica, que adviertan a los contrayentes de matrimonio, antes de su celebración, el deber en que están de legitimar a los hijos comunes, en la forma expresada por la ley".

5º—"Reconociendo la necesidad de proteger la pequeña propiedad agrícola, encarece a las sociedades científicas, a los colegios de abogados y a los propietarios, que estudien sobre la conveniencia de que se declare incapaz de ser embargada una porción de la *propiedad familiar inmueble*, del campesino, que sea suficiente para asegurar su estabilidad e independencia; pero en condiciones tales, que no se dé lugar ni pretexto a perjuicio de tercero, ni a violación de la justicia".

6º—"Tomando en consideración: 1º Que muchos indios no tienen título de propiedad de los bienes raices que poseen; 2º Que este vicio se nota principalmente en los bienes adquiridos en virtud de sucesión por causa de muerte; 3º Que las formalidades legales para las sucesiones son demasiado onerosas por el

reducido patrimonio del indio; 4° Que es práctica ordinaria entre éstos dividir las herencias por medio de actas hechas por el juez parroquial, actas que no tienen valor alguno legal; 5° Que por las causas anteriormente expuestas, se les explota miserablemente, induciéndoles a litigios en los que sacrifican todos sus bienes; 6° Que la representación por medio de tutores y curadores es impracticable entre los mismos, ya por el poco valor de sus patrimonios, ya también por la falta de personas hábiles para el ejercicio de estos cargos; Acuerda: recomendar al estudio de la Academia de Abogados, de las sociedades jurídicas y al de la próxima Legislatura, los puntos siguientes: 1° La reducción del término de la prescripción ordinaria a diez o quince años, la de la ordinaria a cinco; y 2° Simplificación de los procedimientos judiciales relativos a la sucesión por causa de muerte".

FINALMENTE, el Congreso recomienda la institución de Cajas de Ahorro, Sociedades antialcohólicas y Funeraria Nacional, especialmente para indios; la organización de una "Liga nacional ecuatoriana protectora de indios"; y la propaganda de las relaciones entre patrones y jornaleros, enseñando los deberes

recíprocos; y hace votos por el éxito de las misiones en las provincias orientales.

Esta es, en síntesis, la obra literaria del Congreso Catequístico, muy digna de elogio por el pensamiento generoso dedicado al amparo y civilización del indio.

Pero nótese que todo se resuelve en anhelos y votos de fe, esperanza y caridad, esto es, en buenas intenciones, y afirman los teólogos que el *bituli* del camino que conduce al infierno está compuesto con el producto químico de las buenas intenciones. Lo más injurioso y ridículo que se puede decir de un hombre, de una institución o de un gobierno, es afirmar en su defensa, que abunda, que ya no cabe de buenas intenciones. Para mí los hechos, buenos o malos, pero los hechos. Más me gusta la excomunión que lanza el Papa contra los explotadores de indios, que todos los votos ingenuos de los Congresos Catequísticos. Es posible que algún católico, señor feudal, obedezca por la conminación del Papa: del Congreso referido recojamos las buenas intenciones.

X

De la Legislación Española de indios

Es evidente que se ha operado una reacción saludable en el continente americano, respecto de las relaciones espirituales y materiales con España, la conquistadora anatematizada en una furiosa literatura *patriótica* durante un siglo.

YA no se discute el sistema colonial español considerado como un fenómeno biológico del momento histórico, que afectó por igual a toda Europa; y este cambio de criterio ha permitido analizar con más claridad la Legislación de Indias, y encontrarla no solamente justiciera, sino sabia con relación al tiempo y las noticias no siempre exactas que recibía la Metrópoli de sus virreinatos de ultramar.

ADEMÁS, el siglo de independencia política, ha enseñado también, que, en lo tocante a la situación del indio, ni se ha ganado gran cosa en puntos de legislación positiva, ni las libertades escritas en las constituciones políticas de la nacionalidad, representan siempre una ga-

rantía efectiva. El gobierno democrático continúa siendo un ensayo.

REFIRIÉNDOSE a la situación del indio en América, dice don Rufino Blanco Fombona, en "Los conquistadores del siglo XVI"—(1921):—"Los españoles de la monarquía absoluta fueron de una crueldad terrible con los indios. Los americanos de las repúblicas liberales no les hemos ido en zaga. Fuimos y somos feroces con la raza infortunada: desde México hasta la Argentina, y desde Colombia y Venezuela hasta Chile y el Perú no hay una sola excepción. En la reciente novela de Alcides Arguedas, "Raza de Bronce", puede verse el martirio que atraviesa el indio del campo en Bolivia. Los horrores del Putumayo, en el Perú, han producido hasta la intervención cristiana del Papa. En Venezuela y Colombia se les esclaviza por deudas, para la explotación del caucho. En la Argentina se les ha exterminado al por mayor. En México, uno de los verdugos y esclavistas más feroces, ha sido el mestizo Porfirio Díaz, que olvidó la sangre oxaqueña de su madre. Don Ramón del Valle Inclán, de vuelta de México, ha dado una reciente conferencia en el Ateneo, de Madrid (febrero de 1921), hablan-

do del cristiano deber que tiene España de redimir al indio. No sabemos cómo podría cumplir la redención. Cuando ejerció la soberanía pudo acometer la obra: no lo hizo. Y nosotros que somos ahora los soberanos de nuestros destinos, somos tan crueles en pleno siglo XX como la España en los siglos XVI, XVII y XVIII. España puede sonreír y devolvernos los cargos que, en este punto, le hagamos".

En este capítulo no volveré al relato de la crueldad de los conquistadores, sino al examen de las "Leyes de Indias", examen que por sí solo dejará en descubierto los abusos y ultrajes cometidos, cuando se dictaron tales disposiciones legales para contener las exacciones. Sepamos cuáles fueron esas leyes, no porque signifiquen un grado de responsabilidad histórica, sino por el antecedente o génesis de la legislación americana que esas leyes contienen.

Desde los tiempos de la Reina Católica, esto es, desde los días que siguieron al descubrimiento del Nuevo Mundo, ya llegaron a España los ecos de la opresión conquistadòra, y en el testamento de la Augusta Soberana, se encuentra este mandato adolorido y magnánimo: "No consientan, dice, ni den lugar a que

los indios, vecinos y moradores de las dichas islas y Tierra Firme, ganados o por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes".

Y APARECE después la figura suplicante de Fray Bartolomé de las Casas, quien obtuvo de la Corte el favor que pedía para los indios americanos, y cuyos sufrimientos presenciaba.

HABÍASE de saber, dice Pedro Gutiérrez de Santa Clara, el famoso indio mexicano, cronista de las guerras civiles del Perú, que las cuarenta leyes y nuevas ordenanzas que se hicieron en España a pedimento de Fray Bartolomé de las Casas, los traslados de ellas se llevaron luego a los reinos y provincias del Perú, y como tenemos dicho, los letrados dijeron y alegaron que algunas de ellas eran muy severas y perjudiciales contra todos los que tenían esclavos y repartimientos de indios y que no se habían de guardar y publicar por leyes".

RELATA este cronista que el Licenciado Rodrigo Niño de Toledo, dijo públicamente en la plaza de Lima, comentando las leyes obtenidas por el P. Las Casas: "que no se incurría en ninguna deslealtad, ni cometían crimen *lessa magestatis* en defender sus haciendas y

esclavos que tenían, cuanto más que ellos no querían hacer cosa indebida, sino que tan solamente no se publicasen las leyes, o suplicar de ellas. Demás de esto decían que las tales ordenanzas no se quebrantaban, pues, no estaban publicadas, ni obedecidas en la tierra, y que no eran leyes, ni obligaban a nada las que hacen los reyes sin el conocimiento de sus vasallos que daban la autoridad a todas estas cosas, y que su Majestad no las pudo mandar hacer de derecho sin darles a ellos parte".

TAL era el ambiente social y político en que había de germinar la simiente generosa que el P. Las Casas obtuvo para las tierras de América.

HE aquí algunas de las leyes a que se refiere Gutiérrez de Santa Clara, y que luego produjeron la sangrienta guerra civil que terminó con el triunfo de Gonzalo Pizarro y la decapitación en Iñaquito de Blasco Núñez de Vela, el Virrey infortunado y bravucón, que no alcanzó a imponer con la espada las leyes que Las Casas obtuvo con la invocación de la Cruz. En todo caso, el Virrey Núñez de Vela, ha quedado en la historia como la primera víctima sacrificada por la ambición de los terratenientes, encomenderos y caciques.

Fueron aceptadas en parte las leyes que mandaban no emplear al indio como acémila, conduciendo cargas o autoridades que se hacían transportar en hamacas y palanquines (*); la que ordenaba la revisión de las tasas tributarias, que agobiaban y sumían en la miseria a los pueblos; la que prohibía el castigo de los indios por el azote feudal, reservando a la justicia civil la imposición de las penas, inclusive la de muerte, que solían aplicar los *señores de de horca y cuchillo* a su antojo; la que ordenaba que los indios fuesen adoctrinados en la fé católica; la que prohibía que se echase a los indios a pescar perlas, "porque muchos de ellos se ahogaban en el agua faltándoles el

(*) Cuando en 1604 expidió el Virrey del Perú don Luis de Velasco un decreto, prohibiendo que se hiciera cargar a los indios, pues así lo ordenaba el Rey; el Procurador de Quito, don Gonzalo Hernández Cortéz, pidió informes al Obispo de Quito, Fr. Luis López, quien opinó así: Primero, que los indios por su propia inclinación y naturaleza son haraganes y perezosos, por lo cual, quitándoles la obligación de trabajar, por ningún precio no se dedicarán a ocupación alguna..... que la libertad tal como se quería conceder a los indios no era razonable, pues no es buena la libertad para el vicio y el pecado. En segundo lugar, las pequeñas cargas que llevara a las espaldas no es contra la inclinación de los indios, sino muy conforme a su gusto. Tercero, con semejante prohibición, desaparecería la población de españoles; ***pues éstos miraban como cosa indigna el dedicarse a los trabajos necesarios para la vida*** como acarrear carne, agua, labrar las sementeras, etc.» Pablo Herrera, «Apuntes Cronológicos».

aliento allá abajo, o se los comían los tiburones y otros pescados grandes".

Las rechazadas totalmente fueron las siguientes leyes: la que mandaba se libertase a todos los esclavos; la que ordenaba quitar los repartimientos de indios a los gobernadores y oficiales de su Majestad; la que mandaba quitar las encomiendas a todos aquellos que se habían hallado en las guerras civiles contra Diego de Almagro, el viejo, y en favor de los Pizarro; la que ordenaba que después de muertos los conquistadores, las encomiendas quedasen libres y no las heredasen los hijos y mujeres, a los que se acordaba una indemnización de las Cajas Reales.

Toda la reforma sustancial obtenida por Las Casas, se refería al respeto a la personalidad humana, y a la resolución justiciera de la cuestión agraria, la que, sobre todo, afectó profundamente el régimen feudal implantado con fuertes raigambres, con la constitución de las encomiendas, cuya defensa la planteaban así, según las crónicas o *quinquenarios* de Gutiérrez de Santa Clara: "Unos decían que tenían dos cédulas de su Majestad, firmadas de su real nombre, en que por una de ellas les hacía merced de los repartimientos de indios

que tenían, para ellos, para sus hijos y mujeres, que era por tres vidas y no más. En esta misma Cédula las mandaba su Majestad a lo que ellos decían, que todos se casasen si querían gozar de los repartimientos que les habían encomendado, y así lo hicieron, que muchos de ellos se casaron con sus mancebas, que eran indias principales, y otros se casaron con muchachas españolas que habían acudido y venido de España, de Nicaragua y de otras partes, a la fama de la mucha riqueza que había en la tierra".

El cronista citado, cuya obra fue conocida en manuscrito inédito por González Suárez, y recientemente publicada, fue testigo presencial de lo que relata, pues estuvo a órdenes de Núñez de Vela, y luego de muerto éste, pasó a las filas de los pizarristas. Como historiador se le equipara con Cieza de León.

La "Recopilación de las Leyes de Indios", constituye un gran Código que reglamenta la organización administrativa, judicial, eclesiástica y militar y hasta las relaciones de una orden netamente privada. Y como se trata de una recopilación de leyes y ordenanzas dictadas por diversos soberanos, en distintos años y lugares, el código es contradictorio. Así, mien-

tras por una parte reconoce que los indios son tan vasallos como los españoles de la Península, y que puedan casarse en mestizaje; y se les manda a enseñar el castellano; se les permita el comercio; se prohiba a los encomenderos la venta o permuta de indios; se ordena la formación de pueblos, en los que no deben habitar españoles; que los fiscales defiendan los pleitos de las comunidades; que cuando los corregidores roben tierras a los indios sean castigados hasta con la pena de muerte; por otra parte, se prohibe a los indios andar a caballo, el uso del vino y los bailes públicos sin permiso previo; y, lo capital, autoriza el *concertaje*.

Y EN lo concerniente al pago de tributos, la legislación española de indios sanciona y aprueba todas las iniquidades de los encomenderos, de las mitas, de los obrajes, y de los priostazgos. Se ordena el pago de tributos desde los diez y ocho años, en oro, plata o especies; sin excluír a los mitayos, yanacones, mitimaes, conciertos, obreros urbanos, mereciendo por suerte ser excluídas las mujeres de este tributo general. El indio de las minas, de los telares, de las haciendas, de los servicios domésticos y las construcciones urbanas, tenían un salario nominal y una deuda por re-

partimientos que jamás acababa de pagar, de suerte que el tributo para el rey resultaba una carga impuesta a un desarrapado, a un mendigo. Los trabajadores, según las más verídicas crónicas, tenían que prostituír a sus mujeres, hermanas o hijas para no morir de hambre; así es que los quintos y requintos, eran exigidos a un miserable esclavo.

Las contradicciones de las Leyes de Indios son más flagrantes al tratarse del concertaje.

En la Ley I, Título II del Libro VI, se declara que los indios son libres y no sujetos a servidumbre, y, en el Título XII, Ley I del mismo Libro, al tratar "Del Servicio Personal", se dice: "Ordenamos y mandamos que los *repartimientos* como antes se hacían de Indios e Indias, para la labor de los campos, edificios, guarda de ganados; servicios de las casas, y otros cualesquiera, cesen". Pero a continuación ordena el Rey que los indios sean conducidos a las plazas y lugares públicos, para que los patrones *"los concierten y cojan* allí por días o por semanas, y por el tiempo que les pareciere, sin que nadie les pueda llevar ni detener *contra su voluntad"*.

La Ley III, Título V, Libro VI, dice: "Ordenamos que si los indios infieles se redu-

jesen de su voluntad a nuestra Santa Fe Católica, y recibieren el bautismo solamente por la predicación del Santo Evangelio, *no pueden ser encomendados,* ni paguen tasas por diez años, ni compelidos a ningún servicio; pero bien podrán, *si quieren concertarse para servir,* y las justicias tengan cuidado de que no se les haga agravio".

¡La voluntad, la libertad del indio, sirviendo de base por un concierto o contrato de trabajo! Será posible consignar una ironía más cruel en una legislación?

Las Leyes XIII, XIV y XVII del Título XIII, Libro VI, ponen estas limitaciones al concertaje: "que los indios no se pueden *concertar* para servir por más de un año; que las mujeres no puedan *concertarse,* sino en la hacienda en que esté su marido, y las solteras sin el consentimiento de sus padres; que el indio pastor no pague el ganado perdido, si no se *concertare* así y por esto se le diere equivalente recompensa".

Toda esta legislación fue dictada a base de falsos supuestos. En los antecedentes o considerandos de las leyes se habla de la protección de los encomenderos, de las grandes ganancias de los indios mineros y tejedores, de

las ricas cosechas y comercio de los indios libres, de la santidad de los misioneros o curas de almas, en fin, de la libertad y voluntad del indio, que le permitía *concertar*, armonizar intereses con los patrones, y todos estos supuestos inspiraban una legislación paternal. Los interesados tenían buen cuidado de que las cosas lleguen a España, con el aspecto que les convenía. De otro modo el Rey Don Felipe IV, "*sabedor de los malos tratamientos que reciben los indios, sin plena libertad*", no hubiese escrito con su Real mano la siguiente cláusula, contenida en la Ley XXIII, del Título X, del Libro VI, sin incurrir en una horrible farsa, que un Rey no podía cometer por favorecer a sus vasallos: "quiero, dice, que me deis satisfacción a mí, y al mundo, del modo de tratar a esos mis vasallos, y de no hacerlo, con que en respuesta de esta Carta vea yo executados ejemplares castigados en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por deservido, y aseguroos, que aunque no lo remedies, lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios, contra mí, y en total ruina, y destrucción de esos Reynos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados

como lo merecen, vasallos, que tanto sirven a la Monarquía, y tanto la han engrandecido, e ilustrado".

El rey vidente y magnánimo pudo ver destruídos los virreinatos para España, pero nunca vencer los intereses creados por el latifundismo.

XI

Legislación americana de indios

Para fijar las ideas radicales acerca de la legislación americana dictada en favor de los indios, escojo tres momentos de la cultura política que indican el proceso seguido para modificar la situación legal indígena en este continente. El amparo prescrito en la normalidad de las leyes, según se contienen en la legislación chilena; el derecho reclamado por el imperativo de la revolución social, como acontece en México; y el reconocimiento de la evolución científica de estos mismos derechos, sintetizados en la doctrina socialista, como lo ha planteado la Argentina.

El proceso cultural hispano-americano no es uniforme, y obedece a la influencia de factores

diversos, de los cuales la inmigración o segunda colonización, como llama Ingenieros al trasplante europeo en el gran estadio de la Plata, decide violentamente de la dirección de las fuerzas vivas de un país, que en otras circunstancias tiene que desenvolverse lenta y dolorasamente en el desarrollo histórico. Y por eso tenemos en latitudes inmediatas, y refiriéndome al sistema agrario, preferentemente, las características del sistema agro-pecuario planteado por el industrialismo moderno; las leyes de sabor colonial para el amparo y protección de razas aborígenes vencidas, pero no civilizadas; y el espectáculo de horizontes incendiados por la tea de la revolución social. Como puntos muertos de este movimiento evolutivo, quedan las instituciones feudales, conservadoras de la tradición y resistiendo en las últimas trincheras el empuje avasallador de los nuevos tiempos, saturados de auras de libertad.

PUES si ya hemos estudiado la situación social del indio en el continente sur-américano, para estimar su desaparición o supervivencia en un plano determinado del engranaje político; la situación legal, o sea, la suma de garantías conquistadas o de aspiraciones planteadas como imperativos de la época, completan

la información indicadora de lo que se ha hecho, de lo que se hace y de lo que debe hacerse en favor del obrero de los campos, siervo, como ayer, de un caciquismo inveterado.

El amparo legal del indio dentro de una situación normal lo ha planteado Chile en esta forma. Por decreto de 4 de marzo de 1819, se declaró "que para lo sucesivo los indios deben ser llamados ciudadanos chilenos y libres como los demás habitantes del Estado y con opción para obtener los empleos políticos y militares correspondientes a su aptitud". En 1828 se decretó: "que lo actualmente poseído, según ley por los indígenas, se les declare en segura y perpetua propiedad". En 1852 se concedió al Gobierno amplias y extraordinarias facultades para que arregle la cuestión agraria indígena del modo más eficaz, y en esta vritud, toda compra o arriendo de tierras de indios, no podrá hacerse sino con intervención del Intendente, y si la extensión de terreno era de más de mil cuadras, el Intendente debía consultar al Gobierno. A todo el que ejercía autoridad se le incapacitó para la compra de tierras. En 1886 se autorizó por el Congreso la enajenación de tierras del Estado a los indios y el deslinde de las propiedades de

éstos, por una comisión de ingenieros. Una vez demarcados los terrenos, se expedía a favor del indígena o indígenas un título de merced a nombre de la República. Para la operación de la adjudicación y deslinde se procedió conforme a estas reglas: 1° La ocupación efectiva y continuada por cinco años será título bastante para que el indígena sea considerado dueño; 2° Cuando varios indígenas pretendan derecho a un mismo terreno, se considerará como dueño el que lo haya poseído durante el tiempo indicado anteriormente; 3° Si varios indígenas poseyesen un terreno sin que ninguno de ellos pueda establecer posición exclusiva sobre una porción determinada, se les considerará como *comuneros*, y se subdivirá por partes iguales; 4° Los derechos de propiedad que deberán reconocerse a favor de los indígenas se extenderán siempre a favor del que sea cabeza de familia, sea varón o mujer; 5° Cuando los indígenas que ocupan un terreno posean como individuos de una reducción dependiente de un cacique, se les tendrá a todos como comuneros y se deslindará el terreno como *propiedad común* de todos ellos. Pero si una octava parte de los comuneros pidiesen que se les asignen una parcela determinada, los inge-

nieros procederán a la división y demarcarán el límite".

PERO como la simple intervención de funcionarios en la venta de tierras no alcanzara a detener las ambiciones de los acaparadores de terrenos, por ley de 1863 se prohibió a los escribanos el otorgamiento de escrituras, ya por un tiempo determinado que pasó siempre de diez años, ya indefinidamente en algunas secciones teritoriales, declarando nula toda compra y por cualquier medio que se hiciere. Está clara la intención de estas leyes que reconocen el derecho de posesión e impiden el despojo con fórmulas legales. Este dominio lo fundan en el primero de los modos de adquirir: la *ocupación,* y el título se inscribe como título originario de propiedad. Y cuando se presentó el caso relativo a que los indígenas no podían probar la posesión efectiva, por alguna circunstancia, la adjudicación se hacía a título de *colonos.* Para el derecho hereditario bastaba la prueba de la notoria posesión de los antecesores.

FRANCAMENTE, en materia de legislación protectora de indios, ninguna más liberal que la chilena. Es indudable que en la aplicación se habrá encontrado graves contradicciones y

dificultades, pero como plan agrario es insuperable dentro de un orden legal.

La Argentina dió con la "Ley González" la nota más alta en materia de legislación obrera, a tal punto que el socialismo declaró que satisfacía su programa, pero en definitiva, y no obstante el optimismo de los más entusiastas sociólogos argentinos como Bunge, Ugarte, Lugones y Storni, el proyecto socialista siguió siendo en esta vez "la revolución lírica de los pobres contra los ricos". Con todo, el hecho de que un gobierno como el de la Argentina, auspicie una "Ley Nacional del Trabajo" del alcance socialista que le quiso dar su autor, el Ministro Joaquín V. González, indica que Sur- américa afronta ya el problema social con valor, y trata de conjurarlo adelantándose a los acontecimientos. Se ha dicho que la cuestión social obrera no existe en Sur-américa, y ese dicho contiene un desconocimiento de la vitalidad del Continente y una ceguera voluntaria en el estudio del mecanismo social. Donde hay explotadores y explotados, donde existe una cadena que doblega al siervo a la merced de un señor feudal, la cuestión social existe. Tan sólo que el concepto genérico de obrero, no lo hemos de aplicar exclusivamente al tra-

bajador manual e industrial, sino también al peón, al jornalero concierto de los campos. Pues el conflicto de los asalariados puede producirse en las fábricas, en las explotaciones industriales y en las simplemente agrícolas. "Las reformas sociales son la consecuencia de nuevas condiciones de hecho, nunca de sentimientos y teorías". "Y el socialismo, no debe considerarse como un proyecto, un deseo, un ideal, un programa o un objetivo: es una orientación de la evolución social". (*) Por haber constatado la existencia de este hecho, el Ministro González presentó a la consideración de una legislatura su famoso proyecto, en el que incluía en la actividad obrera al jornalero, y, singularmente al indio, al que dedicó el Título X, concretando así lo esencial de la cuestión: "1º Garantizar los contratos que el indio, u otros en su nombre hacen para su trabajo *poniéndolo bajo condiciones semejantes a las de los otros obreros en lo relativo a salarios y modo de pago;* y 2º Completar estas disposiciones con otras que procuren definir su condición civil, en el sentido de la patria potestad, matrimonio, registro civil, y contratos

(*) J. Ingenieros.—Sociología Argentina.

de otro género". Para esto se crea un "Defensor de Indios", cuyos deberes consisten en intervenir en la formación de los contratos industriales de trabajo que los indios celebren, así como el de atender a su defensa contra toda vejación o maltratos que sufran.

El socialismo que consulta la ley argentina, no es la tendencia a socializar los sistemas productivos, los medios de producción y los servicios públicos, que constituye la característica de la cuestión social sovietista, sino la regularización y garantía de la efectividad del salario, que no puede concertarse en un máximum inamovible, frente a las ganancias descomunales del terrateniente.

La revolución social que no tiene un antecedente legal, sino que quiere llegar a esta situación con el arma en la mano, plantea en otro terreno la cuestión. En México, los aspectos del problema económico lo reducen los constitucionalistas a dos: la colonización interior y el porvenir de la población indígena. La cuestión agraria tiene dos corrientes sintetizadas en el *programa medio* que consiste en devolver a los pueblos, a las corporaciones y a las personas, los terrenos que les han usurpado, y en confiscar las tierras *no cultivadas*

para repartirlas a la colectividad. El Programa de Carranza contenía esta promesa: "El gobierno constitucionalista *distribuirá los bienes nacionales* y cobrará, para su reparto, aquellos lotes de que los individuos y las comunidades han sido despojados ilegalmente, así como adquirirá, por compra u otros medios legítimos, más tierras, si necesario fuera, para la solución de la cuestión agraria. También colocará a los labradores en condiciones de adquirir los instrumentos de labranza y de resistir las pérdidas de las cosechas, por medio de un sistema de créditos agrícolas". El *programa máximo* que se sostiene también en México, como único que debe llevar a cabo una revolución social es: "la nacionalización, para el reparto de todas las tierras". Sosteniendo este programa dice el doctor Atl: "Si no tenemos el valor de dar al pueblo lo que le pertenece por derecho natural y por derecho de conquista, puesto que él es quien hace fructificar la tierra, el pueblo nos pedirá siempre indefinidamente su indiscutible propiedad. No debemos esperar más tiempo para hacerle justicia. Este es el momento decisivo en que esa justicia debe cumplirse. Y debemos darle la tierra, no de acuerdo con lo que haya dicho

Kropotkine o con lo que hayan resuelto los legisladores de Nueva Zelandia, o siguiendo las teorías de tal o cual socialista alemán o francés. Debemos dársela conforme a la única ley que debe regir la propiedad: *la tierra es de todo el que sepa trabajarla".* (*)

He aquí los tres caminos que la época actual señala para resolver la cuestión agraria del indio: que la Legislatura acuerde una ley justa, que garantice al indio en su persona y bienes, contra las exacciones de los explotadores, dentro de un orden legal clásico, diré así; que se proceda a plantear la cuestión agraria por el Estado dentro de un régimen socialista; o que el pueblo delibere con el fusil en la mano los programas medio y máximo del reparto de

---

(*) «La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la Sociedad». Art. 27 de la Constitución Política de México, vigente.

las tierras, y resuelva en la revolución la cuestión social. La reflección no la sugiere el sovietismo, sino los acontecimientos contemporáneos sociales y políticos de América.

FIN DEL TOMO PRIMERO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO

308(866)(=082) 645-'84

J37in Jaramillo Alvarado, Pio

V.2 El Indio Ecuatoriano

FECHA	NOMBRE
17-I-89	Freddy Moreno.
15-V-89	Jaime E. Grazo P.
24-05-89	Genaro Jaibo M.
1-06-89	Marco Punúquinga.
28-XII-89	Guadalupe Montalvo
10-IV-90	Cristina Carvajal
5-V-90	ARMANDO BASANTES.
4-VI-90	FELIX AVILA CHAVEZ
25-07-90	[illegible]

308(866)(=082) 2254
J37in Jaramillo Alvarado, Pío
1925 El indio ecuatoriano
ej.2